Bake hitzak

Palabras de paz

GESTO POR LA PAZ

Número **82** Zenbakia Año 2011 Urtea 5 €.

ENTRE LOS PLIEGUES DE LA PIEDRA

Bake hitzak

DIRECCION
I. Urkijo Azkarate

EQUIPO REDACTOR
A.R. Gómez Moral
J. Herrero Arranz
P. Mezo López

DISEÑO Y MAQUETACION
A. Arberas Yarritu

ILUSTRACIONES
B. Gómez Moral

TRADUCCIÓN
M. Leanizbarrutia

Publicación editada por la
COORDINADORA GESTO POR LA PAZ DE EUSKAL HERRIA

EUSKAL HERRIKO BAKEAREN ALDEKO KOORDINAKUNDEA

Bake *hitzak* no se identifica necesariamente con las opiniones aquí expresadas. Autoriza la reproducción de sus trabajos, siempre que se indique su procedencia.
Hemen agertzen diren eritziak ez dira derrigorrez Bake *hitzak* enak izango. Bake *hitzak* bere lanak besteek har ditzaten baimena ematen du, haien iturburua aipatuz.

Nº 82
noviembre de 2011

D.L.: BI-160-93
I.S.S.N.: 1137-3016

Apto. de correos 10.152
48080 Bilbao

Esta revista se edita con la colaboración de la Dirección de Derechos Humanos del Departamento de Justicia del Gobierno Vasco.

Sumario

CARTAS

CARTAS 4-5

IN MEMORIAM

Elena Mardones 6

OPINION

Somalia y su nudo gordiano
AITOR ZABALGOGEAZKOA 8-10
Justicia restaurativa y terrorismo
XABIER ETXEBARRIA 11-12

ENTRE LOS PLIEGES DE LA PIEDRA

La apuesta de la izquierda abertzale
PELLO SALABURU 14-16
Memoria y democracia
IZASKUN BILBAO 17-18
Queda la denuncia
KEPA AULESTIA 19-21
Paz sin vencedores ni vencidos. Cerrando heridas
JUAN CARLOS IZAGUIRRE 22-25
La nieve
JOSU ELESPE 26-28
Un arduo trabajo pendiente
ANTONIO DUPLÁ 29-31
El nacionalismo radical (IA) ante su encrucijada
JESÚS LOZA 32-35
Hacer justicia para hacer la paz
JOSEBA EGIBAR 36-37
Disolución incondicional
LEOPOLDO BARREDA 38-40
Amaia da hasiera
IÑAKI IRAZABALBEITIA 41-43
Sobre el perdón y la reconciliación
MANUEL REYES MATE 44-47
Olvidar a ETA (jueces, políticos, y moralistas ante Sortu-Bildu-Bateragune)
JUAN ARANZADI 48-56

RESEÑAS

RESEÑAS 57-59

BARRUTIK

▪ **Prensa:** 60-73
- Malos tratos (NP).
- Las víctimas son plurales (AO).
- Presentación del documento de reflexión sobre las víctimas de actuaciones desproporcionadas o indebidas por cuerpos de seguridad del Estado (RP).
- Las otras víctimas (AO).
- Víctimas de actuaciones indebidas (AO).
- Tienen su oportunidad (AO).
- Amenazas (CD).
- Ante la sentencia del caso Bateragune y las reacciones suscitadas (NP).
- Ante la Conferencia Internacional por la resolución del conflicto (NP).

▪ **Movilización y actos:** 74-88
- Malos tratos y defensa del detenido.
- V Jornadas de la Asociación Extremeña de Víctimas del Terrorismo.
- ETA anuncia el cese definitivo da su "actividad armada". Lortu dugu.

Introducción

Parece que determinados posicionamientos de la llamada izquierda abertzale tradicional se están interpretando, mayoritariamente, como firmes pasos hacia una apuesta por vías exclusivamente políticas, pacíficas y desvinculadas de la violencia de ETA. Sin duda alguna, un porcentaje alto de la sociedad piensa que nos podemos estar acercando al final del terrorismo, pero mientras unos ven la botella medio vacía, otros la contemplan medio llena. Es muy posible que todos tengan su parte de razón y es seguro que todos desean que termine, mejor antes que después, esta triste historia de sangre y dolor.

Para este número 82 de Bake Hitzak- Palabras de Paz hemos preguntado a un nutrido número de personas de distintas ideologías y militancias su parecer sobre qué ha hecho y dicho la izquierda abertzale tradicional y sobre qué debería hacer en relación a múltiples cuestiones. Algunas de las preguntas planteadas han sido estas: ¿a qué se puede deber el cambio de estrategia de la izquierda abertzale tradicional? ¿Es un sentir mayoritario en ese mundo? En caso de que así fuera, ¿qué papel que le quedaría a ETA? ¿Tendría algún futuro o estaría condenada a una progresiva "grapización"? Esto nos podría hacer pensar que ETA ha existido y subsistido porque ha contado con un importante apoyo social, entonces ¿no tendría la izquierda abertzale tradicional parte de responsabilidad de lo ocurrido?

Hay quienes creen que hay que elevar el nivel de exigencia a quienes, hasta hace dos días, gritaban loas al uso de la violencia para conseguir determinados proyectos políticos. Por eso se ha preguntado ¿es absolutamente necesario que la izquierda abertzale tradicional rompa de manera clara y firme con ETA? ¿Sería suficiente con realizar una apuesta por la política y obviar las expresiones de violencia si es que se produjeran? Y, en caso de que no se produjeran, ¿habría que hacer una reflexión crítica de estos años de asesinatos o bastaría con mirar al futuro para dar paso a un nuevo escenario de paz? ¿Se puede construir un futuro sin hacer una importante revisión crítica de los errores cometidos?

Además, también se les preguntó por el reconocimiento que debería hacer la izquierda abertzale tradicional hacia las víctimas de ETA; por la cultura democrática de ese mundo; por los "logros" conseguidos después de 50 años de asesinar a seres humanos; por los presos –posiblemente uno de los mayores lastres de ETA para avanzar hacia su final, en caso de que realmente pensara hacerlo- y posibles beneficios penitenciarios si ETA desapareciera, etc.

Las respuestas han sido muy variadas. Algunas han tratado de ajustarse al planteamiento propuesto, otras han sido más autónomas en su reflexión, pero todas resultan muy interesantes y clarificadoras. Contamos, así, con los artículos de Pello Salaburu (profesor de la UPV), Izaskun Bilbao (europarlamentaria por PNV), Kepa Aulestia (analista político), Juan Carlos Izaguirre (alcalde de Donostia), Josu Elespe (hijo de víctima de ETA), Jesús Loza (parlamentario del PSE-EE), Joseba Egibar (parlamentario de PNV), Leopoldo Barreda (parlamentario del PP), Iñaki Irazabalbeitia (concejal de Tolosa por Aralar), y Antonio Duplá (miembro de Zutik). Sin embargo, además de estas visiones un tanto político-sociales, hemos pedido que dos filósofos de una gran categoría como Manuel Reyes Mate y Juan Aranzadi, realicen también sus aportaciones desde una visión distinta. Sin duda, sumamente interesantes. ❑

Bake *hitzak*

"Es difícil adivinar qué se oculta bajo los pliegues de piedra en los ropajes de las estatuas griegas. Podrían ser un simulacro o esconder la voluntad legítima que dio origen a la democracia."

Esta revista terminó de realizarse antes de que se hiciera público el comunicado de ETA en el que, entre otras cosas, informaba del "cese definitivo de su actividad armada". A pesar de que algunas cuestiones pudieran estar fuera de contexto, hemos considerado pertinente mantener todos los artículos, siempre y cuando el lector conozca exactamente cuándo fueron publicados.

Cartas a la carta

Los presos y sus familias

Pedir que los presos de ETA estén más cerca de su lugar de residencia habitual es una reivindicación legítima. Como hace unos años reivindicaban: "Euskal Presoak, Euskal Herrira". Pedir que estén en su casa "Euskal Presoak, Etxera" o lo que viene a ser pedir la amnistía-, también es legítimo. Otra cosa es si esas reivindicaciones son viables o no. Sobre la primera no tengo ninguna duda: es viable y desde luego que cuenta con mi apoyo porque el alejamiento supone un castigo añadido por el que no tienen que pagar los familiares que son los realmente castigados. Sobre la segunda tampoco tengo ninguna duda: es una ilusión sin ninguna posibilidad de convertirse en realidad. No hay ninguna razón que pudiera argumentar la reivindicación de una amnistía. Esto es "pedir por pedir", sabiendo que nunca llegará.

Las familias de los presos no son culpables de los delitos cometidos por su padre, su hermana o su hijo. Es verdad que en la mayoría de los casos –no en todos- las familias abrazaron la causa del familiar en cuestión, en lugar de distanciarse de ella. Es verdad que el resto de la sociedad, habría preferido otra reacción. Habría preferido que, en lugar de pasear orgullosos la foto de su hijo, hubieran hecho lo imposible por hacerle ver el error y el horror del medio utilizado para defender una causa. Pero la justicia sólo debe hacer cumplir la pena al delincuente y no a sus familias.

Es verdad. Hay sufrimiento en ese mundo, claro que sí, pero unos voluntariamente se entregaron a ETA y sus familiares -no todos- voluntariamente siguieron los pasos de sus hijos en lugar de tratar de hacerles ver el gravísimo camino que emprendieron.

Isabel Urkijo
Bilbao

Narrar lo ocurrido

Los dos últimos números de la revista Bake Hitzak de Gesto por la Paz llevan por título '¿Qué nos contaremos a nosotros mismos?' (nº 80) y 'Las otras víctimas' (nº 81). El pasado 31 de marzo el Parlamento Vasco adoptó en plenario la Proposición no de Ley 61/2011, 'sobre víctimas de violaciones de Derechos Humanos y otros sufrimientos injustos producidos en un contexto de violencia de motivación política', y siguiendo este mandato en junio se creó una ponencia para analizar la situación de 'las otras víctimas de motivación política'. Algo está cambiando en Euskadi y no es casual que estos cambios estén sucediendo precisamente ahora.

Euskadi está viviendo un momento histórico. No es la primera vez que compartimos la esperanza de que ETA desaparezca para siempre, pero sí es la primera vez que no sólo los más optimistas ven la luz al final del túnel. Ahora que parecen abrirse las puertas a una nueva era para Euskadi, es fundamental que empecemos cuanto antes a narrar lo ocurrido reivindicando el derecho a la verdad. Es fundamental que la sociedad en su conjunto reconozca y resarza debidamente a las llamadas 'otras víctimas', entendidas, como hace Gesto, como aquellas 'víctimas de actuaciones desproporcionadas o indebidas y que hayan supuesto una extralimitación no accidental en las atribuciones legales de las fuerzas de seguridad en su lucha contra el terrorismo'. Son también muy positivos los programas de mediación penal para presos de ETA (en concreto, en la prisión de Nanclares) con el objetivo de que pidan perdón personalmente a las víctimas, siempre que estas lo acepten.

Estoy convencido de que un enfoque de Derechos Humanos nos será especialmente útil. El poder de los Derechos Humanos consiste en reconocer el dolor y el sufimiento de la víctima como sujeto de derechos, sin necesidad de hurgar en sus filiaciones ideológicas, sus lazos familiares o sus antecedentes penales. Una postura realmente consecuente con la lógica de los Derechos Humanos nos obliga a dejar de hablar de 'estas' y 'esas otras' víctimas, sino puramente de víctimas de abusos a los Derechos Humanos, sin comparaciones ni equidistancias. Si el compromiso y la solidaridad con las víctimas de ETA en los últimos años es realmente honesto, dicho compromiso ha de responder a su condición de víctimas, y no al hecho de que los victimarios pertenecieran a ETA. Si queremos construir un futuro en que las diferencias políticas enriquezcan el debate y no causen más dolor, tenemos que partir de que tan inaceptable es la afirmación 'ETA es una respuesta al franquismo y a la

pseudo-democracia que vino después' como 'las torturas y los malos tratos fueron un mal necesario para acabar con el terrorismo de ETA'.
La solidaridad con todas las víctimas es un imperativo categórico para la construcción de una sociedad vasca cohesionada y con la mirada hacia delante. La violencia y las amenazas están cerca de formar parte de nuestro pasado inmediato. Los Derechos Humanos tienen una gran aportación que hacernos: narrar lo ocurrido sin miedo, de manera constructiva y con el objetivo último de la reconciliación.

Koldo Casla
Donostia-San Sebastián

Las ranas

Había una vez dos ranas que estaban jugando al pilla-pilla en el borde de un cuenco lleno de leche, de tal forma que aunque sabían que podían caerse, no ocurriría nada pues la una ayudaría a la otra a salir.
Corrían y corrían con la mala fortuna de que tropezaron y las dos cayeron al cuenco de leche.
Comenzaron a batir sus ancas intentando impulsarse para poder salir, pero por mucho que lo hacían se resbalaban y no conseguían hacerlo.
Después de intentarlo durante un largo rato una de ellas pensó:
- Ya no me puedo mas, para que malgastar mis fuerzas en un imposible, por mas que lo intente, no voy a conseguir salir de aquí.
Así es que se rindió, dejo de batir sus ancas, cayo al fondo del cuenco y se ahogo.
En cambio la otra rana dijo:
- Es muy posible que no consiga salir del cuenco, pero no voy a morir sin intentarlo.
Así es que haciendo acopio de las pocas fuerzas que le quedaban, batió sus ancas tan fuerte como pudo, de tal forma que la leche se convirtió en mantequilla y consiguió salir del cuenco.
Así es que como bien dice el cuento, NUNCA debemos "dejar de batir la leche". Hay que seguir luchando sin rendirse, aunque a veces nos fallen las fuerzas. Esta claro que si desistimos, nunca vamos a conseguir lo que nos propongamos. Y la mayoría de las veces se nos presenta la adversidad en el camino y nos quita las ganas de continuar, nos hace pensar que ya no hay solución. Pero hay que vencerla y como hizo la rana hacer acopio de la energía que nos quede para poder dar un salto adelante y salir. Lo peor que se puede hacer es "tirar la toalla". Piensa que "quien te lastima, te hacer FUERTE; quien te critica, te hace IMPORTANTE; y quien te envidia, te hace VALIOSO".

Mª Victoria Campos
(viuda de Juan Manuel Piñuel)

Deconstruir

El famoso filósofo francés Jaques Derrida (1930-2004), promotor del deconstruccionismo, aplicado principalmente al lenguaje, nos invita a reinterpretar el sentido del mismo en búsqueda de su significado más auténtico a través de los dobles sentidos de las palabras, de sus juegos y, cómo no, de las paradojas.
Su propuesta es delicada, por no decir peligrosa, ya que lo habitual no es deconstruir los conceptos que esconden los signos utilizando el esfuerzo intelectual y el buen ánimo, sino pervertirlos tratando de dar una imagen suficientemente ambigua, como para ser utilizada con intenciones escasamente claras, de suerte que en no pocas ocasiones la víctima es el verdugo, la liberación pura dictadura y viceversa.
Pues bien, el Sr. Derrida, judío franco argelino, en una conferencia pronunciada en París en 1998 dirigida a intelectuales hebreos de lengua francesa, refiriéndose al Holocausto judío y a la II Guerra Mundial, propuso una tesis aplicable a cualquier grave, es decir violento, conflicto social y político que quiera superarse, como por ejemplo el de nuestro pueblo vasco, salvando las distancias, las geográficas... históricas, con cualquier otro.
Según Derrida para "vivir juntos" debe producirse de manera incondicional un doble movimiento: Confesar lo Inconfesable, y Perdonar lo Imperdonable.
Y es importante la consideración de incondicionalidad, es decir, que no se haga lo uno poniendo como condición lo otro, como tampoco sería válido que se diera sólo uno de los dos. Peor aún que no se produjera ninguno por despreciar el tiempo dilucidando cuál de los dos nos corresponde. Confesar lo inconfesable y perdonar lo imperdonable parecen contradicciones, pero si analizamos su sentido profundo daremos menos valor a perdonar lo perdonable y a confesar lo confesable. Esto último, en ninguno de los dos casos, implica dificultad alguna ni conflicto real. El auténtico acto capaz de generar un nuevo momento histórico en cualquier tipo de relación social, bien pensado y sentido, pasa por atreverse a deconstruir las aparentes contradicciones. Ambas de manera incondicional, a cada cual lo que le corresponda de cada una. De lo contrario, puede que todo cambie para que todo siga igual.

Andrés Crespo
Donostia - San Sebastián

Escríbenos
Bake hitzak
Si quieres expresar tu opinión sobre algún asunto que te parezca interesante, envíanos tu carta.
Apdo. 10.152 - 48080 Bilbao
gesto@gesto.org

ELENA MARDONES

In memoriam

Elena, es una pena que no hayas podido disfrutar más de esta Euskadi con más paz. Tú también pusiste tu granito de arena para que lo consiguiéramos. Siempre te recordaremos. Betirarte. ❑

Maite Leanizbarrutia

Cuando el pasado 22 de octubre nos concentramos en la plaza del Arriaga para compartir la alegría por haber conseguido que termine la expresión más cruel de la violencia de motivación política, alguien miró alrededor y exclamó '¡cuánta mujer fuerte ha habido siempre en Gesto por la Paz!'. Y ahora, al ver la fotografía de Elena Mardones, aquella observación se hace aún más verdad. Nadie que la haya conocido puede mirarla sin sentir su presencia tan incondicional, tan dispuesta, tan dinámica y vigorosa. Ahí está, como siempre, perfectamente arreglada y con ese ánimo incombustible que tantas veces ha volcado en las actividades de Gesto por la Paz. Como si hubiera esperado a marcharse con el deber cumplido, nos ha dejado justamente pocos días después de haber conseguido aquello por lo que tanto, y con tan humilde grandeza, trabajó. Aquí y ahora, su contribución forma parte, ya, de la convivencia en paz que empezamos a disfrutar y, desde luego, tiene asegurado un gran hueco en la parte más noble de nuestra memoria, donde vivirá siempre con su sonrisa de mujer fuerte de Gesto por la Paz. ❑

Ana Rosa Gómez Moral

Y junto a nuestra querida Elena, queremos recordar a tantas y tantas personas con quienes compartimos nuestro trabajo por la paz y que hoy ya no están con nosotros. A todos ellos gracias de todo corazón.

Opinión

Aitor Zabalgogeaskoa

Xabier Etxebarria

Somalia y su nudo gordiano

Aitor Zabalgogeazkoa
Director General de Médicos Sin Fronteras

La realidad a que se enfrentan los somalíes desde hace más de 20 años se ha dibujado a golpe de conflicto, violencia extrema e insuficiente ayuda humanitaria. La crisis que sufren hoy es, en sí misma, un formidable nudo gordiano donde se dan la mano la guerra, los elevados precios de los cereales, la sequía, la mortalidad del ganado y las restricciones a la ayuda humanitaria. Y las previsiones no ayudan: se anuncian lluvias y, con ellas, el riesgo de propagación de las enfermedades relacionadas con el agua y la malaria.

El síntoma más evidente de la gravedad de la situación son los masivos movimientos de población huyendo desde las zonas más afectadas del país. En Mogadiscio y sus aledaños, los desplazados se han instalado en grupos de entre 50 y 300 familias en refugios improvisados en mezquitas, antiguos campos de fútbol o cualquier espacio al aire libre. Las condiciones de vida son inimaginables: su principal propiedad y refugio es la propia ropa anclada a cuatro palos en forma de iglú. Las ruinas de la ciudad, tras dos décadas de abandono y guerra, son el entorno que acoge a los desplazados: una ciudad donde literalmente no hay dónde ir. Decenas de miles más siguen cruzando las fronteras hacia Kenia y Etiopía, para llegar a campos de refugiados masificados donde no siempre pueden acceder rápidamente a la ayuda que necesitan. Se estima que, sólo en los campos

de Dadaab, en Kenia, podrían hacinarse hasta 650.000 personas a finales de este año.

El epicentro de la emergencia se sitúa en el centro y sur de Somalia. Es ahí donde ha tenido más impacto la sequía. En estas regiones, la población básicamente ha sido dejada a su suerte, atrapada en una guerra brutal entre el Gobierno Federal de Transición (TFG), respaldado políticamente por los países occidentales y militarmente por las tropas de la Unión Africana, y los grupos armados de la oposición, entre los que destaca la milicia Al Shabab. A este escenario de guerra hay que sumarle las eternas rivalidades entre los clanes y la intervención oportunista de señores de la guerra buscando el máximo provecho de cada momento.

En Marere, Guri El, Dinsor y Galcayo, los equipos de Médicos Sin Fronteras (MSF) registran elevados y persistentes niveles de desnutrición. Y eso que la información que pueden recabar es muy limitada, ya que llevar a cabo actividades y evaluaciones fuera de los centros urbanos es difícil, cuando no imposible. En todo caso, lo que vemos y lo que los refugiados nos cuentan a su llegada a Kenia y Etiopía o a Mogadiscio, apunta a que gran parte de Somalia sufre en estos momentos una aguda crisis médica y nutricional.

Uno de los indicadores de la gravedad de la crisis en el interior de Somalia es precisamente el estado en el que llegan los refugiados a los países vecinos. En Liben (Etiopía), se ha llegado a contabilizar que uno de cada tres niños recién arribados a los campos estaba severamente desnutrido.

La desnutrición es el elemento más llamativo de una crisis más amplia: la población somalí lleva años expuesta a las enfermedades y la falta de atención médica: la mortalidad materna e infantil es de las más elevadas del mundo. El sarampión es ahora otra amenaza grave: todavía es mortal y, combinado con la desnutrición, aún más. La diarrea aguda, incluyendo algunos casos de cólera ya confirmados, se está cobrando también su particular tasa. Valgan dos ejemplos: en los campos de refugiados de Kenia, MSF atiende a más de 13.700 niños con desnutrición aguda, y ha vacunado contra el sarampión, hasta la fecha, a 29.300 niños; en Etiopía, estas cifras se sitúan en 12.700 con desnutrición aguda y 19.000 vacunados.

Por ello, además de una respuesta nutricional eficaz, resulta prioritaria la vacunación generalizada contra el sarampión, y debe reforzarse también la vigilancia de posibles brotes de enfermedades parasitarias e infecciosas: el estado de debilidad en que se encuentran la gran parte de los desplazados y refugiados hace temer que cualquier complicación adicional pueda derivar en un rápido empeoramiento de la salud.

Buscando espacio

Ante una crisis de esta magnitud y complejidad, se impone una reflexión sobre la respuesta internacional que debe darse para llegar realmente a la población que necesita asistencia inmediata. En Somalia, las partes en conflicto ven la ayuda humanitaria como una oportunidad para enriquecerse o, al ser algo foráneo, como una amenaza, y en las zonas donde la crisis golpea más fuerte, las milicias han prohibido la presencia de

personal internacional, el suministro de medicamentos y material por vía aérea y las vacunaciones.

Tampoco la suspensión temporal de las restricciones de Estados Unidos al suministro de ayuda en estas zonas, que había criminalizado por decreto del presidente, tiene visos de mejorar el acceso. Nuestros compañeros corren el riesgo de ser atacados y, a pesar de las constantes negociaciones, hay muchas zonas a las que no conseguimos llegar. En el área de Mogadiscio se ha producido cierta mejora en el acceso, pero la inseguridad generalizada impide ampliar las actividades de ayuda a los niveles que la población requiere.

A pesar de todas las dificultades, MSF, que lleva veinte años trabajando ininterrumpidamente en Somalia, está consiguiendo mantener sus programas en funcionamiento en diez áreas del centro y sur del país, incluyendo la capital, con más de 1.400 trabajadores somalíes y otros 100 internacionales basados entre Nairobi y Mogadiscio. La asistencia incluye atención primaria, atención materno-infantil, programas nutricionales, tratamiento de la tuberculosis, atención secundaria, vacunación contra el sarampión, cirugía de guerra y distribución de agua y bienes de primera necesidad entre los desplazados. En la actualidad, los programas de nutrición terapéutica en Somalia atienden a más de 6.300 personas y casi 50.000 han sido vacunadas contra el sarampión.

Estas actividades se han desarrollado gracias a una negociación constante, persistente, con las partes implicadas en el conflicto somalí, conversaciones difíciles que, para las organizaciones humanitarias, como en tantos otros contextos, son condición 'sine qua non' para ampliar el acceso. A las organizaciones humanitarias nos corresponde también explicar estas dificultades, y responder con transparencia a la solidaridad de los donantes, ya que las contribuciones privadas de particulares para Somalia son cruciales —dado que MSF no acepta fondos públicos para este país para asegurar nuestra independencia—, pero son sólo una parte de lo que se necesita.

Por eso, cuando los medios de comunicación y parte de la comunidad de ayuda simplifican esta emergencia, reduciendo su origen a "la peor sequía en décadas" y atribuyendo sólo a causas naturales lo que es en realidad resultado de una compleja realidad geopolítica, no podemos por menos que plantearnos la pertinencia y eficacia de una respuesta que se traduce en buscar fondos y enviar alimentos. Minimizar las causas humanas de la crisis, así como las dificultades para abordarlas, no ayudará a resolverla.

El dinero, la comida y la atención médica sólo tendrán resultados significativos si llegan a las poblaciones que más las necesitan. Urge el levantamiento de bloqueos militares y burocráticos ejercidos por los grupos en conflicto, con el fin de permitir el libre acceso de las organizaciones con capacidad de trabajo: la población somalí no debe continuar siendo rehén de intereses que nada tienen que ver con su supervivencia. Y la asistencia en los campos de Etiopía y Kenia debe mejorar mucho para que la crisis no se perpetúe al otro lado de la frontera. ❑

Justicia restaurativa y terrorismo

Xabier Etxebarria Zarrabeitia
Profesor de Derecho Penal
Universidad de Deusto y Abogado

Los encuentros dialogados -mediante la mediación autor-víctima- son un instrumento poderoso para dar satisfacción a la víctima del delito, para lograr su efectiva reparación -material, emocional y simbólica-, para darle poder y protagonismo en la respuesta al delito, para ayudarle a superar las consecuencias traumáticas del delito, para contribuir a la responsabilización del infractor y con ello evitar la reincidencia, para rehumanizarse al rehumanizar a la víctima a sus ojos, para reafirmar mediante un proceso dialogado el valor del bien jurídico lesionado, para reconstruir, si fuera el caso, relaciones rotas o dañadas por el delito o para lograr otros efectos según el caso concreto de que se trate.

Por ello, hay que saludar positivamente que se estén desarrollando experiencias de este tipo en el ámbito de la delincuencia terrorista. Con ellas las víctimas pueden experimentar que el reconocimiento de la injusticia e inutilidad del daño infligido y la petición de perdón sí sirven, no sólo a nivel general, sino a nivel personal. Los victimarios pueden descubrir todo el daño generado, no solamente con la muerte del asesinado, sino con el asesinato de algo dentro de sus familiares; las ramificaciones del intenso y profundo sufrimiento en toda la vida de las víctimas; las victimizaciones posteriores sufridas por la maldad de quienes se regocijan en el asesinato y por el silencio cobarde de quienes debían haber apoyado. Expresar y escuchar cara a cara ese sufrimiento puede ser sanador para ambas partes.

Sería necesario articular vías tanto para extender las experiencias de diálogo interpersonal entre victimarios y víctimas, directas o no, como para posibilitar procesos de diálogo más amplios como los círculos o conferencias y también procesos colectivos y públicos de rechazo de su pasado, reconciliación, petición de perdón, reparación moral a las víctimas, etc.

Es importante que se basen en la facilitación del diálogo y del encuentro por profesionales de la mediación con amplia experiencia en mediación penal; de modo que, tras varias entrevistas individuales con cada uno de los participantes, conducidas por un profesional de la mediación con experiencia, en las que este prepare a las partes anticipando las preguntas y situaciones a las que se pueden enfrentar en el encuentro; con el suficiente tiempo de asimilación del proceso por cada una de las partes y su entorno; la persona que media decida que el encuentro puede celebrarse, si ambas partes quieren, porque estima que va a ser positivo para ambas. Así mismo que se produzcan en un contexto en el que si bien, desgraciadamente, el terrorismo no está definitivamente enterrado, al menos existe en la sociedad la creencia y la esperanza de que esté abocado a desaparecer y no vayamos a volver a sufrir nuevas acciones terroristas. Es fundamental que en los encuentros restaurativos los victimarios sean personas ya condenadas que hayan hecho ya un proceso personal de asunción de responsabilidad, de rechazo al terrorismo y de desvinculación de la banda armada.

La mediación no implica impunidad ni otros beneficios. En estos casos el diálogo se dirigiría sobre todo a la reconstrucción personal, a la comprensión, a la superación de consecuencias traumáticas del delito y, quizás, a sembrar para una futura con-

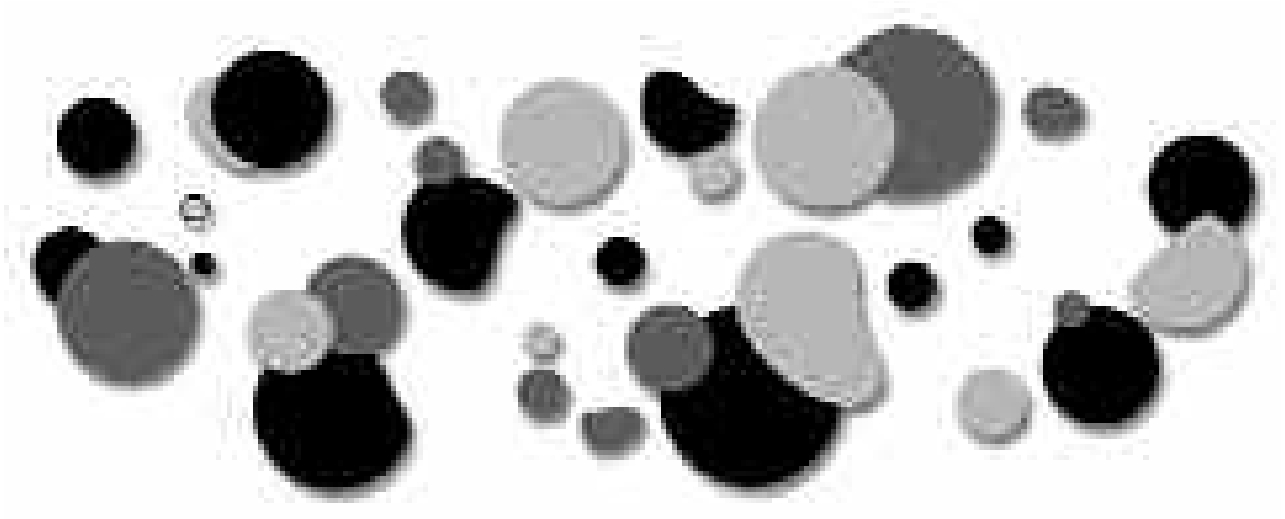

vivencia pacífica. Sobre todo, es muy relevante que la justicia en su condena ya haya declarado la verdad procesal, haya "puesto a cada uno en su sitio", haya reconocido la condición de víctima y la condición de asesino, el reconocimiento formal y público del crimen. Pero más allá de esta, la verdad dialogada cara a cara, mucho más personal y radical que la procesal, una vez expresada, posibilita devolver a la víctima o sus familiares la parte del reconocimiento del que aún se encuentran terriblemente ayunos: el de quien con sus manos arrancó una vida y cambió terriblemente la de los familiares.

La participación en la mediación autor-víctima debe ser en todo momento voluntaria, sin presión alguna, en todos sus aspectos. La participación de la víctima nunca debe ser dirigida hacia el perdón. No se le puede ni exigir ni pedir que perdone; ese poder es absolutamente personal y libre. No se puede hacer recaer en su persona tamaña responsabilidad.

La participación de quien ha asesinado sí debe basarse en el previo reconocimiento de los hechos, en el reconocimiento del daño causado, en la injusticia del mismo, en la disposición a pedir perdón y en la disposición a responder a las preguntas de la víctima y a escuchar sus sentimientos, emociones, reproches…

La palabra de los condenados, su petición de perdón, el reconocimiento del daño causado, su propia condena de su pasado, etc., más aún si se hace en un proceso dialogado con las víctimas, contribuiría a construir un relato, una memoria de nuestra historia reciente que la describa en términos moralmente justos. Con esto se profundiza realmente en el significado de su responsabilidad personal, profunda, con respecto a las víctimas que ha provocado. Precisamente esto constituye uno de los principios rectores para un modelo de fin de ETA sin impunidad propuesto en la reunión de asociaciones y fundaciones de víctimas del terrorismo de 23 de noviembre de 2010.

La derrota del terrorismo y de los terroristas no necesita la derrota de la persona. Mediante estos encuentros restaurativos se produce también la redignificación de la persona que está detrás del terrorista y le abre el camino para su reconstrucción personal. Sabemos que el agresor está en ese tiempo cuando recorre el camino inverso que le condujo al crimen: cuando devuelve a la víctima el rostro de ser humano que un día le negó cuando la cosificó.

Por último, además de por las consecuencias personales que los encuentros pueden tener para las personas participantes, estas iniciativas, propias de nuevos y mejores tiempos, pueden tener efectos positivos sobre círculos de personas más amplios e incluso sobre el conjunto de la sociedad vasca y la sociedad española, en definitiva, para un futuro en paz y justicia en la sociedad vasca.

Ahora que el fin de la violencia política parece que está próximo a convertirse en definitivo e irreversible, hemos de ser conscientes de que no es suficiente para superar décadas de sufrimiento, no se puede pasar página sin más. Después del fin de la violencia habrá que seguir trabajando en la superación de los sufrimientos, en la justicia con las víctimas, en la pacificación de la convivencia, en la reconstrucción de las relaciones sociales, en la reintegración social de los condenados tras cumplir sus responsabilidades penales. La mirada de la justicia restaurativa constituye una modesta pero nada desdeñable aportación a la construcción de la paz social. ❑

gaia

Pello Salaburu

Izaskun Bilbao

Kepa Aulestia

Juan Carlos Izaguirre

Josu Elespe

Antonio Duplá

Jesús Loza

Joseba Egibar

Leopoldo Barreda

Iñaki Irazabalbeitia

Manuel Reyes Mate

Juan Aranzadi

LA APUESTA DE LA IZQUIERDA ABERTZALE

Pello Salaburu

Catedrático de Filología Vasca de la UPV/EHU.

Artikulugilearen iritziz, ezker abertzale tradizionalak apustu politiko esanguratsua egin du, azken hamarkadetan hain gustuko izan dituen indarkerian oinarritutako bideak baztertuz. Baina besteentzat indarrean daudenetatik desberdinak eta berariazkoak diren joko-arauak markatu nahi dituela dio eta, ondorioz, ez du inolako bihurtzean sinesten ezta beren zintzotasunean ere, legaltasunen gainetik trinko daude jarrera moral batzuetan eta ez dute amore emateko asmorik: eragindako kalte itzela ez aitortu, biktimak ez aitortu, historia zerotik hasita idazten saiatu, jarrera zitalak erakutsi...

La izquierda abertzale tradicional ha hecho una apuesta política de calado. Una apuesta por las vías políticas, en detrimento de vías sustentadas en la violencia, con las que tan a gusto se ha sentido en las últimas décadas. Ha sido la coalición Bildu la que se ha ocupado esta vez de dar forma legal a esta apuesta. Ha contado para ello con el apoyo de EA, un partido de larga y exclusiva tradición democrática, y de Alternatiba, que no sabemos lo que es. Se trata, por tanto, de un movimiento por las vías democráticas de cierta complejidad: no es lo mismo EA que Batasuna, ni Aralar, que también se ha sumado al carro, es lo mismo que EA. Hay unos partidos de probada convicción democrática que están interactuando con "independientes" nombrados por los responsables de la ilegalizada Batasuna, que son, no hay más que verlo, mayoría y son los que verdaderamente mandan, al margen de las fantasías de EA, que era un partido llamado a desaparecer.

En nuestra historia reciente tampoco Batasuna (o sus marcas previas) eran lo mismo que ETA, aunque los jueces así lo decidieran al final. Es más complicado: ETA no podía sobrevivir, o lo haría de mala manera, sin su brazo político, pero eran dos cosas distintas. Muchos votantes de Batasuna se enfadaban si se les decía que eran lo mismo que ETA. Es cierto: eran cosas distintas. Los militantes de Batasuna, así como muchos votantes, no eran de ETA, pero se ale-

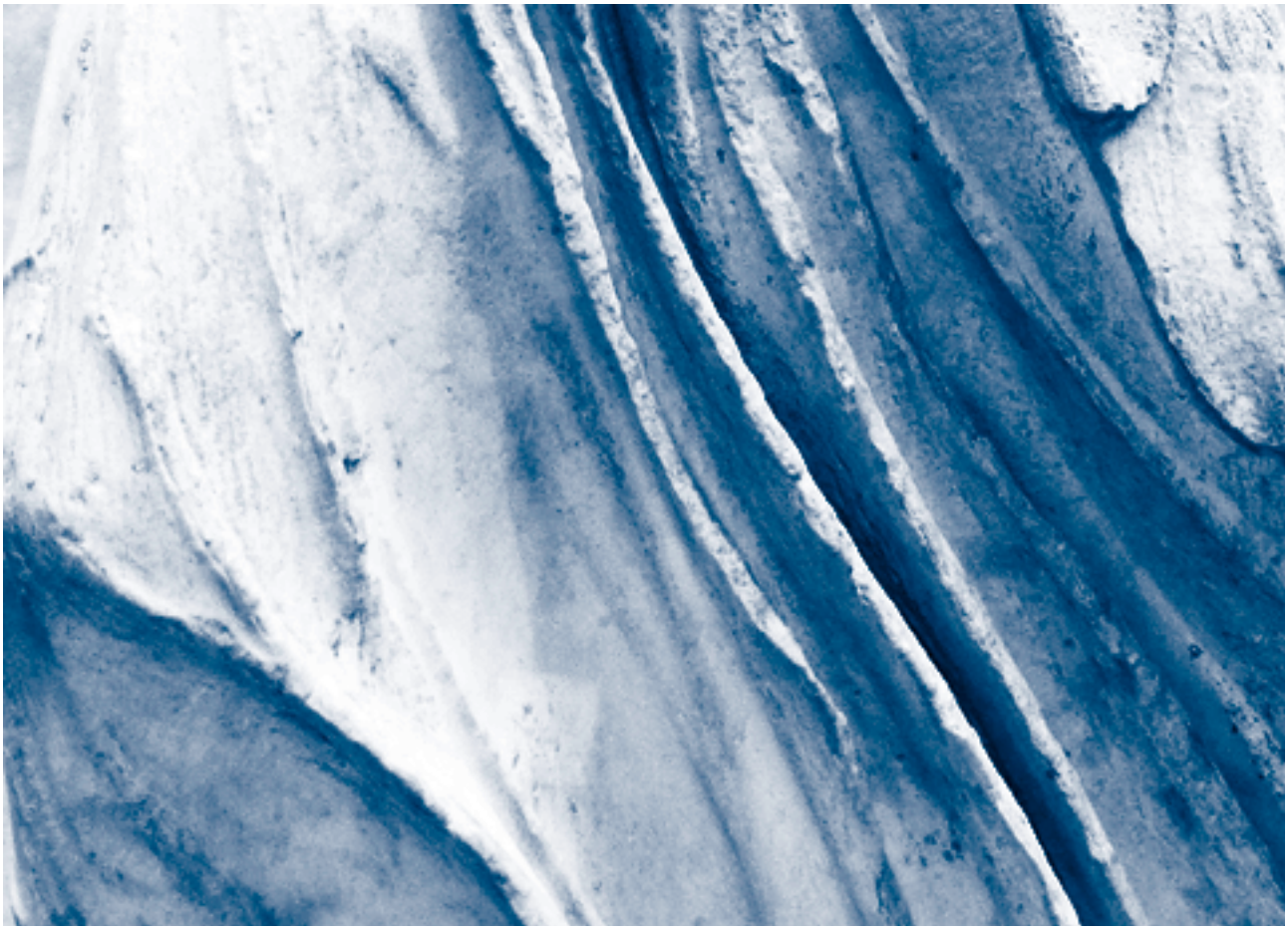

graban cuando ETA mataba a alguien o ponía una bomba. No eran terroristas, pero se identificaban con lo que ETA hacía, no les parecía nada mal, y lo veían hasta normal, dado que la situación estaba fatal. No eran de la organización, pero su actuación, volviendo la cabeza cuando un vecino prendía fuego a un autobús, cuando otros pedían abiertamente dinero para los presos, cuando tomaban un "txikito" bajo unas enormes fotos de militantes, que no eran sino unos vulgares asesinos en nombre de una ideología no compartida por la sociedad, cuando se contramanifestaban a cuatro metros de quienes pedían la libertad de un secuestrado, gritando y gesticulando, cuando hacían todo eso y otras muchas cosas, estaban haciendo posible que ETA no desapareciese. Así de simple y así de complicado: no eran de ETA, pero ETA sobrevivía gracias a ellos.

Pues bien, la misma lógica vale ahora: EA y Alternatiba, tras un viraje en sentido contrario, han hecho posible que el entorno radical se haya podido presentar a las elecciones. No es lo mismo Bildu que lo que podemos llamar izquierda abertzale tradicional, pero esta sigue presente en la sociedad tan solo porque existe Bildu, que es quien, al igual que antes Batasuna daba cobijo a ETA, cobija ahora la actuación de la izquierda abertzale tradicional. Y para ello se ha llevado por delante todo lo que ha encontrado: EA ha olvidado las condenas de una época, y Aralar hará lo posible por cargarse a Nafarroa Bai, una de las pocas apuestas ilusionantes de los últimos años en Navarra.

Ezker abertzale tradizionalak apustu politiko esanguratsua egin du, azken hamarkadetan hain gustuko izan dituen indarkerian oinarrituta-ko bideak baztertuz.

Todo ello se produce en un contexto cuando menos curioso: no nos hallamos ante una coalición al uso, sino ante una coalición muy sui generis. Para empezar, opta por las vías democráticas, y rechaza la violencia. Pero tan solo mirando al futuro, no al pasado. El pasado, salvo que nos retrotraigamos a la guerra civil y lo extendamos hasta la actuación de los GAL, no

existe. No hay nada más en medio. ETA no ha existido, aunque haya centenares de presos. Presos que merecen la atención de Bildu tan solo para recordarnos que es bueno que los tomemos en consideración para mejorar su situación, pero nada más. Son presos que parecen no haber delinquido. Presos que piden responsabilidad a la sociedad, cuando debería ser exactamente al revés. En cualquier caso, si es cierto que hayan podido causar víctimas, ellos mismos y sus familiares no dejan de ser también víctimas. Igualdad de condiciones para todos: asesinados, asesinos y familiares de asesinos. Se trata, por tanto, de una coalición que pretende marcar unas líneas de juego propias y diferentes de las que rigen para los demás. La apuesta por las vías democráticas no es sincera. No tengo la menor duda en ello. Aunque tampoco tengo dudas de que han apostado por esta vía y que no hay marcha atrás.

Han dado el paso. Y después de darlo han recibido el apoyo de mucha gente. ¿No es acaso la mejor prueba de la sinceridad de sus planteamientos? Somos una sociedad cansada, una sociedad de viejos, una sociedad rica, una sociedad que aceptaría cualquier cosa, cualquier cosa, con tal de que desaparezca la violencia. Cuando digo cualquier cosa es cualquier cosa. Basta preguntar en la calle: ¿cree usted que hay que dialogar si con eso acabamos con la violencia? ¿Cree usted que los jueces deben

Legez kanpo dagoen Batasunako arduradunek izendatutako "independenteak" gehiengoa dira eta beraiek dira benetan agintzen dutenak.

actuar con dureza si así acabamos con la violencia? ¿Cree usted que se debe dar más autonomía a Euskadi si así acabamos con la violencia? ¿Cree usted que hay que promover una amnistía general si así se acaba con la violencia? ¿Cree usted que ETA y el gobierno deben dialogar si así se acaba con la violencia? ¿Cree usted que es bueno que gobiernen nuestras instituciones si así se acaba la violencia? Añadan las propuestas y preguntas que quieran: la respuesta es siempre sí, aunque las propuestas sean contradictorias entre ellas. Perdemos, a lo mejor, la perspectiva de los años, pero si nos situáramos tiempo atrás, es posible que ante una pregunta mucho más escandalosa, ¿cree usted que se debería tirar a los detenidos al mar desde un avión si así se acaba la violencia?, el personal acabaría dando el sí. No se trataba del sí al diálogo, del sí a cotas de autonomía, sino del enorme hartazgo de ver una semana sí y otra también asesinatos, "impuestos revolucionarios", "kale borrokas", destrozos, manifestaciones salvajes, cartas de extorsión y chulería barriobajera. Para acabar con eso cualquier cosa.

Legez kanpo dagoen Batasunako arduradunek izendatutako "independenteak" gehiengoa dira eta beraiek dira benetan agintzen dutenak.

Es en ese contexto cuando los jueces extienden su ámbito de actuación a capas ajenas a la estricta militancia de ETA, al tiempo que la policía va deteniendo de manera muy eficaz a un comando tras otro. ETA acaba muy debilitada. Es sólo entonces cuando Bildu salta a la arena y decide dar grandes pasos, grandes pasos que se reducen a promocionarse con unos estatutos copiados de otros partidos. Es una situación parecida a la que acabo de describir, pero justo al revés: ¿queréis que digamos que rechazamos la violencia? ¿Que ondee la bandera? ¿Que respetamos la Constitución? Sí a todo. ¿Qué más? También sí a eso. Y así nace Bildu. No creo, por tanto, en ninguna conversión, ni tampoco en su sinceridad. Y no lo creo, porque por encima de legalidades hay actitudes morales en las que no transigen: no reconocer el enorme daño causado, no reconocer a las víctimas, intentar escribir la historia desde cero, mostrando actitudes canallescas... es una cuestión de ética predemocrática. Todo esto me lleva, por eso, a una situación paradójica: aun tratándose de un proceso sin vuelta atrás, las ayudas en aquello que a Bildu preocupa deberían ser cero. Que se lo ganen. Que demuestren que persiguen algo más que cumplir de forma obligatoria con los fundamentos de la convivencia. Tan solo entonces se pueden abordar otros problemas. Por muchos votos que tengan (los suyos, y los de aquellos que les votan para que no les maten), tienen mucho que andar todavía. Ahora es la sociedad la que tiene la sartén por el mango. Y así como antes estaba dispuesta a dar el sí por cualquier cosa, ahora prefiere olvidar. Vive mucho más a gusto ahora que no hay violencia. Tampoco para la sociedad hay pasado. ❑

MEMORIA Y DEMOCRACIA

Izaskun Bilbao Barandica
Europarlamentaria del PNV

Artikulugileak ezker abertzalea deitutakoak ETArekiko lokarriak hautsi dituela eta egoera hau Euskadin bakea lortzeko urrats handia dela baieztatuz ekiten dio artikuluari. Hala ere, nahitaez bete behar diren premisa batzuk aipatzen ditu: lehenengo eta behin, egitez erakutsi, denok errespetatzen ditugula besteen bizia eta eskubideak, geureak errespetatzea nahi dugun bezala. Iraganaren azterketa kritikoa ere eskatzen du eta "inork ez ezarri baina inork ez galarazi" printzipioa defendatzen du. Artikulua, jarrera alderdikoi zorrotzetatik urrun, gizatasunez beterik dago eta hauxe da, hain zuzen ere, egiten duen azken eskaria.

La autodenominada izquierda abertzale ha decidido romper con ETA. Esa voluntad, real y constatable, es el origen de la solidez de las expectativas que vive la sociedad vasca. El tránsito hacia la paz reviste hoy apariencia de proceso político, pero su consolidación y principales efectos tendrán lugar cuando desde ese sector de la ciudadanía se produzca un sincero y generalizado reconocimiento del dolor de los otros y haya empatía con las víctimas, las de ETA. Pero también las que han sufrido las maneras antidemocráticas de su entorno social. Ese es el fruto de la nueva estrategia: demostrar con hechos que todas las personas respetan la vida y los derechos de los demás como aspiran a que se respeten los suyos.

La base de la paz que necesitamos es pre-política. Los gestos que todos exigimos y la reparación humana que se debe a las víctimas sólo son posibles en el marco de esta catarsis colectiva. La paz en Euskadi es mucho más que una declaración de condena de ETA, es un cambio rotundo de actitud vital de quienes han abrazado la violencia como norma de relación con los distintos. El problema es el extremismo violento. Miles de vascas y vascos, en base a esa forma de actuar, han jaleado, justificado o disculpado los crímenes de ETA porque supuestamente contribuían a la independencia, al socialismo, al ecologismo o combatían el consumo de drogas. Cualquier excusa disculpaba el asesinato del otro. Cambiar esa dinámica es para

empezar una obligación de todos los que han asumido esos valores.

La reconciliación nos obliga a recuperar la verdad, otra suma de esfuerzos personales y una expresión de generosidad. No va a ser fácil porque habrá que reconocer el ninguneo sufrido durante decenios por las víctimas y las evidentes diferencias entre las pertenecientes a unos u otros colectivos. Tirando del hilo del "conflicto" llegaremos al ovillo del que salió: el franquismo. También habrá que revisar los errores que cometieron quiénes dieron cuerda a ETA hasta anteayer o el coste que ha tenido la utilización de los efectos de la violencia en la confrontación entre partidos. Además reverdecerán algunos episodios de la "lucha antiterrorista", el Batallón Vasco Español, el GAL, sus víctimas y su dolor, la justificación de esos crímenes y el apoyo a sus responsables. Y la instrumentalización de la justicia o la sustitución del concepto "rival político", por el de "enemigo". En ellas está el origen de la estigmatización y criminalización de ideologías legítimas y de personas inocentes, injustamente procesadas o condenadas o la configuración de algunas instituciones al margen de las mayorías existentes.

Kartzela legerian azken urteetan sartutako erreformak zuzentasunetik ez ezik mendekutik sortu dira.

La catarsis personal es imprescindible también para abordar la situación en las cárceles. Los principios ordenadores del derecho penal lo orientan hacia la rehabilitación. Pero ésta exige unas condiciones mínimas: otra vez la empatía. Ahí comienza el camino que conduce al arrepentimiento y posibilita la reparación y eventualmente el perdón y la reconciliación. Las reformas introducidas en los últimos años en la legislación penitenciaria están más concebidas desde la venganza que desde la justicia. Revertirlas va a exigir, antes que una negociación política, una visibilidad inequívoca de que este cambio ha llegado a las celdas. Este es el sentido de gestos como la adhesión, por parte de la población reclusa al "Acuerdo de Gernika". También de los reportajes publicados en varios medios en torno a encuentros de víctimas y victimarios. Una "novedad" que no lo es tanto porque tuvo un primer y sigiloso capítulo en torno al proceso de Lizarra en el marco del nunca reconocido trabajo en favor de las víctimas desarrollado por las instituciones vascas. Este y otros movimientos futuros facilitan que los poderes públicos puedan convertir la generosidad con que la sociedad vasca afronta esta etapa en una política más activa en favor de la reinserción.

En este escenario tan complejo queremos que las instituciones europeas se impliquen en el apoyo al proceso de reconciliación que va a requerir de múltiples programas a desplegar especialmente en la Educación, en la Cultura o el nivel local. En Irlanda el programa PEACE ha financiado este tipo de medidas y el apoyo de especialistas para desarrollarlas. Además ha aportado una mirada ajena y serena que también ayuda a curar. Uno de mis cometidos en Bruselas es hacer todo lo posible para conseguir una ayuda parecida adaptada a nuestras especificidades.

Probablemente algunos descubran en este viaje que los crímenes de ETA han puesto sordina a una realidad que no justifica un solo crimen, pero que requiere de soluciones políticas. Somos mayoría las vascas y vascos que reclamamos, al menos, la autodeterminación de Euskadi. En Europa, en paz y democracia esos debates se producen. Nadie impone, pero nadie impide. Y asumir esta base de solución, buscar acuerdos que acojan la razón del otro, respondan a las mayorías y protejan a las minorías es uno de los papeles que van a tener que jugar los partidos en los próximos años.

Mientras, la izquierda abertzale volverá al juego electoral. En su haber, el entusiasmo, la militancia activa de sus componentes, su deseo de paz y su voluntad de afrontar la catarsis, causas del éxito de la alianza entre izquierda abertzale, Eusko Alkartasuna y Alternativa. En su debe, la inhumanidad de sus años de plomo, un modelo de sociedad inédito en nuestro entorno, una concepción antigua de la soberanía política y un papel obstructivo en la consecución de las indudables cotas de autogobierno que tenemos y el desarrollo económico y social del país.

Entre esa trayectoria y la de todos los demás partidos elegirá la ciudadanía. En Irlanda han gobernado juntos Unionistas y Sinn Féin tras negociar durante todo el proceso. Aquí pueden ocurrir cosas parecidas. Nos estamos jugando la Paz, un estado que necesita humanidad y al que deben subordinarse las estrategias partidistas. ❑

QUEDA LA DENUNCIA

Kepa Aulestia

Analista político.

Kepa Aulestiak ETAk bere buruari egotzi dion indarkeriaren etika salatzen du. Desberdina da egoera desberdinetan garatutako beste batzuetatik ETAk, gehien bat, sistema demokratiko eta askean egin dituelako hilketak. Berak dioenez, ETAko kideek ez dute inolako beharrik eragindako kaltea aitortzeko. Jasandako porrot polizialaren ordainetan garaipena lortu dute hauteskundeetan. Artikulugileak zera eskaintzen digu: memoriarik eza eta giroak dakarren erruen arintzea salatzen jarraitzea baina fruitu positiborik biltzeko itxaropen handirik gabe, gizartearen joera "ondo geratzea" delako.

Las tramas terroristas han sustentado su actuación, a lo largo de la historia y en circunstancias muy dispares, en la recreación de una determinada ética de la violencia. Pero de todas ellas es ETA la que ha ofrecido la versión más sofisticada. Por una sencilla razón, porque su facticidad asesina se ha desarrollado fundamentalmente en un tiempo de libertades y democracia. De modo que, a partir de la justificación de la propia violencia a causa de la existencia de otra presentada como anterior y superior –la franquista- ETA fue capaz de encapsularse en toda una construcción ética compleja y a veces sutil que aparece descrita en numerosos análisis y reportajes, aunque no cuente todavía con una aproximación sistemática y global. Esa producción ética del terrorismo es la que ha permitido a sus actores principales no solo soportarse a sí mismos, sino incluso erigirse en ejemplo de autenticidad. Para ello procedieron, en primer lugar, a sacudirse toda culpa individual, de manera que la conducta de cada activista no pudiera ser juzgada moralmente en tanto que formaba parte de un movimiento colectivo del que no podía desentenderse. El siguiente paso era lógico: tampoco resultaba admisible la asunción de una responsabilidad colectiva puesto que el grupo terrorista representaba los intereses ineludibles de un pueblo en pos de su libertad, obligado por la historia a luchar por sus derechos en un conflicto irresuelto. Así es como el mal se convierte en una contingencia

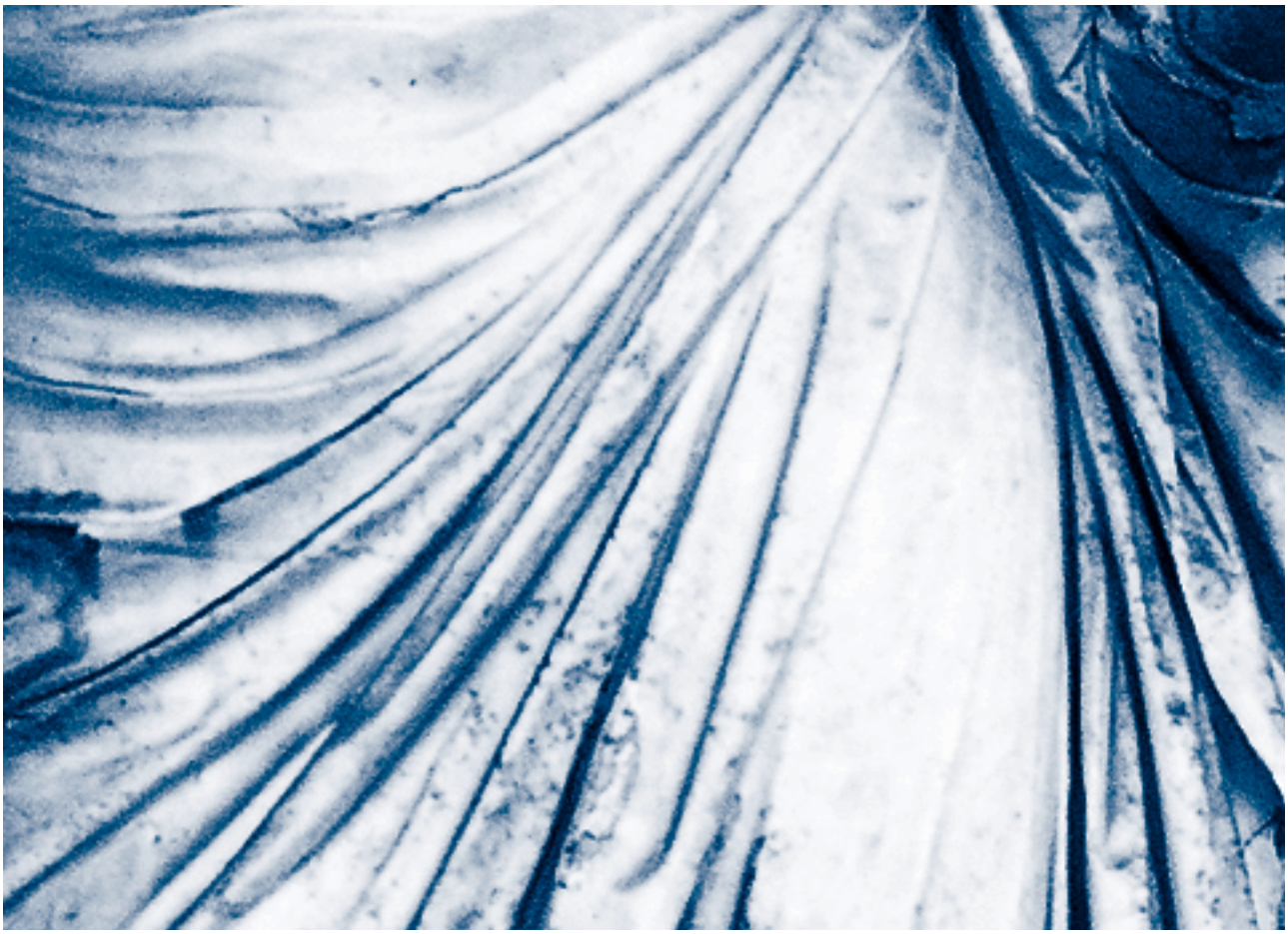

ajena a la voluntad de los terroristas y de quienes les apoyan y, por tanto, deja de existir como tal.

Los integrantes de ETA y los miembros de la izquierda abertzale no sienten ninguna necesidad de hacerse perdonar a través del reconocimiento del daño causado mediante el empleo de la violencia física o a través de la cobertura que prestaron a la perpetuación del acoso terrorista. Los argumentos que emplean para eludir la condena de los atentados cometidos en el pasado forman parte de la panoplia de recursos con que su "trilerismo" se ha ido pertrechando. Como cuando alegan que eso no resuelve el problema, o evocan la existencia de experiencias dolorosas en todas partes. Pero lo sustancial no está en las palabras que emplean para zafarse del mínimo arrepentimiento, sino en el hecho ya comprobado de que nunca emitirán un juicio crítico respecto a su trayectoria. Es verdad que pudieron haberse dado otras condiciones más propicias para que la izquierda abertzale procediera a ese juicio. Pero al compensar la derrota policial sufrida por la trama etarra con el éxito electoral cosechado la necesidad de autocrítica se disipa completamente. A la resistencia inicial a enjuiciar con severidad el propio pasado se le suma la dimensión indulgente que adquiere el escrutinio electoral. Como si el voto cosechado se convirtiera en una especie de amnistía política y social cuando se supera un determinado nivel de representatividad.

Estamos asistiendo a un fenómeno conocido. La izquierda abertzale se crece a la mínima oportunidad; su naturaleza está diseñada para aprovecharse de toda circunstancia que le permita transferir sus culpas y responsabilidades a los demás. Ayer mismo parecía impensable que ETA intentase escenificar su propio final siguiendo un ritual que le sirva para justificar su propio pasado y presentar como conquista propia el auge de la izquierda abertzale auspiciando la alianza de todo el soberanismo consecuente. Sin embargo hoy ya estamos asistiendo a la ceremonia de la confusión protagonizada, por ejemplo, por el llamado "grupo de Amsterdam", cuya tarea de verificación de alto el fuego etarra no será contestada abiertamente por las instituciones y probablemente sea secundada por distintos

sectores de opinión e influencia hasta dar carta de naturaleza a una cierta recuperación de ETA en cuanto a su notoriedad fáctica.

La izquierda abertzale ya ha realizado el recorrido máximo al que estaba dispuesta en el orden ético. Incluso es muy posible que dé algunos pasos atrás, no tanto para revertir el proceso de desactivación de ETA, como para reivindicar expresamente su trayectoria; algo que implícitamente realizan en cada comparecencia pública. Ni el Estado de Derecho cuenta con instrumentos legales que impidan el agravio moral que supone una forma tan desalmada de transitar de la utilización del terror al gobierno de las instituciones, ni las demás formaciones de la política vasca y sus instituciones van a ser más exigentes de lo que se han mostrado hasta ahora frente a la izquierda abertzale, ni la ciudadanía manifestará su desagrado por tal estado de cosas cuando una parte de ella secunda esta reconversión sin costes. La producción ética de la que se ha dotado la izquierda abertzale compromete a otros sectores de la sociedad y de la política vasca que se muestran sensibles, comprensivos o sencillamente indiferentes ante la cascada de argumentos con los que los herederos de Batasuna eluden cualquier autocrítica. Es más, la fórmula aparentemente aséptica de encaminarse hacia un tiempo nuevo les permite emplazar a los demás para que no entorpezcan desde intereses espurios la marcha de la historia que encarnaría precisamente la izquierda abertzale. Las voces que manifiestan su indignación o sencillamente su preocupación porque se avecina el triunfo de la desmemoria y por la exoneración ambiental que se está produciendo de las culpas personales y colectivas son cada día más tenues o aparecen aisladas. A ello contribuyen sin duda las reservas y prejuicios que suscita todo encuadramiento contracorriente, sea pretendido o imputado, en una sociedad tan dada a dejarse llevar por el 'bienquedismo'. No hay nada que hacer al respecto. Si acaso únicamente queda la denuncia. ❑

Maila etikoan, ezker abertzaleak egin du egiteko prest dagoen bidea.

PAZ SIN VENCEDORES NI VENCIDOS. CERRANDO HERIDAS

Juan Carlos Izaguirre

Alcalde de Donostia - San Sebastián

Gernikako Akordioa, denok onartzeko moduko tresna baliagarria, ibilbiderako orria dela sinesten dut benetan eta, gainera, zuzen jasotzen dituela benetako bakea lortzeko eman beharreko urratsak. Indarkeriarik gabeko esparruaz dihardu, ibilbide horretan aurrera egiteko. Ezker abertzaleak eman ditu Gernikako Akordioan jasotzen diren urratsak edo egiteko prest dagoela erakutsi du; Estatuak, orain arte, ez du bakar bat ere eman. Garaileen eta garaituen diskurtsoak ez ditut ontzat jotzen, ia ezin adiskidetuzko eszenatokia utziko luketelako. Ezker abertzalearentzat azken urteetan kontrakoa izan den eszenatokian, hura sendo mantendu da bere ustean eta bere apustu politiko berrian. Behatzaile bezala, erraz egiazta dezaket ezker abertzaleak erantzukizunez jarduten diharduela bakea politikaren arloan lortzeko eragile bezala.

Quiero agradecer a Gesto por la Paz la invitación a participar en esta nueva edición de Bake Hitzak. En lo personal, supone un honor para mí participar en esta reflexión colectiva sobre la contribución que la izquierda abertzale viene realizando de cara a alcanzar una paz sostenible en Euskal Herria.

Escribo a título personal, pero consciente de mi cargo. Escribo sobre la izquierda abertzale porque eso es lo que se me ha pedido. Sin embargo, espero y deseo que nadie atribuya estas líneas a la izquierda abertzale. No me corresponde dicha representación; tampoco la pretendo, ya que en mi posición actual estaría faltando a la pluralidad política de la ciudad que represento.

Otra consideración preliminar, pero que también me parece necesario plantear, es que a pesar de que Batasuna y Sortu siguen ilegalizadas, la izquierda abertzale mantiene intacta su interlocución política. Considero que de cara a enriquecer el debate sería de lo más pertinente que sus legítimos portavoces contribuyeran también a esta reflexión.

Cuando hablamos de este tema, tendemos siempre a utilizar los mismos discursos, ya sobradamente conocidos. Incluso pretendemos que los que no piensan como nosotros utilicen el vocabulario que a nosotros nos gustaría. Y mi sensación es que así no avanzamos en absoluto. No avanzamos en la solución del problema de base, y no avanzamos en el camino hacia un escenario de no violencia y reconciliación.

Personalmente creo que es hora de cambiar los tonos, las formas, los vocabularios, de utilizar un nuevo diccionario. Y de mirar hacia delante, analizando por supuesto lo acontecido, pero con miras hacia el futuro, con una expectativa positiva.

Funtsezkoa izango da euskal gatazkari buruzko "ikuspuntuen" talka gainditzea.

Hemos utilizado en nuestra campaña un concepto que ha cuajado muy bien entre la población. Hacer política 'de abajo arriba'. Y creo sinceramente que en este tema también es aplicable. Es fundamental que a nivel de calle, a nivel personal, gentes que han podido sufrir más o menos las consecuencias de este conflicto, o gentes ajenas a éste, puedan acercarse, conectar, hablar y compartir. Es verdad que a nivel de políticos y otras altas instancias debemos hacer, y se nos debe exigir que hagamos, esfuerzos por la solución; pero la ciudadanía, entre los cuales también me incluyo, también debemos demostrar que estamos dispuestos a empatizar con "el otro".

Soy alcalde de Donostia, y por mi cargo represento a todos los donostiarras. Sé que entre nosotros hay sensibilidades y opiniones diferentes. Por eso, me gustaría transmitir un mensaje de esperanza, de optimismo, de que es posible, en este tema y en otros, consensuar y salir todos ganando.

El compromiso de Donostia con la paz es incuestionable. Si hacemos un repaso de la dilatada historia del consistorio, con sus claroscuros, sus aciertos y sus desaciertos, pero su intención siempre sincera, observaremos la compleja radiografía de una ciudad que pese a las dificultades ha ido abriéndose camino hacia la paz. Como alcalde es mi deber dejar a un lado mis opiniones personales y reconocer, y a la vez agradecer, la labor de las corporaciones anteriores en esta compleja tarea. Me corresponde asimismo reafirmar públicamente dicho compromiso de Donostia con la paz.

Aspiramos a ser el gobierno que consolide la paz en Donostia y para ello tenemos la vocación de trabajar junto con el resto de la corporación, tanto en el marco de la Casa de la Paz, como en el marco de la Comisión de los Derechos Humanos. Quienes me conocen saben de mi compromiso a hacer cuanto esté en mi mano para avanzar en ese sentido, con la discreción necesaria, pero con toda la honestidad y con la altura de miras que la sociedad nos demanda.

En mi análisis personal llego a la conclusión de que hay un problema político a resolver: el derecho de autodeterminación del pueblo vasco. O, en general, el derecho de autodeterminación de todos los pueblos. Habrá quien no lo comparta, pero esto no debe ser óbice para el diálogo.

Creo sinceramente que el Acuerdo de Gernika es un instrumento válido, una hoja de ruta, asimilable por todos, y que recoge con acierto los pasos a dar para conseguir una paz real. Habla de un escenario sin violencia para poder avanzar en esta ruta. Habla de exigir a ETA que continúe con el alto el fuego unilateral, permanente y verificable. Habla del reconocimiento de todas las víctimas y de promover políticas activas dirigidas a la reconciliación. Pero, por otro lado, también habla de promover la derogación inmediata de la ley de partidos, la repatriación de los presos vascos, el fin de las torturas, de las detenciones políticas y de la doctrina Parot. La izquierda abertzale ya ha dado los pasos que se incluyen en el Acuerdo de Gernika, o ha mostrado su disposición de hacerlo; el Estado a día de hoy todavía no ha dado ninguno.

La izquierda abertzale debería continuar su camino porque el escenario político actual viene cargado de futuro. Es verdad que se trata de un ámbito de trabajo muy sensible, con geografías emocionales a veces muy fosilizadas pero que a veces también afloran en carne viva. Es difícil trabajar en este contexto. Pero también es verdad que es su deber hacerlo, su deber y el de todos los agentes que trabajan activamente por la paz, porque, a fin de cuentas, se trata de un ámbito fundamental del cual pende todo lo demás. No creo exagerar si digo que nos jugamos el futuro de nuestra convivencia como sociedad y, dependiendo de cuál sea el desenlace, nos jugamos también las nuevas reglas de juego democrático como país.

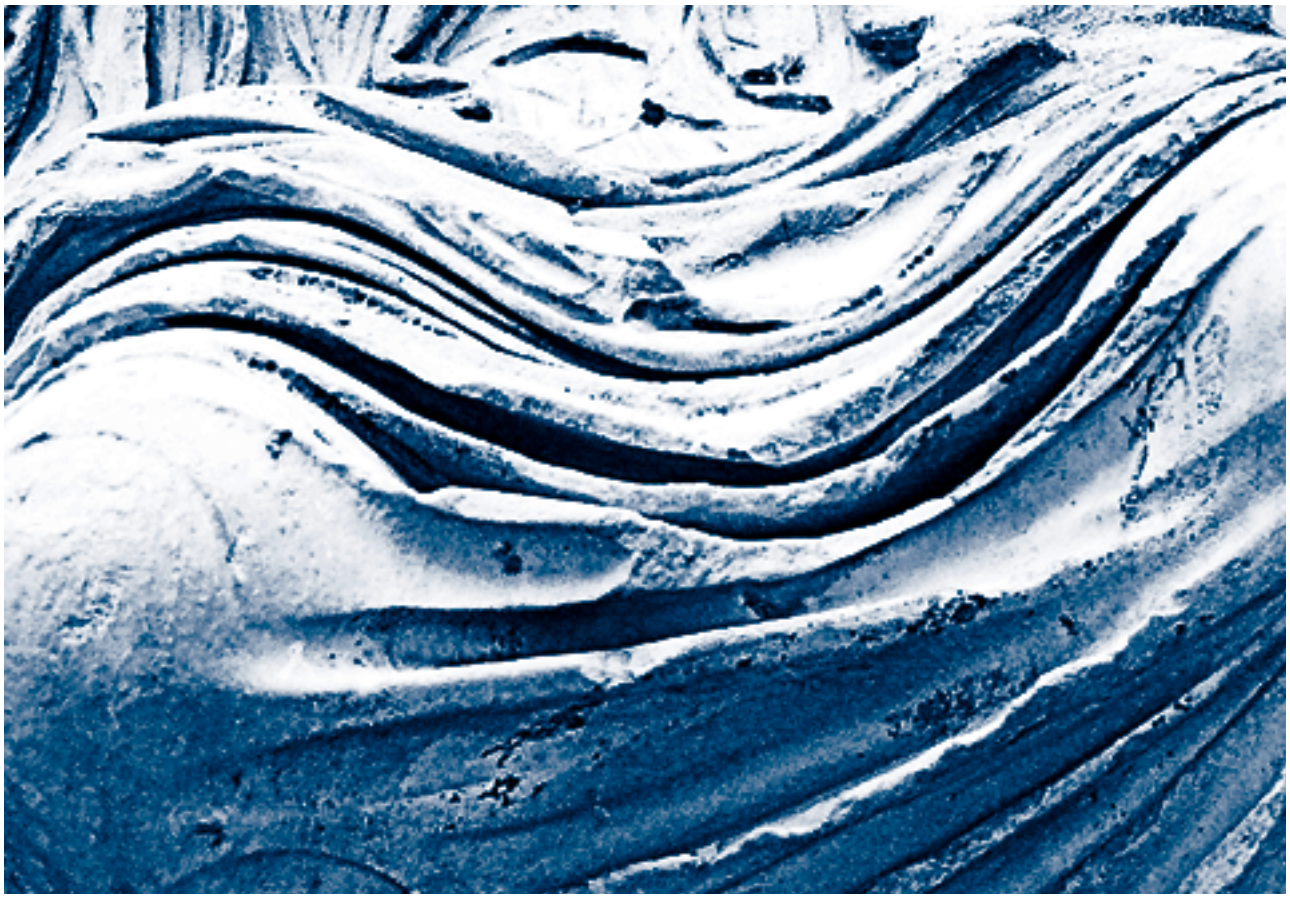

Mi opinión personal sobre el desenlace final es que para llegar a cualquier acuerdo de calado histórico será fundamental superar el choque de 'visiones' sobre el conflicto político. En ese sentido, creo que sería una irresponsabilidad por parte de las instituciones tratar de sustentar la estrategia para consolidar la paz y la convivencia en Euskal Herria sobre la visión maniquea de que el origen de toda violencia es o ha sido ETA. Considero que el Acuerdo de Gernika recoge una lectura más matizada y de conjunto y que, precisamente por eso, entronca de una manera más natural con la percepción que la sociedad vasca tiene del conflicto.

No creo en los discursos de vencedores y vencidos, pues dejarían un escenario de difícil reconciliación. Hablar de paz es sobre todo hablar del futuro que todos nos imaginamos para nosotros mismos. Estamos obligados a entendernos. Para eso tenemos que llegar a acuerdos entre diferentes. Pero sobre todo, sobre todo, estamos obligados a acertar. Y mi temor es que será complicado acertar si el Estado permanece inmóvil en su reducción de lo político a lo policial. Más que nunca, es hora de que los políticos (entre los que todavía no logro incluirme) se sienten a hablar sin dogmas ni tabúes e hinquen el diente de una vez por todas a la cuestión política.

Creo asimismo que hay que conocer y reconocer el dolor de todas las víctimas. Puedo compartir con todas ellas el dolor. Dolor, parámetro difícilmente cuantificable, pero que deja heridas difíciles de cerrar. Creo que es mi labor contribuir a cerrar esas heridas, y para ello trabajaré por un acercamiento de todas, un compartir experiencias, un empatizar con los demás,… y un respeto para con todos.

Junto con la invitación se me ha preguntado de manera específica sobre la sinceridad de los pasos que está dando la izquierda abertzale. Creo que en la sociedad vasca ese debate está superado. En un momento donde Sortu sigue siendo ilegal, donde sus dirigentes están injustamente encarcelados, donde se suceden encarcelaciones masivas por la mera participación política, como es el caso de los jóvenes donostiarras del movimiento juvenil, con la doctrina Parot aplicándose sin piedad, con todos los casos de torturas que hemos testimoniado durante los años de la tregua unilateral y permanente de ETA, donde ni siquiera ha habido un gesto de humanidad hacia los presos con enfermedades graves… en ese contexto hostil

de los últimos años hacia la izquierda abertzale, ésta se ha mantenido firme en su convicción y en su nueva apuesta política. Supongo que habrá habido momentos en los que no habrá sido fácil reafirmarse en esa apuesta por las 'vías pacíficas y exclusivamente democráticas', que habrá habido tentaciones y tensiones internas de volver atrás. Pero han sabido estar a la altura de las circunstancias y eso hay que reconocérselo. La mejor prueba de que la sociedad vasca no necesita más pruebas de su sinceridad es precisamente el éxito electoral que ha cosechado BILDU en las últimas elecciones. Otro dato más: tampoco parece que el Estado tenga dudas sobre la sinceridad de la izquierda abertzale, o que se trate de un problema de 'credibilidad', porque si ese fuera el caso el Estado podría haber activado el proceso de verificación que le ofrece ETA.

En resumen, como observador se me hace fácil constatar que la izquierda abertzale está actuando con responsabilidad, como un agente activo para lograr la paz en el ámbito de la política. Retomando de nuevo el Acuerdo de Gernika, dice así: 'Euskal Herria está viviendo la posibilidad de encauzar el conflicto político y la confrontación violenta hacia un escenario de paz y soluciones democráticas'. No deberíamos dejar pasar esta oportunidad. El proceso debe seguir germinando en otros ámbitos sociales y políticos. Eso quiere decir que las iniciativas deben pasar de ser unilaterales a multilaterales, y en ese sentido desde el Gobierno de Donostia estamos dispuestos a hacer nuestra contribución generosa.

No quiero terminar sin mencionar otro rol fundamental que puede jugar una izquierda abertzale si, en un contexto de legalización, puede defender su proyecto político desde las instituciones y el movimiento social: la preservación de la paz social. Vivimos una grave crisis económica que está castigando a la ciudadanía. Los Estados que se han plegado a los mercados aprietan cada vez más a la ciudadanía creando una situación de angustia e incertidumbre a veces insostenibles. Si las instituciones no protegen a la ciudadanía y ésta se siente desamparada, como está ocurriendo en numerosos puntos de Europa, se corre un serio peligro de romper el pacto social. Personalmente creo que la izquierda abertzale, por su historia, su trayectoria, y por sus valores, puede jugar un papel importante desde las instituciones a la hora de proteger a la ciudadanía de los mercados y contribuir con ello a estabilizar la sociedad. ❑

LA NIEVE

Josu Elespe Pelaz

Hijo de Froilán Elespe, concejal por el PSE-EE en Lasarte asesinado por ETA

Ezker abertzaleak bide politiko hutsen aldeko egitearen nondik norakoak (Alderdien Legea, jarduera poliziala eta gizarteak indarkeria gero eta gutxiago babestea) aztertzen ditu hasieran. Hala ere, bere jarrerak zailtasun ugari du gauzatze egokirako: ez du ETA kondenatzen, bere terrorismoa indarkeria sekularreko giroan lausotzen du eta Estatuaren biktimatzat du bere burua. Ondorioz, jarrera berri honen ebaluazioa ezin da positibotzat jo.

Jesus Eguiguren predijo con acierto hace unos meses que la izquierda abertzale pretendía un modelo particular de paz, utilizando el símil de la nieve para explicarlo: "Es como la nieve, que un día nieva y cuaja, deja de nevar, y de repente un día la nieve desaparece".

¿Por qué ha ocurrido todo esto? ¿Por qué hemos llegado a esta situación?

1. Ley de partidos. Al margen de gustos y de pedigríes democráticos, la Ley de Partidos supuso la ilegalización de Batasuna y resto de grupos que, bajo otro nombre, agrupaban a personas de este sector político. La ilegalización ocasionó la desaparición de la izquierda abertzale de las instituciones, con las gigantescas consecuencias que esto supuso. El refrendo europeo a esta Ley fue la gota que colmó el vaso de la esperanza de ese mundo, quien siempre creyó que no sería necesario oponerse a la violencia de ETA para poder estar en la legalidad.

2. Actuación policial. Las continuas operaciones policiales contra ETA la han dejado más mermada operativamente que nunca. Nunca en su historia ha contado con tan pocos militantes, le ha costado tanto captar adeptos, y la formación militar e intelectual de estos nunca ha sido tan escasa. Nunca en su historia los comandos de ETA han sido detenidos tan rápidamente, ni sus jefes han durado tan poco tiempo en el cargo. El mito de la imbatibilidad policial de ETA (usado por este mundo como propaganda, como soberbia fanática, y como mecanismo de

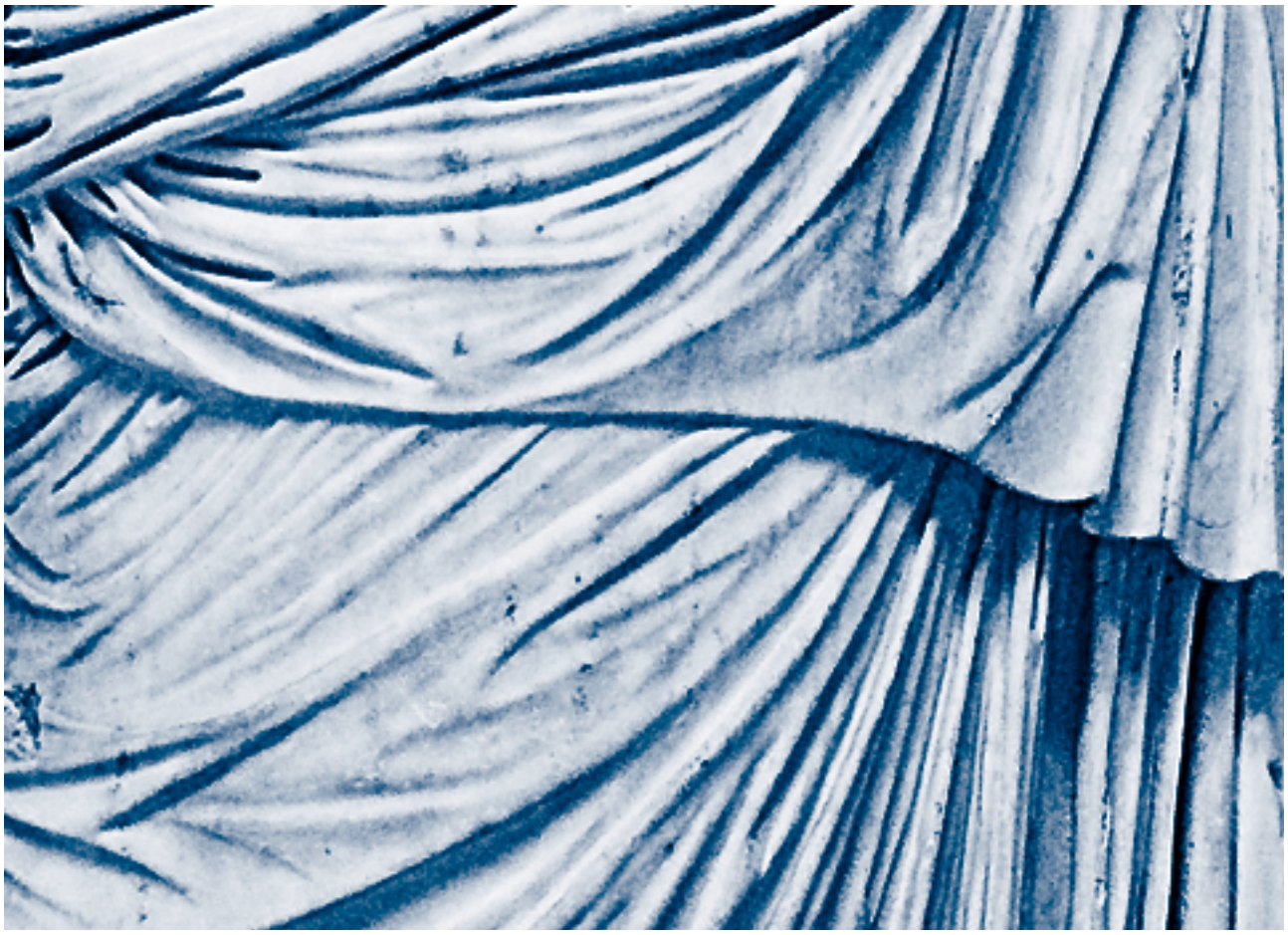

presión negociadora hacia el Estado) ha empezado a cuestionarse.

3. Menor apoyo social. La compleja y contradictoria sociedad vasca, en general, está harta de la violencia, e incluso muchas personas del mundo de la izquierda abertzale están cansadas de la violencia de ETA, tanto en cuanto la consecución de los objetivos por los que ETA dice existir (si es que realmente saben cuáles son), se traducen en 0.

¿Qué salida tomamos? ¿Cómo lo hacemos?

Con este panorama, la izquierda abertzale concluye que debe volver a las instituciones para poder gestionar a su manera determinados municipios, administrar a su manera dinero público, colocar en cargos públicos a militantes simpatizantes o amigos, y hacer visible institucionalmente sus propagandas, grupos, subgrupos, asociaciones y toda una tejida red de mensajes y consignas repetidas y machacadas hasta la saciedad en un intento de convertir en verdad una mentira mil veces repetida.

Concluye también que para volver a la legalidad necesita que ETA desaparezca, o necesita pedir públicamente que lo haga, o necesita oponerse, rechazar o condenar su existencia. Pero, qué difícil es esto. Qué difícil es hacerlo con un grupo con el que –Otegui dixit- has "combinado" tu actividad. Así que lo mejor será negociar con ellos, decirles que tienen que parar, que si cometen atentados estarán formalmente obligados a rechazarlo, por lo que lo mejor para todos es que paren y así ellos, de un día para otro, dirán que rechazan genéricamente la violencia, incluida la de ETA si la hubiere. Pero como han parado, y consecuentemente no hay violencia, se evitarán condenarla.

Ezker abertzaleak beti uste izan du ez dela beharrezkoa ETAren indarkeriari aurka egitea legaltasunean egoteko.

¿Y la violencia del "pasado"? ¿Y el historial de ETA? Diremos que hay violencia en todas partes, que empezó con las guerras carlistas, la

República, la guerra civil, la dictadura franquista, la transición y la democracia. Que siempre hubo violencia y que ETA usó la violencia para enfrentarse a estas violencias. Diremos que es la misma violencia detener a miembros de ETA, interrogarles, juzgarles, y encarcelarles si hay pruebas en el juicio. Diremos que no reconocer el derecho de autodeterminación es la misma violencia. Diremos que también ha sido la misma violencia ilegalizar Batasuna.

¿Qué ocurre entonces? Ocurre que me asocio con un partido político y medio en vías de extinción, para revestir de legalidad y democracia a la nueva formación y así me hacen legal. Digo que en los estatutos de este partido político se condena la violencia en general, incluida la de ETA, y expreso más adelante que ya he hecho demasiado, que ETA también ha anunciado un cese de sus actividades y que ahora son los demás los que deben moverse, que todos hemos sido malos, que yo quiero ser bueno, pero que no lo seré del todo hasta que los demás reconozcan que han sido igual de malos que yo.

Diré también que todos somos víctimas, que ETA ha causado víctimas, pero que también el GAL (cierto) y otros grupos de extrema derecha (cierto), también la policía en el pasado con sus actuaciones (cierto). Diré que los presos de ETA y sus familiares son también víctimas del conflicto, así como toda la izquierda abertzale que pasó a ser institucionalmente ilegal de manera injusta y antidemocrática. En resumidas cuentas, diré que Euskal Herria como pueblo y sus ciudadanos son víctimas del Estado español, pues este les niega sus derechos.

Conclusiones:

- La izquierda abertzale ha tomado el camino de las vías exclusivamente políticas por pura supervivencia. O lo hacía, o desaparecía. No hay ningún tipo de reflexión ética o moral en dicha decisión.

- No ha pedido a ETA su disolución, ni ha condenado su existencia actual o sus actividades pasadas. Es probable que nunca lo haga, porque hacerlo supondría reconocer que los 40 años de matanzas de ETA no han servido para nada.

- Quiere vender a su mundo una victoria imposible, y por ello apuesta por el empate técnico de las violencias.

- Reconocerá el daño causado a las víctimas de ETA el día en que "los demás" reconozcan el daño causado al conglomerado de la izquierda abertzale también calificado por ellos como víctimas. Empezando por Arnaldo Otegui, el nuevo Nelson Mandela. Si no fuera un asunto tan serio y grave, sería propio de la comedia del absurdo.

- Veo difícil un comunicado formal de ETA anunciando que se disuelve. Sería algo así como: "ETA ha decidido abandonar la lucha armada porque ha conseguido..." ¿qué?

- Actualmente sólo pervive la latente y a la vez congelada violencia de ETA. Nadie conoce las decisiones futuras de sus enfermas mentes. La igual de condenable violencia del GAL terminó, así como las del resto de grupos de extrema derecha que en el pasado actuaron contra ETA y su entorno.

- El Estado ha cometido errores, bordea la ley con la política penitenciaria, determinadas decisiones judiciales han sido desafortunadas o injustas y hay sentencias judiciales que han condenado a miembros de las fuerzas de seguridad del Estado por torturas a miembros de ETA. El Estado puede ajustar o corregir estos asuntos. De verdad que no se me ocurre en qué otra cosa más debería haber "esfuerzos" o "movimientos" por parte del Estado. ¿Está pidiendo la izquierda abertzale que los presos de ETA salgan a la calle y sean recibidos con salvas de artilleria en sus pueblos y ciudades? No, hombre, no; no puede ser que pida eso. ¡Que cosas pienso!

- Un importante sector de la sociedad vasca, desde su atalaya de autocomplacencia, obsesión y falta de memoria, ha agradecido, sin pensárselo, los pasos dados por la izquierda abertzale hacia la situación actual, y se ha situado codo con codo en la legítima defensa de los derechos de los presos de ETA, olvidando que los 40 años de ETA han supuesto la negación de derechos de miles de personas, especialmente del más importante y del que sin él los demás no existirían: el derecho a la vida. Ha premiado al malo que quiere ser medio bueno, y ha castigado al bueno que, parece ser, no ayuda lo suficiente al malo para que deje de serlo. Como si el bueno fuera culpable de la maldad del malo. ❑

UN ARDUO TRABAJO PENDIENTE

Antonio Duplá

Profesor de la UPV/EHU y miembro de Zutik

Ezker abertzaleak euskal gizarte guztiz normalizatuaren ikuspuntutik egiteke dituenen artean, maila juridiko-legal eta etiko-politikoaren arteko desbardintasunak argi izatea komeni da, nahigabeak eta frustrazioak saihesteko. Artikulugilearentzat, mahaian dagoena ez da ezker abertzaleak politikan parte hartzea, ziklo politiko bat argitasunez eta autokritikarako gaitasunaz ixtea eta gizarte zauritu eta zatikatuaren zauriak lotzea baizik. Antonio Dupláren ustez, ezker abertzaleak erantzukizun handia izan du ETAren iraupenean.

Las últimas semanas están siendo pródigas en iniciativas y declaraciones que parecen confirmar la irreversibilidad de la decisión de la izquierda abertzale de optar exclusivamente por las vías políticas. Se acabaría así con décadas de actividad de un holding político-militar que, a la vista de sus resultados electorales recientes, podría hacer un balance muy positivo, pero que, en el otro platillo de la balanza, presenta unos resultados bastante más siniestros. Más de ochocientos asesinatos con innumerables heridos, miles de personas amenazadas y extorsionadas, una sociedad enferma de silencio o de mirar hacia otro lado, una cultura política esencialmente antipluralista y excluyente que, en el fondo, solo considera auténticamente vasco lo que ellos y ellas representan. Todos estos elementos están en el debe de ese holding y ahora parece acercarse el momento de echar una mirada atrás y reflexionar sobre lo sucedido.

Sin embargo, cabe la posibilidad de que esta conversión democrática se produzca sin esa reflexión y sin la necesaria revisión crítica de estas décadas. Sin dudar de la sinceridad de esta apuesta política de la izquierda abertzale y su renuncia a acompañar más a ETA es posible, además, que esta intención de pasar página y poner el contador a cero a partir de ahora pueda convencer a una parte significativa de la población de nuestro pequeño país, cansada, hastiada y deseosa de olvidar. La sinceridad de la que hablaba puede obedecer a un criterio de

eficacia y realismo político: a estas alturas la persistencia de la acción de ETA resultaría contraproducente para la propia izquierda abertzale y su proyecto de hegemonizar la comunión nacionalista, por lo tanto es conveniente que ETA suspenda su actividad y llevar a cabo una homologación política en los términos que exige la ley. Todavía no sabemos cómo va a acabar el recorrido de la legalización de SORTU ni el futuro de algunos dirigentes históricos, pero la estrategia parece por ahora política y electoralmente acertada.

Bihurtze demokratiko hau gogoeta hori egin gabe eta hamarkada hauek kristikoki aztertu gabe gerta liteke.

Muy diferente es la conclusión desde el punto de vista ético-político. En ese terreno, ese posible futuro apuntado, nada inverosímil, resulta claramente insuficiente, amén de gravemente hiriente para las víctimas de ETA. No obstante, conviene tener claras las diferencias entre los planos jurídico-legal y ético-político, para evitar sinsabores y frustraciones.

Es evidente que si ETA o una parte de ella decidiera reanudar su actividad terrorista no podría de ninguna manera recuperar su capacidad, influencia, incluso prestigio, anteriores. Precisamente si quiere mantener ese prestigio y capitalizar políticamente su trayectoria de décadas, parece obligado que deje las armas de forma definitiva. Lo contrario podría suponer un suicidio político, su aislamiento casi total, y el hostigamiento policial y judicial hasta reducirla a un grupúsculo sin ninguna influencia social más allá de algunos cientos de simpatizantes. Es evidente que los objetivos de la izquierda abertzale van mucho más allá y que ETA en estos momentos, como al parecer dijo no hace mucho Otegi, sobra y estorba. Lo que está sobre la mesa ahora no es, por tanto, la continuidad de la actividad política de la izquierda abertzale, algo aparentemente asegurado, sino el cierre de un ciclo político con lucidez y capacidad autocrítica y el restañar las heridas de una sociedad profundamente herida y dividida.

Desde un punto de vista ético-político, que no, como decía legal-electoral, urge una profunda reflexión sobre lo sucedido en estas décadas pasadas. Se plantea una cuestión fundamental, clara y meridiana: ¿Era necesario asesinar a todas esas personas para llegar adonde hemos llegado?, ¿todas esas personas no cabían, eran incompatibles con la Euskal Herria que se pretende construir?, ¿no constituye un abuso de autoridad bárbaro haberse erigido en juez inexorable e inapelable para decidir el destino de todas esas personas, no entes abstractos, sino seres de carne y hueso, con vivencias propias, familias, amigos?

No se trata de usar y/o abusar de la retórica de los vencedores y vencidos ni hacer pasar a nadie por unas Horcas Caudinas con ánimo de humillación, como los samnitas a los romanos hace ya bastantes siglos, pero sí de reconocer que una determinada estrategia político-militar ha fracasado, al menos en cuanto a los objetivos últimos que durante años y años se han aireado y en su pretensión de homogeneizar a la sociedad vasca y, además, por los problemas morales que ha provocado. Ese fracaso debería ser asumido por la izquierda abertzale colectiva e individualmente, pero es cierto que no sólo por ella. Lo sucedido estas décadas también debe hacer reflexionar a una izquierda radical sobre la relación entre política y violencia, entre medios y fines; también una parte importante de nuestra sociedad debe sentirse interpelada por sus silencios y su mirar hacia otro lado mientras los terroristas mataban, extorsionaban y amenazaban; también algunas fuerzas políticas y policiales deben interrogarse sobre su responsabilidad en prácticas antiterroristas ilegales igualmente inaceptables.

Estrategia politika- militar jakin batek, helburuei eta euskal gizartea homogeneizatzeko asmoari dagokienez huts egin duela aitortzeko unea da. Eragin dituen arazo moralak ere aitortu beharra dago.

No obstante, volviendo a nuestra reflexión inicial, la carga mayor de la prueba ético-política recae sin ninguna duda sobre la izquierda abertzale. No se trata de súbitos arrepentimientos ni de adhesiones forzadas, sino de un proceso profundo, y probablemente lento, de reflexión sobre el dolor causado y sobre la inutilidad de tanto sufrimiento. No comparto la idea de quienes plantean que no hay que exigirles nada al

respecto, a la vista, por ejemplo, de cómo los partidarios del anterior régimen salieron de rositas en el proceso de transición, o de cómo nunca se han acabado de explicar, y reparar, los episodios de los GAL y otros grupos similares. Reconociendo lo que queda pendiente tanto en uno como en otro tema, pienso que, cuantitativa y cualitativamente, la izquierda abertzale, aunque no empuñara directamente las armas, ha tenido una enorme responsabilidad en la perduración del fenómeno etarra y, por consiguiente, está obligada a una revisión de su propio pasado si piensa sinceramente en una sociedad vasca normalizada. La convivencia en un país tan pequeño exige, no desde luego uniformidad política, pero sí un relato mínimamente compartido de lo sucedido, a partir de unos criterios básicos que no pueden reconocer a los etarras como héroes ni justificar la eliminación del "otro" por sus ideas políticas (tampoco la tortura).

Bizikidetasunak zera eskatzen du: gertatutakoaren kontakizunaren minimo batzuk denok onartzea. Oinarrizko irizpide batzuk izango dira eta ezingo dituzte ETAkoak heroitzat hartu eta ezingo dute justifikatu "bestea" berei deia politikoengatik akabatzea (ezta tortura ere).

Se habla mucho ahora de posibles medidas gubernamentales, como el acercamiento de presos a Euskadi, y también se especula con la nueva situación política tras las inminentes elecciones generales. Soy partidario de ese acercamiento por razones humanitarias, independientemente de su mayor o menor influencia en la actual coyuntura, y no sé qué pasará con la más que probable victoria del PP. En cualquier caso, y frente al "inmovilismo" que la izquierda abertzale atribuye a las autoridades españolas y vascas, creo que la responsabilidad primera y fundamental está en la propia izquierda abertzale, en su definitiva ruptura con ETA, en el reconocimiento del daño causado y en su acercamiento sincero a las víctimas. Reconozco que algunas actitudes y declaraciones que surgen de sus filas no son muy alentadoras al respecto, pero no por ello debemos dejar de plantearlo. ❑

EL NACIONALISMO RADICAL (IA) ANTE SU ENCRUCIJADA.

Jesús Loza

Parlamentario vasco por el PSE-EE.

Estropadarekin konparatuz, artikulugileak egin izan den bidea eta egiteke dagoena deskribatzen du. Mobimendu bakoitzaren eragileak zeintzuk izan diren aipatzen du eta zein jarrera izan beharko zuketen ezker abertzalearen barruan ez daudenek. Akatsak egon direla aitortzen du eta ezin direla errepikatu. Horregatik, demokrazia behin betiko garaile atera dadin, Lehendakariak joan den irailaren 29an egin zuen proposamena jartzen du jarraitu beharko genukeen ibilbiderako jarraibideen zirriborro bezala.

Breves antecedentes.

La izquierda abertzale nació con la democracia y parida por ETA. Y como hija de ETA fue alumbrada con el mismo objetivo que tenía la madre: destruir la naciente democracia española. Se constituyó en el brazo político de la "organización", en su soporte social, en la incubadora del odio al diferente y en el vivero de nuevos terroristas, durante treinta largos y dolorosos años. Y en ese tiempo construyó, con más inhibiciones que apoyos, una burbuja aislada del resto de la sociedad vasca, en la que desarrollar los trabajos antes señalados.

De sus múltiples "creaciones" en estos treinta años destacaré dos: una hacia dentro y otra hacia afuera. La primera es una aportación novedosa al derecho penal: el derecho al cumplimiento íntegro de las penas sin acogerse a beneficios penitenciarios. La segunda es la "socialización del sufrimiento".

La encrucijada.

Se plantea en dos momentos diferentes. El primero a finales de 2006, cuando en Loyola se comprueba "en directo", y por los allí presentes, que la izquierda abertzale tiene que pedir permiso a ETA hasta para "ir al baño". Y junto a ello, su clamoroso mutis por el foro tras el aten-

tado de la T-4. Se plantea posteriormente por Alfredo Pérez Rubalcaba, Ministro del Interior, la clave de bóveda de la encrucijada: O bombas o votos.

El segundo momento, y a mi juicio el definitivo, se produce en junio de 2009 con la sentencia del Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo, que confirma de forma tan unánime como contundente la ilegalidad de varias marcas electorales de la izquierda abertzale.

La ciaboga.
La parte más inteligente de la izquierda abertzale se da cuenta en ese momento que el emplazamiento del Ministro del Interior a optar entre bombas y votos va en serio, y que cuenta con un amplio apoyo político en España y en Europa, además de con un sólido respaldo jurídico en Estrasburgo. Y quieren hacer política, y ETA les "sobra y estorba". E inician la ciaboga. Es cierto que un trasatlántico como la izquierda abertzale no gira de un día para otro y que el giro no puede ser brusco, so pena de naufragio.

E inician la ciaboga en un mar relativamente en calma. Las tormentas generadas por el militarismo de ETA han amainado de forma considerable por la acción decidida del Estado de Derecho. Y ese escenario de relativa calma en el mar, facilita la ciaboga, aunque son también conscientes de que una vuelta de ETA a las armas les llevaría o a la condena sin paliativos de la madre o a la ilegalidad.

Trebetasun handiz ezkutatu zuten Zuzenbide Estatuaren mugimenduak izan zirela hain zuzen ere beraiek mugitzera behartu zituztenak.

Y de forma paulatina van girando el rumbo de la nave. Ganan el debate interno a principios de 2010, firman el Acuerdo de Gernika en septiembre, ETA declara una tregua y hacen una espectacular puesta de largo a principios de este año en la presentación de Sortu, tras confirmar ETA el alto el fuego. Una brillante escenificación de una derrota que pretenden convertir en victoria. Porque en el Euskalduna nos dijeron con enorme inteligencia que habían ganado a pesar de que claudicaban. Que acatando la Ley de Parti-

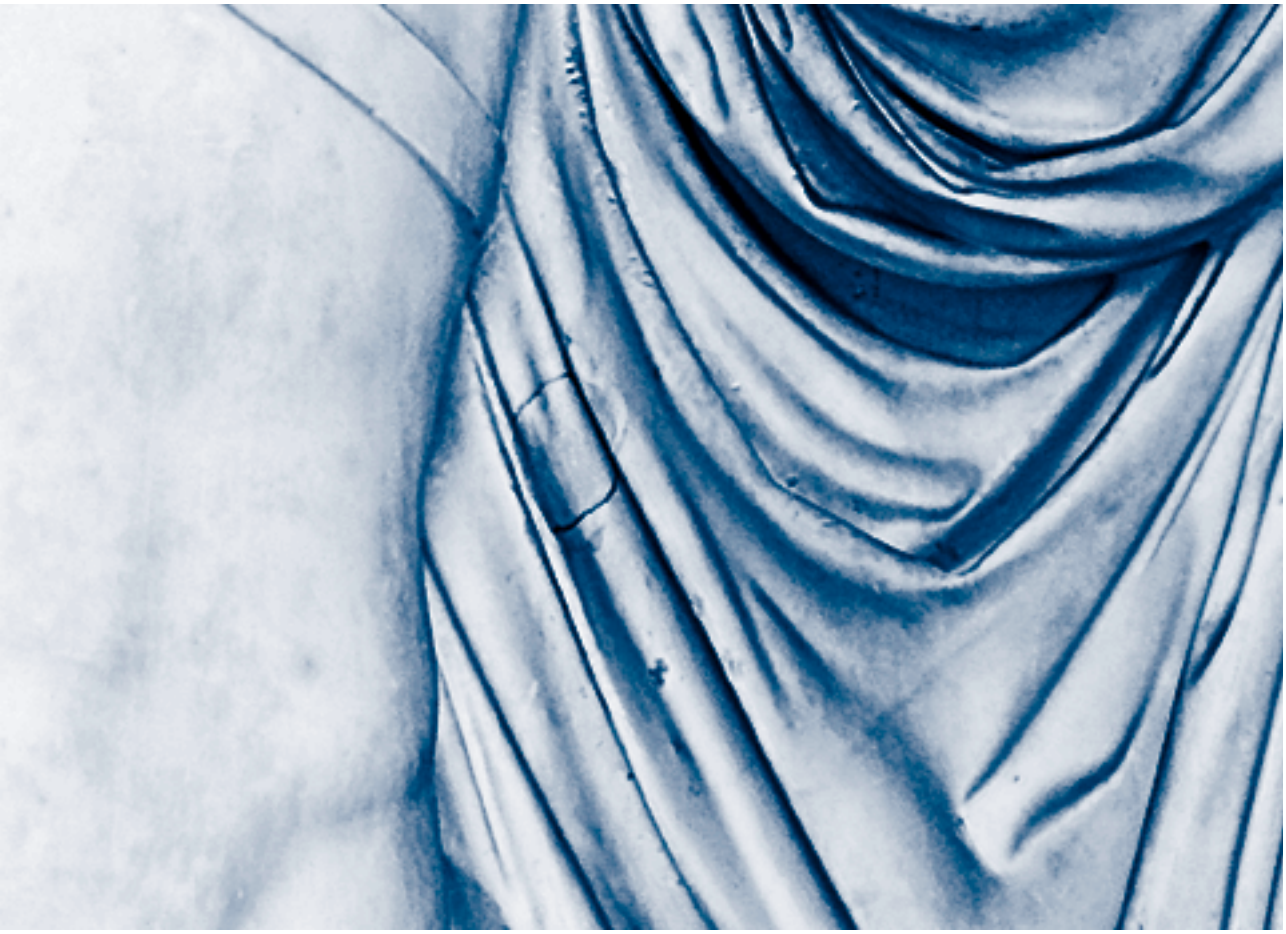

dos, que rechazando la violencia como método para conseguir fines políticos, que rechazando cualquier tipo de violencia en el futuro y que aceptando los mecanismos del Estado de Derecho para hacer política estaban ganando. Que estaban ganando porque se estaban moviendo, porque eran ellos los que estaban dando pasos hacia la paz y la "verdadera democracia", mientras que el Estado era "inmovilista".

Demokraten erantzuna guztiz zoritxarrekoa izan zen. Lortutako garaipenaren –partziala izanda ere- egiaztatzeagatik poztasuna erakutsi ordez, eztabaida antzuetan korapilatu ginen.

Actuando con un descarado cinismo disfrazado por su indubitada inteligencia para hacer política, trataban de convertirse en los adalides de un tiempo nuevo, a la vez que pretendían vender la mercancía de ser ellos las víctimas ante el "inmovilismo" del Estado, ocultando con gran habilidad que habían sido, precisamente, los movimientos del Estado de Derecho los que les habían obligado a moverse y que su historia está plagada de indubitado apoyo al asesinato político.

Y ante esa demostración palmaria de claudicación y de cinismo, la reacción de los demócratas fue profundamente desafortunada. En vez de mostrar alegría por la constatación del triunfo logrado, aunque fuera parcial, nos enzarzamos en unas estériles discusiones sobre si eran galgos o podencos, enredándonos en lo accesorio y sin resaltar, una y mil veces, lo esencial de la cuestión: la victoria del Estado de Derecho. Y, además, perdiendo la iniciativa que hasta ese momento teníamos. A mi juicio, se constató de forma nítida la ausencia de una hoja de ruta consensuada entre los grandes partidos democráticos sobre el final del terrorismo. La teníamos para luchar contra él, el Pacto por las libertades, pero no para encarar su final. Y es fundamental tenerla para dejar claro el triunfo de la democracia.

Todo ello unido al tortuoso recorrido jurídico de Sortu y Bildu propició que el victimismo calara y que muchos ciudadanos pensaran que era

BILDU quien traía la paz a Euskadi. Y todo ello influyó en su resultado electoral.

Situación de la ciaboga.
En estos momentos continúan moviéndose, continúan girando, pero sin resolver definitivamente su encrucijada. La firma del Acuerdo de Gernika por el EPPK, aunque con un texto que poco tiene que ver con una parte del acuerdo, y la disolución de EKIN -aunque se pueda interpretar como el "regalar un yogur caducado"- son movimientos de giro en la dirección correcta. Más lento de lo que algunos quisiéramos, pero, probablemente entorpecidos, porque algunos de los que tenían que bogar cían, y algunos otros de los que tenían que ciar, bogan. Pero, a pesar de ello, todos juntos sin que nadie abandone el barco.

Podríamos decir que se encuentran en mitad de la maniobra. Han recorrido con notable éxito la primera parte, la separación sin divorcio de ETA, pero les queda la segunda, la más difícil para ellos, algo de lo que hay que ser conscientes. Les queda la petición clara de la disolución de ETA y la asunción del daño causado en los últimos treinta años. Es decir, renegar de la madre por un lado y reconocer lo que han sido, unos apoyos imprescindibles para el asesinato político.

Arrakasta nabarmenaz egin dute lehenengo zatia, ETAtik banandu dibortziorik gabe baina zailena geratzen da beraientzat: ETAren desegitea argi eta garbi eskatu eta eragindako kaltea aitortu.

En su hoja de ruta no figura, en principio, llegar a tanto. Preferirían un final "sin vencedores, ni vencidos" y sin memoria. Algo inadmisible para cualquier demócrata. Porque la democracia ha vencido al terrorismo, aunque con la desaparición de ETA ganemos todos, etarras incluidos.
Son conscientes, al menos sus dirigentes más inteligentes, de que si no hay más remedio, que si la presión continúa tendrán que hacerlo. Y para evitarlo, intentan aparecer como los adalides de la paz, para cambiar paz, ausencia de terrorismo, por "amnistía" y olvido. Y si cuela, cuela. Cuentan con que la mayoría de la sociedad vasca, la que miró para otro lado en los tiempos más duros, transforme el alivio que ya siente ante el previsible final del ciclo terrorista, en un "pues si termina, pelillos a la mar" o en un "por la paz una avemaría". Un riesgo a tener en cuenta.

Euskaldunan, amore ematen zuten arren, irabazi egin zutela esan ziguten adimen handiz.

Pero si no colara, como sospechan, y no puede colar, su segunda opción sería continuar con el baile de disfraces antes descrito. Les oímos decir que todos tienen que reconocer el sufrimiento causado, "todos hemos sufrido", para así ocultar su responsabilidad, en el asesinato político. Y probablemente les oigamos decir que ETA tiene que dar pasos hacia su desaparición, a cambio de soluciones generosas para presos y exiliados, sin pedir expresamente su disolución.

Ante todo ello, los demócratas tenemos que ser conscientes de que no les debemos nada. De que tienen que resolver su encrucijada, que tienen que completar su ciaboga ellos mismos. De que no vamos a cambiar la calle de la regata para que estén más cómodos, que la calle que sigue al fin de su ciaboga es por la que todos transitamos, el Estado de Derecho.

Y ante la inteligencia que ellos ponen de manifiesto, los demócratas tenemos que conjugar la firmeza hasta que definitivamente desistan, con la inteligencia necesaria para acelerar ese desistimiento. Y junto a ellas, la generosidad cuando de forma indubitada desistan, y aplicada de forma individual. En una combinación en la que el consenso o la ausencia de protagonismos, la prudencia o la ausencia de prisas y la flexibilidad para adaptarse a las maniobras del otro serán fundamentales para lograr el fin de ETA con memoria y la integración definitiva de la izquierda abertzale en la democracia.

La hoja de ruta que el Lehendakari López ofreció el pasado día 29 de septiembre, relato incluido, es, a mi juicio, el borrador de esa hoja de ruta que los demócratas necesitamos imperiosamente para terminar definitivamente con el terrorismo con el triunfo clamoroso de la democracia. Y es también el faro que debiera guiar a la izquierda abertzale para completar la ciaboga y encontrar el rumbo a un futuro en libertad y convivencia que resuelva su actual encrucijada. ❑

HACER JUSTICIA PARA HACER LA PAZ

Joseba Egibar

Portavoz del PNV en el Parlamento Vasco

Artikulugileak Ban Ki-Moon Nazio Batuetako idazkari nagusiaren baieztapena hartzen du abiapuntutzat: demokrazia erabakigarria da Giza Eskubideentzat eta desberdintasunak gainditzeko bideak eskaintzen ditu", baina beste zehaztasun batzuk ere ematen ditu: "demokrazia ez da bere kabuz mantentzen; suspertu eta defendatu egin behar dugu", beste hau ere gehituz: "denak gure etorkizunari eta zuzenbide-estatuari buruzko erabakiak hartzeko eskubidearen alde ager daitezela behar du munduak". Artikulugilearen esanetan, bakea demokraziaren terminoetan neurtzen da, termometro bikoitzarekin: giza eskubideak errespetatu eta Euskadik bere etorkizuna defendatzeko duen eskubidea errespetatu.

Arranco estas reflexiones cuando se celebra el trigésimo aniversario del Día Internacional de la Paz, instaurado por la ONU el 21 de septiembre de 1981. Cada año la jornada se centra en un tema. Esta vez, la Democracia ha sido elegida para acompañar a la Paz. Dice Ban Ki-Moon, secretario general de Naciones Unidas, que "la democracia es crucial para los Derechos Humanos y facilita conductos para resolver las diferencias", pero puntualiza que "la democracia no se mantiene por sí sola; hay que nutrirla y defenderla" añadiendo que "el mundo necesita que todos se manifiesten a favor del derecho a tomar decisiones sobre nuestro propio futuro y del Estado de Derecho". Son afirmaciones realizadas desde la atalaya global de la ONU, válidas para todas las personas y pueblos. Trataré de aplicarlos a nuestra realidad concreta. Porque en nuestro pueblo, también la paz se mide en términos de democracia, con un doble termómetro: el del respeto a los Derechos Humanos y el del respeto al derecho de Euskadi a decidir su futuro.

ETAk indarkeria eta suntsiketazko osagaia gehitu dio euskal gatazkari.

Generaciones como la mía y posteriores no hemos conocido un tiempo sin violencia. ETA le ha conferido al conflicto vasco un componente violento y destructivo, toda vez que, durante más de 50 años, ha alimentado ideas como que la causa defendida justifica el uso de la fuerza violenta hasta quitar la vida a un ser humano, desprovisto de la condición de persona y convertido en mero enemigo a eliminar. ETA y quienes la han justificado durante décadas, se han nutrido de esta cultura violenta y la han sembrado en la conciencia de varias generaciones, especialmente en la de muchos jóvenes vascos.

ETA ha quebrado lo más básico de toda convivencia pacífica y democrática: el respeto a la dignidad humana y a los derechos fundamentales que de ella se derivan. Queda un camino laborioso para reconstruir el respeto debido a la persona y recuperar el respeto en las relaciones personales y sociales, políticas e institucionales. Al tiempo que ETA debe anunciar el fin definitivo de su violencia, la izquierda abertzale debe realizar una revisión crítica de su historia, para caminar hacia un futuro renovado, no desde el olvido, sino desde la regeneración de sus valores, actitudes y comportamientos. Es una demanda social y política, un imperativo de la paz y de la convivencia democrática.

Bakea demokraziaren terminoetan neurtzen da, termometro bikoitzarekin: giza eskubideak errespetatu eta Euskadik bere etorkizuna defendatzeko duen eskubidea errespetatu.

No es éste un reclamo que atañe únicamente a la izquierda abertzale. Nos incumbe a todos. Junto a la violencia de ETA, Euskadi también conoce una violencia en leyes y actuaciones injustas. La conculcación de derechos fundamentales a manos del Estado –guerra sucia, torturas, política de alejamiento…– amén de una Ley de Partidos, bajo la que el Estado sigue vulnerando derechos fundamentales como la libertad de asociación, reunión y participación, convulsionan la vida socio-política vasca, dificultan la construcción de la paz y quiebran la confianza de la ciudadanía en la democracia, lo cual me parece muy grave y peligroso. Porque, ¿cuál es la alternativa a la democracia? Partido Socialista y Partido Popular están llamados también a revisar su camino y corregir sus pasos. Han de poner fin definitivamente a toda estrategia de exclusión política e ilegalizaciones. Los vascos y Euskadi merecemos ser respetados en nuestra dignidad de ciudadanos y de pueblo.

Demokrazia erabakigarria da Giza Eskubideentzat eta desberdintasunak gainditzeko bideak eskaintzen ditu.

Quiero, para finalizar, proclamar la dignidad de la política. En política no todo vale. Lo más auténtico de la política es el servicio al interés del pueblo entero, en este caso, a su pacificación-normalización política-reconciliación. La Paz -con mayúsculas- es una cima difícil de alcanzar. Si vamos a partir del campamento base, requiere de todos nosotros voluntad verdadera de ir juntos para que lleguemos todos. La política es el camino hacia la cumbre y su herramienta por excelencia, el diálogo. Creo que el diálogo, a fin de que sea instrumento seguro para la paz integral en Euskadi, ha de avanzar sobre dos pasos ininterrumpidos: por un lado, el compromiso ético con la dignidad de la persona, por el cual ninguna idea o proyecto político, ni su defensa, ni la denuncia de una injusticia, ni la razón de Estado, es anterior o superior al valor de la dignidad humana; por otro lado, el compromiso político con la democracia, según el cual ninguna idea o proyecto político defendido exclusivamente por vías pacíficas y democráticas puede ser impedido en su apoyo ni vetado en su realización si cuenta con una adhesión de la mayoría de la sociedad. Es lo que ha defendido y sostiene el PNV, y ésa es nuestra oferta de base a la sociedad vasca y a las fuerzas políticas.

Euskaldunok eta Euskadik errespetua merezi dugu herritar eta herri bezala dugun duintasunean.

Por tanto, respeto a cada persona, a su pensamiento y opción política, y respeto político a Euskadi como pueblo con derecho a decidir su futuro jurídico-político y a ejercerlo. Es hora de que hagamos Justicia a Euskadi. Es tiempo de hacer la Paz. ❑

DISOLUCIÓN INCONDICIONAL

Leopoldo Barreda

Vocal del Comité Ejecutivo Nacional del PP y portavoz PP/ País Vasco.

Leopoldo Barredak, berak bakeaz ulertzen duenari buruzko baieztapen batzuk egiten ditu artikuluaren hasieran: balio demokratikoen garaipena terroristen helburuen aurrean. Horregatik, berak dioenez, demokraziak ezin ditu inoiz izuaz menperatu nahi dutenen eskariak ase. Azken orduko hutsegiteek edo bidezidorrak bilatzeko tentazioek ere arriskuak ekar ditzaketela ohartarazten du eta helburu bakarra, demokraziaren balioak ukitu gabe, ETA desegitea dela gogorarazten du.

Concebimos la paz como democracia en libertad; es decir, no como silencio de las armas o borrón y cuenta nueva; sino como triunfo de los valores democráticos frente a las pretensiones de los terroristas. Por tanto, no debería ser necesario recordar que, en democracia, la Justicia excluye la impunidad de los criminales, el ejercicio de las libertades no puede ser condicionado por los terroristas, y nuestro futuro o el de nuestras instituciones, como sociedad democrática, no pueden estar subordinados a componendas con ETA.

Para los demócratas, en la defensa de las libertades frente a los terroristas, el objetivo sólo puede ser su disolución incondicional. Porque si ETA lograra alguna de sus pretensiones, por matar o dejar de matar, por guardar silencio o por amenazar con romperlo, estaríamos ante la derrota de la democracia y sus valores. Los terroristas podrían justificar décadas de terror contra la sociedad democrática y no faltarían quienes, a partir de tal análisis, quisieran retomar las armas para obtener nuevas contrapartidas.

Creo importante, por tanto, comenzar dejando esto claro. Nos preocupa la actitud, la determinación y la claridad de ideas de los demócratas. Y no creemos que debamos someternos a los tiempos, la conveniencia o las estrategias de ETA. Ni a las de quienes siempre le han dado soporte y a día de hoy no han condenado su trayectoria criminal, ni exigido su disolución, ni reconocido su com-

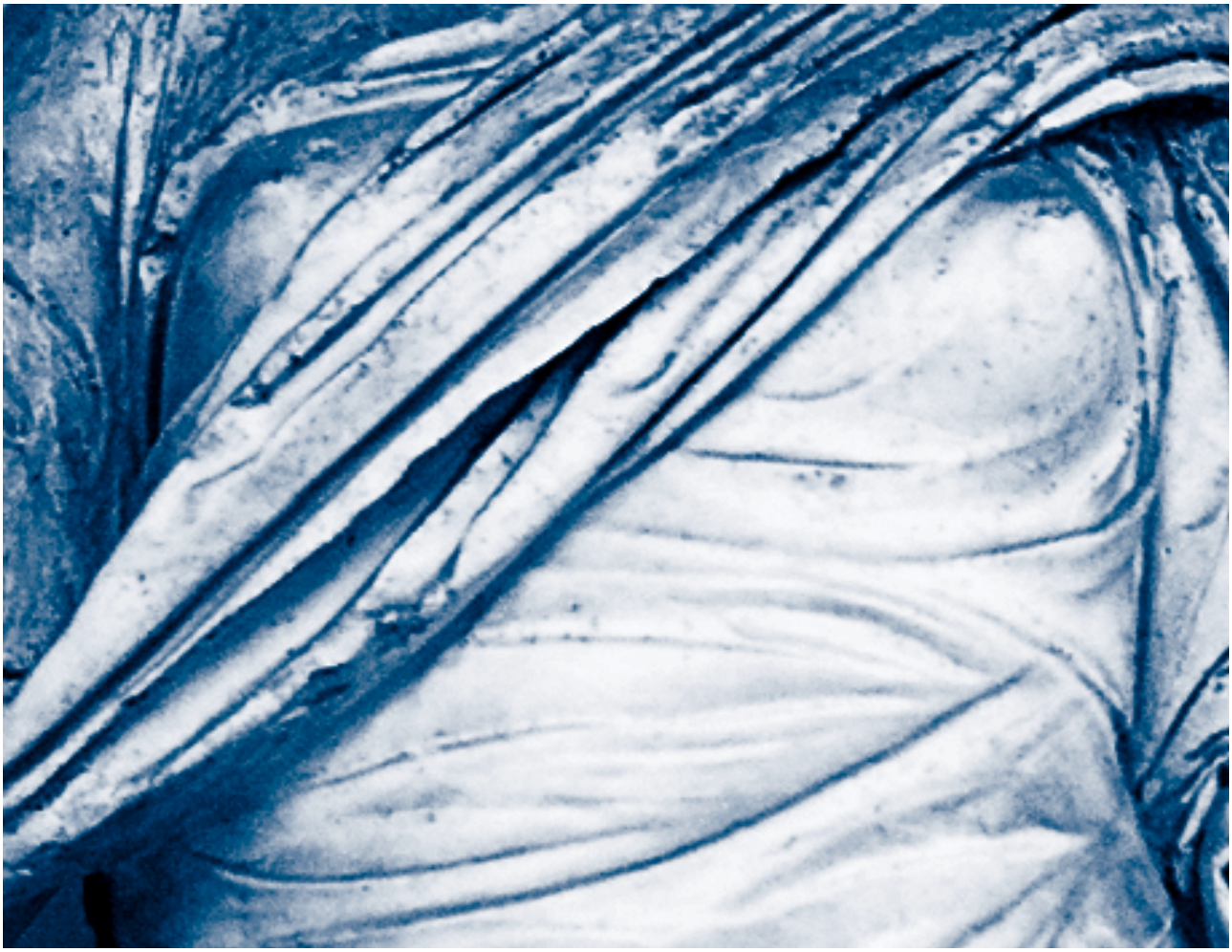

plicidad en el daño causado, ni denunciado su ilegitimidad frente a la sociedad democrática.

Esto es así, se llamen como se llamen. Quienes hablan de la "izquierda abertzale tradicional" se refieren a Batasuna, que fue ilegalizada por formar parte de ETA. La misma ETA que ha estimado como propios los resultados de Bildu; Bildu, que a su vez, en pocos meses de poder institucional, gracias a algunos magistrados del Tribunal Constitucional, ha ido identificándose con la trayectoria de Batasuna, sin acabar de llegar a la democracia. Es decir, desmintiendo con los hechos lo que pretendieron hacer creer en los papeles; o lo que es lo mismo, evidenciado la falta de sinceridad de su apuesta democrática, que ha resultado puramente instrumental para colarse en las instituciones.

Han aparentado lo necesario para ese objetivo, que no era otro que burlar la legalidad democrática. Y lo han logrado, en perfecta coordinación de comunicados y silencios, con la cooperación "buenista" de tantos políticos que, celebradas las elecciones, han pretendido denunciar las mismas carencias a las que cerraron los ojos antes de la sentencia del Tribunal Constitucional.; un grave error de la democracia, que no nos acerca, sino que retrasa el final de ETA.

Bakea, guretzat, askatasunean biziko dugun demokrazia da, balio demokratikoen garaipena terroristen helburuena urrean.

Distinguir –por cierto, con los mismos nombres y las mismas caras varias décadas después- entre unos y otros, entre los responsables institucionales y los que mandan de verdad, entre los independientes de Bildu, Sortu, Batasuna o quienes quiera que ahora asuman el control efectivo de Amaiur, es adentrarnos en el escenario de confusión que ellos mismos

han diseñado en su beneficio; es, sobre todo, tarea ociosa mientras no estemos ante lo único estimable en democracia: Exigencia de disolución incondicional de la banda terrorista. Es decir, reitero, sin contrapartidas, sin reservas, sin cuestionar la democracia, sus valores o sus instituciones, sin condicionar en modo alguno el futuro de la sociedad democrática.

En la campaña de propaganda permanente de quienes nunca han exigido la disolución incondicional de ETA, no hay ni un atisbo de todo esto. Por el contrario, sus exigencias siguen siendo las que siempre abanderó ETA-Batasuna: Amnistía e independencia; por supuesto, al margen de la legalidad o de la voluntad expresada por los ciudadanos.

ETAk, hilketak burutzeagatik edo hilketei uko egiteagatik, bere helbururen bat lortuko balu, demokraziak eta bere balioek porrot egingo lukete.

Por fortuna, la democracia funciona; y la aplicación de la ley, la actuación de la Justicia y la unidad democrática han permitido avanzar como nunca en la desarticulación del entramado de ETA. De ahí –y no de lo que ETA haga o diga- nace nuestra esperanza.

Pero es importante no equivocarse ni buscar atajos de última hora. El objetivo es la disolución incondicional y definitiva de la banda; y ese objetivo depende sólo de la actuación de los demócratas, no de las pretensiones de los terroristas. Confiamos en la democracia y sus valores para alcanzar un escenario de paz y libertad.

Demokrazian estimagarria den bakarra, talde terroristaren baldintzarik gabeko desegitea eskatzea da.

No debemos nada a ETA, ni a quienes la han apoyado y la apoyan; ni tampoco a quienes, so pretexto del final de ETA, tengan la tentación de obtener ventaja política, en términos electorales o de vueltas de tuerca nacionalistas a la sociedad vasca; véase, sin ir más lejos, el famoso documento de Gernika o los derroteros que viene tomando la disputa de la hegemonía nacionalista entre Bildu y PNV.

Garrantzitsua da akatsik ez egitea eta azken orduko bidezidorrik ez bilatzea. Talde terroristaren baldintzarik gabeko eta behin betiko desegitea da helburua; eta helburu hori, demokraten jardueraren menpe dago ez terroristen helburuen menpe.

Todos sabemos que estamos en un momento crucial para acabar definitivamente con ETA y cuanto ETA representa; es decir, cuantos instrumentos han servido para hostigar, por el terror y al margen de cualquier legitimidad, a la sociedad democrática. En este escenario, el Partido Popular aporta coherencia, confianza y credibilidad. Frente a las trayectorias erráticas, los errores o las tentaciones de otros, el PP y Mariano Rajoy representan la prudencia, la tenacidad y la claridad de ideas; es decir, la capacidad de actuar frente a ETA con eficacia y plenas garantías democráticas. Esto significa aplicación de la ley, a diferencia de quienes miran a otro lado para no ver lo evidente. Justicia, a diferencia de quienes postulan todos los días la impunidad de los terroristas. Memoria y dignidad de las víctimas, sin equiparaciones, ni silencios, ni olvidos. Exigencia democrática, a diferencia de quienes relativizan los valores democráticos, empeñándose en oír lo no dicho o en leer lo no escrito, en discursos o papeles en los que lo que importa es, precisamente, lo que falta. Es decir, disolución incondicional de ETA, por la acción de la sociedad democrática, para garantizar el pleno ejercicio, a todos y cada uno de los vascos, de los Derechos Humanos y las libertades democráticas que ETA ha violado sistemáticamente durante décadas.

Y en este propósito, que es un mínimo democrático irrenunciable, coincide la voluntad de la inmensa mayoría de los vascos y la del conjunto de los españoles. ❑

AMAIA DA HASIERA

Inaki Irazabalbeitia

Aralarkidea.

El autor se muestra optimista con el final del ciclo violento. Repasa los indicios que llevan a pensar que ETA ha decidido acabar con su apuesta violenta y critica a la otra izquierda abertzale, ya que no ha dado los pasos suficientes con respecto a la exigencia hacia ETA, ni con el reconocimiento de las víctimas que la banda ha originado. Afirma que entró en política para lograr ofrecer a sus hijos un país en el que no existiera la violencia.

Francisco Navarro Villoslada XIX. mendeko idazle bianatarraren hitzak hartu ditut izenburutzat benetan uste dudalako biolentzia politikoaren zikloa behin-betiko amaitzen ari dela gure herrian. Bukaera horrek beste ziklo bati hasiera emango dio, non hitza eta eztabaida arma bakarrak izango diren.

Azken egun hauetan noranzko horretan bideratzen diren urratsak gertatzen ari dira. ETAren ingurumariak oso seinale argiak ematen ari dira biolentziarekin bukatzeko erabakia hartuta dagoela adierazten dutenak. EPPK-k Gernikako Akordioa sinatzea seinale bat izan da, bereziki kontuan hartzen badugu Akordiaren eragile batzuk zein oztopo jartzen ibili diren kolektibotik kanpo zeuden presoek sina zezaten.Horretaz aparte, Su-etena Egiaztatzeko Nazioarteko Taldea aurkeztu izanak eta talde hori osatzen duten pertsonen profilak uste hori sendotzen dute. Are gehiago, Ekin disolbatu izanak Batasunak biltzen duen ezker abertzalearen sentsibilitatean lidergo politikoa militarrari gainditu zaiola ematen du aditzera. Azkenik ETAk berak Su-etena Egiaztatzeko Nazioarteko Taldea onetsi izanak sendotu egiten ditu eginiko urratsak.

Mugimendu horietan guztietan espezialki adierazgarriak iruditu zaizkit egiaztatze-taldeko bozeramaile Ram Manikkalingam-ek Noticias taldeko egunkarietan eginiko elkarrizketan esandakoak.

Nosotros hemos sentido que el que fuera permanente no era suficiente, porque previamente ya ha habido altos el fuego permanentes, y también hemos creído que la verificación tampoco era

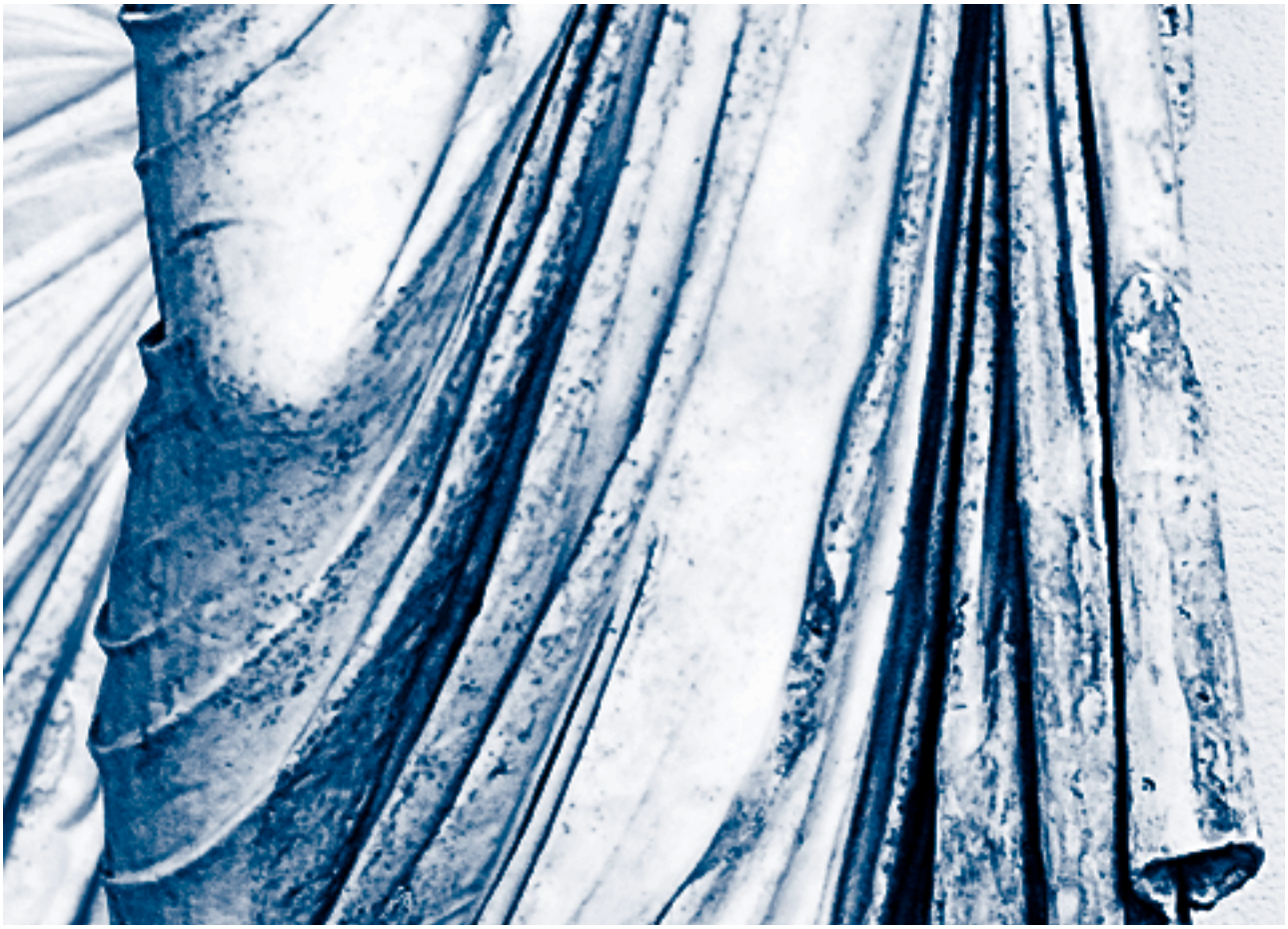

suficiente, porque queremos un alto el fuego que tenga unas características que necesiten ser verificadas. Por lo tanto, lo que queríamos es que ETA estuviera de acuerdo en que este alto el fuego fuera unilateral y sin condiciones.

eta aurrerago

Hemos recibido una comunicación en la que ETA se muestra de acuerdo con esta interpretación del alto el fuego.

Jauzi kualitatiboa dago erakundeak beste su-etenetan eta bake-prozesuetan izan duen jarrerarekiko, izan ere, prozesuaren izaerari buruz hirugarren baten jarrera bere egin duelako.

Bidea egiteko dago hala ere. Gernikako Akordioa hor dago, herri honetara bakea eta normalizazio politikoa ekartzeko oinarri sendo eta ibilbide-orri legez. Hala ere, sinatzaile guztiak ez dira osorik betetzen ari. Bertan jasotzen diren bi puntu garrantzitsuei izkin egiten ari zaie ezker abertzalearen beste sentsibilitatea. ETAri su-eten iraunkorra, aldebakarrekoa eta egiaztagarria eskatzeari ihes egiten ari zaio, nahiz eta itxura batean erakundeak berak horrela dela aditzera eman dion Egiaztatze-taldeari. Bestetik, biktima guztien errekonozimenduarekin epel jokatzen ari da.

Rubalcabaren eta Lopezen diskurtsoan aldaketak gertatzen ari badira ere, su-etena aldebakarrekoa eta baldintzarik gabekoa izanik ere, Espainiako gobernuaren jarrera inmobilista da prozesuaren ahuldadeetako bat. Nire ustez, Brian Currinen taldea zein Egiaztatzeko taldea onartuko balitu, pausu kualitatibo inportantea emango litzateke prozesuaren atzeraezintasunean. Nahita nahi ez, Espainiako gobernuak parte guztiekin, ETArekin berarekin ere, hitz egin beharko du prozesuari

En el final del proceso que puedo imaginar, habrá que tomar medidas para que los presos puedan salir a la calle razonablemente en el plazo más breve posible.

amaiera positiboa eman nahi zaio. Pernando-ren egiak dira, baina azpimarratu beharrean sentitu naiz.

Presoen gaia delikatua da oso. Gernikako Akordioak bi aldeek adosteko moduko puntu batzuk jasotzen ditu. Oraingo egoerarekin konparatuta aurrerapausoa izango litzateke, jakina. Alabaina, nire irudiko haratago joan beharra dago. Dispertsio-politikarekin bukatzea, eritasun larriak dituzten presoak libre uztea, Parot doktrinarekin bukatzea eta Akordioaren testuak aipatzen diren neurriak bide adiutuan doaz, baina ez dira nahikoak. Imajinatzen dudan prozesuaren bukaeran, presoak arrazoizko eperik motzenean kalean egon daitezen neurriak hartu behar izango dira. Amnistia hitza gogor egingo zaie ETAren biolentzia jasan behar izan duten askori, baina mozorrotutako amnistia moduko batean irudikatzen dut presoen auziaren bukaera.

Una de las debilidades de este proceso es la postura inmovilista del gobierno de España. Si el gobierno aceptara tanto al grupo de Currin como al grupo verificador, se daría un paso cualitativo muy importante en la irreversibilidad del proceso.

Jakina horrek beste aldetik jarrera-aldaketa nabarmenak ekarri beharko ditu bai biktimen errokonozimenduaren baita erreparazioaren alorrean ere. Ez dut irudikatzen hori hitzetatik haratago nola operatibizatzen den, nola bideratzen den. Ez naiz aditua horretan eta munduan ispiluak eta laguntza bilatu beharko du sozietate honek. Puntu honetan Kepa Pikabearen hitzak ekarri gura ditut hona, ene aburuz, bide horren egin urratsa beharrezkoetako baten isla direlako:

Habría que empezar a hablar de muchos errores y equivocaciones que he cometido en la vida. El pensar que la libertad de mi pueblo está por encima de toda dignidad humana me ha marcado mucho. Afortunadamente, me he dado cuenta de mis errores.

ETA desagertuta, biolentzia politikoa arbuiatuta, biktima guztien errekonozimendua barneratuta, legedi berezi guztiak derogatuta eta presoen auzia gaindituta ere, sozietate honek bideluzea egin beharko du oraindik normalizazio sozio-politiko osora iristeko. Ezker abertzale tradizionalaren zenbait esparrutan landu den kultura politiko sektarioak erro sakonak bota ditu gure belaunaldi gazteen artean. Abangoardismoa, intrantsigentzia, 'gainerakoak etsaiak dira' eta antzeko baloreak inguruan zituztela hazi eta hezi dira politikoki atzen hamarkadetako anitz gazte. Ez da erraza izango kultura hori azkar aldatzea eta balio positiboagotan oinarritutako kultura bihurtzea. Kezka dut.

Azaroaren 20 ate joka dugu. Sobra ere, Alderdi Popularrak gobernua ailegatuko da eta Kongresuan gehiengo osoa izan dezake. PPko bozeramaileek jaulkitakoari jaramon egingo bagenio, bakera eta normalizaziora iristeko itxaropena galdu beharko genuke osorik. Errealitatea egoskorra izaten da eta behin gobernura iritsita, galeriara begira egindako buila eta espantu batzuen ondoren, prozesuaren amaiera kudeatzeari ekin beharko diote. Beste erremediorik ez dute izango.

La otra sensibilidad de la zquierda abertzale está soslayando puntos importantes del Acuerdo de Gernika. Se inhibe de pedir a ETA un alto el fuego permanente, unilateral y verificable, a pesar de que aparentemente la propia organización ya le ha hecho saber al grupo de verificación de que eso es lo que ha proclamado.

Duela hamar urte Aralarren jardun politikoan murgiltzeko aukera egin nuenean arrazoi sendo bat izan nuen: ez nuen nahi nire bi semeek indarkeria giro batean hazi eta bizi zitezen. Horretarako busti egin nintzen eta orain horizontean eguna argitzen hasi denean, merezi izan zuela uste dut, neurri batean neronek eta beste batzuk borroka ideologikora eta politikora eginiko saltoak gauden puntura etortzen lagundu duelako.

Bedi beranduegi ailegatzen ari den amaia hau, bestelako herrigintzaren hasiera non hitza eta arrazoia izango ditugun besteen borondatea irabaztea balliabide bakarra. ❑

SOBRE EL PERDÓN Y LA RECONCILIACIÓN

Manuel Reyes Mate

Filósofo. Profesor de Investigación del CSIC.

ETAko presoen azken adierazpen publikoak suposatzen duen aldaketa positiboa nabarmenduz, artikulugileak 'ordaina', 'aitorpena' eta 'adiskidetzea' hitzen esanahia azaltzen du, azkena luze eta zabal garatuz. Adiskidetzea, biktima zein borreroa gizarterako berreskuratze prozesu bezala –interpretazio «normalizatzaile» eta «distantziakideetatik» urrun- ulertuta, barkamena eskatzeko eta emateko prozesurako esparru naturala da, Langraitzeko preso batzuen ekimenez gertatzen denak aditzera ematen digunez.

Algo se mueve en ETA y su entorno. Que el colectivo de presos etarras pida "un definitivo abandono de las armas" y abogue por "el uso de medios exclusivamente democráticos y pacíficos para resolver cuestiones políticas" es una novedad que no puede pasar desapercibida, sobre todo cuando ese cambio de estrategia no se presenta por su parte como un pasar página. "Es hora", dice el texto del colectivo de etarras en Nanclares de Oca, "de abordar sin dilación el reconocimiento y la reparación de las víctimas y la reconciliación social".

Es verdad que en el texto hay equívocos, pero lo que acabo de transcribir compromete a mucho. Convendría valorar el conjunto a partir de esos compromisos porque si entendemos bien lo que se quiere decir, los equívocos tendrán que ajustarse a lo que se dice en estas frases.

El compromiso de los firmantes toma forma en tres palabras capitales, a saber, reparación, reconocimiento y reconciliación. Esos términos tienen en la literatura sobre justicia a las víctimas una significación que conviene explicitar para saber si todos hablamos de lo mismo.

Eso tres términos son indicadores de que los daños de la violencia política vienen de lejos y no se van con el abandono de las armas. Están ahí e interpelan a quienes hacen callar las armas, impidiendo "poner el contador a cero"

como quiere Bildu. Son términos muy densos conceptualmente y no admiten subterfugios retóricos o metafóricos que les desvirtúen. Por eso comprometen tanto.

El término reparación implica el reconocimiento de daños infligidos a las víctimas directas y a su entorno. Plantearse la reparación significa hacer cargo personalmente de esos daños (y no remitir la reparación al Estado, como si no fuera con uno. Por supuesto que el Estado tiene un responsabilidad subsidiaria). Pero hay más. La mayoría de los daños personales son irreparables. Podemos hablar de reparación en relación a un coche, una casa, un trabajo, unos estudios, pero ¿cómo reparar una vida quitada, una pierna amputada, la angustia vivida, los sufrimientos de un secuestro o de una simple amenaza? Hay daños irreparables y esos no pueden ir al baúl de los olvidos. La forma de justicia en esos casos es la memoria de lo irreparable.

Se entiende que el preso que firma ese documento asume la responsabilidad de reparar lo reparable y de intervenir activamente en la memoria de lo irreparable.

El término reconocimiento se refiere a los daños políticos que causa la violencia. La bala asesina tiene un mensaje para la víctima, a saber, que ella no cuenta para esa sociedad por la que luchan estos representantes del "pueblo vasco". Están de más. Es, de hecho, una negación de su ciudadanía. En la figura de la víctima se pone de manifiesto el carácter excluyente de la ideología del victimario. Hablar de reconocimiento en este contexto quiere decir reconocer su condición de ciudadanos. El exetarra que hable de ello se está comprometiendo en la ardua tarea de conseguir que los amigos y allegados que frecuenta, el barrio y el municipio en el que viva etc., vean en esa gente, los hasta ahora despreciados, el símbolo de la ciudadanía. Ellos, los hasta ahora considerados superfluos, son el centro del nuevo comienzo en el sentido de que lo que ellos han significado, la exclusión, es lo que la nueva política no se puede permitir.

El término reconciliación apunta a los daños sociales que conlleva la violencia terrorista. El crimen político no sólo afecta al otro (al considerado superfluo), sino también al nosotros: queda dañada la propia sociedad vasca porque

el crimen la divide (entre quienes lloran y festejan la muerte) y la empobrece. Esa sociedad, en efecto, queda privada de la víctima, que pasa a ser un delincuente (por no hablar de la deshumanización que produce el crimen en quien lo comete), y de la víctima, por razones obvias; pero también de muchos otros ciudadanos que emprenden del camino del exilio exterior o interior; sin olvidar el fomento en los más de la indiferencia ante el crimen, una forma particularmente perversa de la inmoralidad social.

Hablar en ese contexto de reconciliación significa reducir la fractura y recuperar para la sociedad a la víctima y al victimario. Con este planteamiento, nos alejamos de otras teorías de la reconciliación que son inaceptables sea porque la confunden con "normalización", sea porque connota la idea de que víctimas y victimarios con equidistantes de un punto o consenso al que tienen que acercarse al precio de renunciar a algo propio. No es eso.

Se trata pues de recuperar para la sociedad a la víctima y al victimario. Este punto debe ser bien entendido: es la sociedad en su conjunto la que, al haber sido dañada en su estructura, exige que hagamos frente a los daños causados por la violencia terrorista. Son daños o injusticias causadas a través del daño digamos esencial a la víctima, pero son daños a la sociedad que comprometen al conjunto de la sociedad. Esa sociedad así maltratada pide que se le haga justicia.

Es de justicia pues reparar el daño social. Es, pues, de justicia recuperar para la sociedad a víctimas y victimarios porque su pérdida es lo que ha hecho daño a esa misma sociedad.

Konpondu ezineko kalteak daude eta hauek ezin dira ahaztu. Kasu horietan, konpondu ezinekoa gogoan izatea da zuzentasuna egiteko bidea.

¿Cómo se recupera a la víctima? Hay en ella algo irrecuperable y la única forma de recuperación es la memoria de lo irrecuperable. Pero, no obstante eso, podemos hacer mucho por su recuperación. Me refiero a todo lo que cabe en el capítulo del reconocimiento al que me he referido anteriormente.

¿Cómo se recupera al victimario? Es un proceso que exige diferentes pasos. En primer lugar, reconocer que hizo daño. Lo suyo no fue una gesta sino una injusticia. Como decía el humanista Castelio al tirano Calvino, en su feudo de Ginebra: "matar un hombre es matar a un hombre y no defender una doctrina". Al decir que matar a alguien no es una gesta sino cometer un crimen, lo que se quiere decir es que ese acto es un delito (tipificado en el derecho penal y que se salda con la pena) y algo más: una culpa. La culpa es la señal, la cicatriz que deja el crimen en el criminal. Reconocerse culpable es entender que su vida presente y futura está ligada a la vida arrebatada del otro. Recordemos al caso de Raskolnikov en Crimen y castigo de Dostoievski. Sólo podrá vivir si desea la vida del otro, si llega a la conclusión de que "ojala aquello no hubiera ocurrido".

Berak egindakoa, balentria ez ezik, bidegabekeria izan zela aitortu behar du borreroak

La culpa puede sobrevivir al cumplimiento de la pena (y también la puede condicionar. Alguien que se sepa culpable, en el sentido que aquí se dice, está en mejores condiciones para la reinserción social que si pasa más tiempo en prisión).

Sólo cuando el victimario entienda el alcance de la culpa podrá presentarse ante la víctima y expresarle esa conclusión: que desea la vida quitada, que su vida pende del deseo de esa vida, que su destino queda ligado al de la vida arrebatada.

El paso inmediato es solicitar el perdón de la víctima que podrá liberarle de la culpa o no porque el perdón es gratuito, aunque no gratis. Es gratuito porque nadie le obliga a ello. El perdón es siempre un don, lo que no quiere decir que sea arbitrario, como dice Robert Antelme, un superviviente de los campos nazis y autor del imprescindible relato titulado La especie humana. Lo que la víctima no puede hacer, dice, es invocar la venganza para dene-

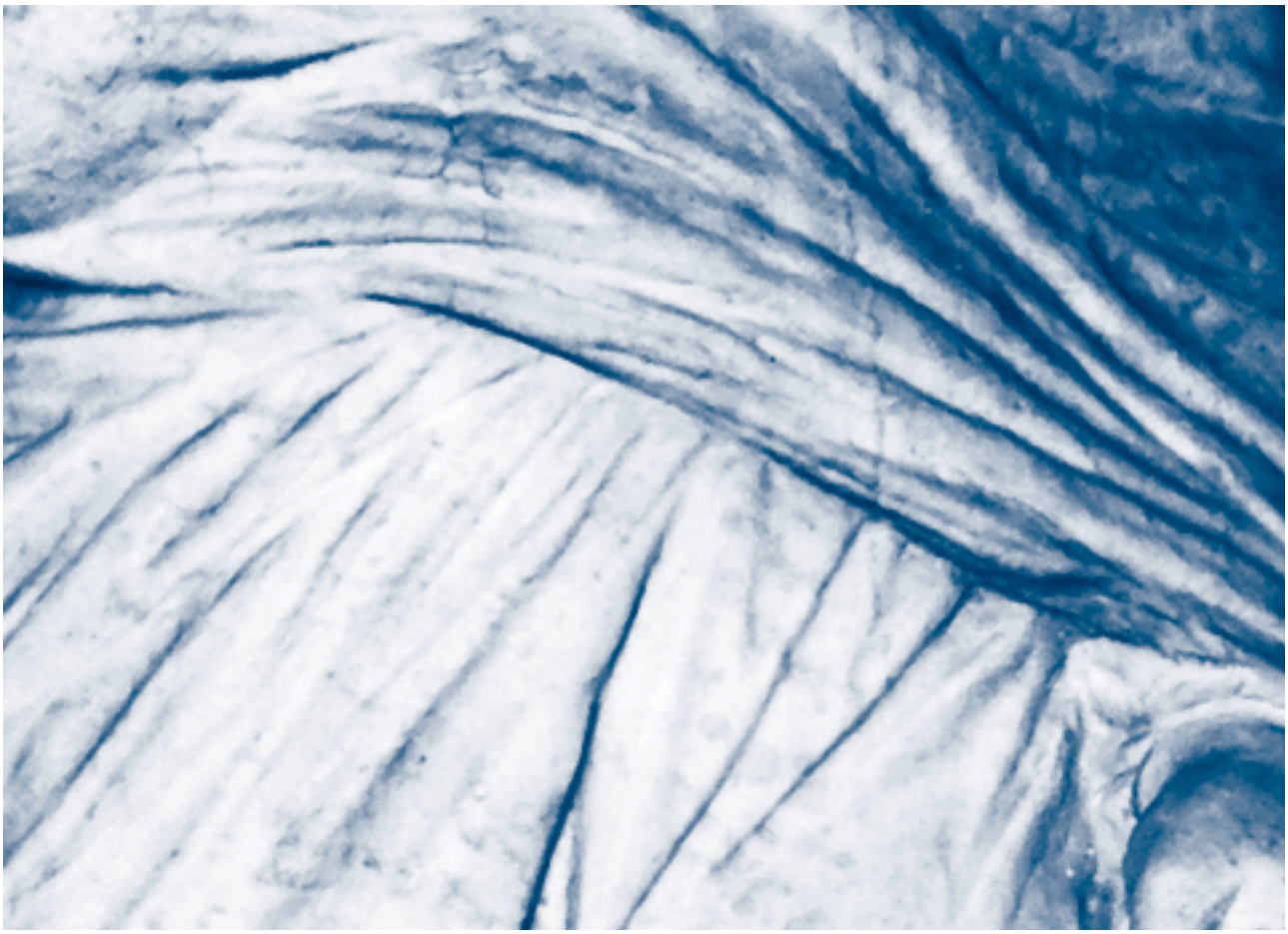

gar el perdón. Lo inaceptable de la venganza, sigue diciendo, es confundir al criminal con el crimen, es decir, identificar de tal manera al autor del crimen con su acción criminal que le neguemos la posibilidad de hacer otras acciones buenas o de arrepentirse. El victimario que se sabe culpable es otra cosa que su acción criminal. Gratuito, por tanto, pero no gratis pues exige la conciencia de culpa. El objetivo del perdón es la liberación de la culpa y, por tanto, de las cadenas que el impiden volver a la sociedad y presentarse en ella como alguien dispuesto a contribuir a su construcción.

A ese proceso podríamos llamarlo reconciliación si lo entendamos como un nuevo comienzo, contando con todos, pero reconociendo que en el punto de partida hay víctimas y victimarios. El nuevo comienzo político sólo será posible si se cumple el proceso que nos implica a todos. Al victimario, en primer lugar, que toma conciencia de su culpabilidad y solicita el perdón. También a la víctima que tiene descubrir que dañada ha sido ella y también, a través de ella, a toda la sociedad. No se le pide entonces que sea "generosa", como a veces se dice, sino que tome conciencia de la dimensión social de su sufrimiento, es decir, que hay otros dañados por la misma acción que le dañó a ella y que esperan se haga justicia. Y también afecta al conjunto de la sociedad que tiene que tomar conciencia de la debilidad en la que le ha colocado la violencia al fomentar la indiferencia que consiente el mal. Por eso la sociedad tiene que hacer ver a la víctima y al verdugo lo importante que son para ella.

Barkamena, dohaina da beti, horrek arbitrarioa dela esan nahi ez badu ere.

Hemos avanzado mucho respecto al papel social de la víctima. Ahora tenemos que hacer ver al victimario que le necesitamos, no de cualquier manera, sino dispuesto a superar los daños sociales. Lo que está ocurriendo en Nanclares de Oca con algunos presos etarras es una experiencia que merece ser tenida en cuenta. ❑

OLVIDAR A ETA (JUECES, POLÍTICOS Y MORALISTAS ANTE SORTU-BILDU-BATERAGUNE)

(ESCRITO EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2011)

Juan Aranzadi

Profesor de Antropología de la UNED

Luzea bada ere, merezi du Juan Aranzadiren artikulu hau arretaz irakurtzea. Bere gogoetaren lehenengo zatian, gogor kritikatzen ditu Justiziari ospea kentzen dioten eta kondena jasotzen dutenen 'biktimismoa' eragiten duten sententzia judizial batzuk, Justiziaren politizazioaren emaitza negargarria direlako. Bigarren zatian, dena ETA dela eta, ondorioz, dena legez kanpo utzi behar dela dioen bertsio poliziala kritikatzen du. Hemen, logika zorrotzarekin, argudiaketa horien absurdua aurkezten du artikulugileak, bukaera desagertzea edo, gutxienez, indarkeriatik aldentzea ez balitz. Eta artikuluaren azken zatian, Bilduk presoen inguruan duen ardurari eta biktimei arretarik ez eskaintzeari buruz jarduten du. Honen inguruan ere, zein lekutan kokatzen dihardugun hausnartzeko eskatzen digu gainerakooi.

"Se abrazaron, casi llorando. Ahora los ataba otro vínculo: la mujer tristemente sacrificada y la obligación de olvidarla" (Jorge Luis Borges, "La intrusa")

Sentencias judiciales

Lo diré al principio para que no haya equívocos: en contra del sentimiento predominante, de los tres tipos o tipejos humanos del subtítulo, el que menos antipatía me suscita es el de los políticos. Nunca he podido entender que un ser humano quiera ser juez, el atributo más repulsivo de Dios, o profesor de ética obsesionado con inventar e imponer deberes, sobre todo a los demás.

La ausencia de aprecio por la idea de justicia ya arraigaba en mí antes de que la cadena de barbaridades y despropósitos infligidos en las últimas décadas por los jueces españoles de uno y otro signo ideológico me impidiera abrigar el más mínimo respeto por su inteligencia y competencia profesional. Por eso me alegró enormemente verme obligado a enmendar, o cuando menos matizar, mi negativa opinión sobre

los jueces al leer el texto del voto discrepante de la minoría del Tribunal Supremo en la sentencia denegatoria de la legalidad de Sortu. Es una argumentación brillante y consistente que se extiende en muy pertinentes consideraciones de epistemología jurídica, abducción lógica inductiva (razonamiento a partir de indicios) y delimitación legal de la función del juez, cuya conclusión es una crítica demoledora de la chapucera sentencia de la mayoría, considerada por la minoría como una burda sustitución del ejercicio de la función juzgadora por la irrelevante construcción de un relato policial inverosímil lleno de contradicciones y de prejuicios ideológicos.

Sorturi buruzko gutxiengo botoaren epaile sinatzaileek Auzitegi Goreneko kide gehiengoei buruz idazten dutena gutxiegi nabarmena da Zuzenbidean eta Logikan eta oinarri juridiko nahiko emango luke prebarikazioagatik salaketa jartzeko.

La aceptación de ese relato policial sustituto del juicio propiamente dicho, relato compartido y corroborado por la Fiscalía y el Abogado del Estado acerca de la supuesta sumisión de Batasuna a ETA en la elaboración e implementación por Bateragune de una cínica estrategia de insincera renuncia a la lucha armada para obtener la legalización de la izquierda abertzale y volver luego a las andadas, subyace asimismo a la reciente condena de Otegui y Diez-Usabiaga, y tampoco desmiente ese relato la sentencia del Constitucional favorable a la legalización de Bildu, aunque en este caso lo compense y prive en parte de pertinencia la presencia en la coalición de dos Partidos (EA e Izquierda Alternativa) limpios de toda sospecha de connivencia con ETA.

En mi opinión, lo que escriben los jueces firmantes del voto minoritario sobre Sortu acerca de sus colegas mayoritarios del Supremo equivale a un clamoroso suspenso en Derecho y en Lógica, y ofrecería fundamento jurídico sobrado a una denuncia por prevaricación. No he leído el escrito de alegaciones del recurso de Sortu ante el Constitucional, pero si yo fuera Iñigo Iruin me habría limitado a copiar literalmente ese voto de la minoría en la sentencia del Supremo, obligando así a nuestro más alto Tribunal a dirimir, no ya entre la Justicia española y los "abogados de los terroristas" como muchos pretenden, sino entre un grupo de jueces inteligentes que, al menos, conocen los límites y funciones de su oficio, y un puñado de zoquetes incompetentes que sustituyen la aplicación de la Ley por la afirmación de sus prejuicios ideológicos y sus afanes moralizantes y justicieros.

Casi todos los comentarios periodísticos acerca de las sentencias sobre Sortu y Bildu y sobre la condena a Otegui, mezclan caprichosamente las consideraciones jurídicas con argumentaciones políticas sobre el mejor modo de acabar con el terrorismo (mejor dicho, de que los jueces contribuyan a terminar con ETA, lo cual no es exactamente lo mismo) y con sermones éticos sobre la reparación a las víctimas, la injusticia de que los verdugos se vayan "de rositas", la regeneración moral de la sociedad vasca o la necesidad de que resplandezca la verdad en el discurso sobre el pasado.

En mi opinión, si se quiere hacer un poco de luz en este embrollo, conviene separar las consideraciones jurídicas, las políticas y las morales. Y conviene adoptar como punto de partida de cualquier discusión posterior lo que deja sobradamente fundamentado el voto minoritario del Supremo en la sentencia de Sortu: que desde un punto de vista estrictamente jurídico, no hay motivo alguno para denegar la legalización de Sortu y mucho menos de Bildu, y que desde un punto de vista lógico o epistemológico el relato policial sobre el papel de Bateragune en la relación entre ETA y Batasuna en que se fundamenta la condena de Otegui es infundado, inverosímil y contradictorio.

Nahaspila honetan argi apur bat egin nahi bada, iritzi juridikoak, politikoak eta moralak banatzea komeni da.

No todos aquellos cuyo deseo básico es que ETA deje definitivamente de matar compartimos necesariamente otros anhelos políticos, como la destrucción de la izquierda abertzale, la derrota del nacionalismo vasco, la consolidación de la democracia o la reconciliación de los vascos, ni somos todos igualmente proclives a

supeditar aquel objetivo prioritario al logro conjunto o parcial de esos u otros legítimos fines. Pero más allá de estas divergencias, la principal línea de fractura política en este asunto divide, en mi opinión, a quienes propugnan que los jueces actúen con un criterio político (contribuyendo –más allá de la estricta aplicación de la Ley- a terminar con ETA, así como a algún otro de los fines adicionales antes referidos) de quienes desearíamos –por motivos pragmáticos- que se atuvieran estrictamente al cumplimiento de la Ley.

Ha habido muchos políticos y "creadores de opinión" (algunos de ellos, sorprendentemente, juristas) que no han tenido empacho en proclamar que, para legalizar a la izquierda abertzale, los jueces deberían exigirle, además del cumplimiento de la Ley y de la renuncia expresa a la violencia, que condenara su pasado, que se arrepintiese públicamente por el dolor causado, que exigiera a ETA su disolución, que diera pruebas de sinceridad o cualquier otro caprichoso requisito que se les pasara por la cabeza a quienes en las últimas décadas se han venido sobrecargando de una "legitimidad constitucionalista" que parece situarles, a sus propios ojos, por encima de la Ley y de la Constitución misma. Desgraciadamente, la Fiscalía y la mayoría de los jueces implicados en este embrollo les han hecho caso y han actuado y decidido con un criterio político, aparentemente convencidos de que así debilitaban a ETA-Batasuna, un complejo organizativo que seguía siendo para ellos, contra múltiples evidencias, una única organización perfectamente cohesionada.

ETAk hiltzeari behin betiko uztea oinarrizko nahi dugun guztiok ez gatoz nahitaez bat irrika politiko batzuekin.

Los promotores, actores y partidarios de tan descarada politización de la justicia no parecen darse cuenta de que, en la batalla política contra ETA y su nefasta herencia, mantener al menos las apariencias de independencia de la justicia es fundamental por motivos estricta-

mente pragmáticos. Si ETA, contra todo pronóstico, ha podido perdurar hasta hoy es porque desde su nacimiento se ha beneficiado, aunque en forma aceleradamente decreciente, de una deslegitimación generalizada del Estado español al que se enfrentaba. Y si bien la legitimación y tolerancia de la violencia de ETA en el País Vasco ha ido disminuyendo en las últimas décadas hasta casi desaparecer por completo en paralelo a su creciente debilidad operativa –hasta el punto de llevar a los dirigentes de Batasuna a la convicción de que la "lucha armada" se había vuelto políticamente perjudicial-, se engañaría quien pensara que para un vasco nacionalista y, sobre todo, para un adicto a la llamada izquierda abertzale, dejar de apoyar, tolerar, disculpar o "comprender" la violencia de ETA equivale a incrementar, en proporción inversa, la legitimación del Estado español.

En las actuales condiciones, con una derrota policial de ETA que Batasuna ha tenido la habilidad de vender a su clientela como renuncia voluntaria a la violencia y apertura de un proceso de paz –en cualquier caso, se interprete como se interprete, sin muertos y sin atentados terroristas- cualquier desliz judicial que se preste tan fácilmente como las sentencias de Sortu y de Otegui a ser vendido en Euskadi como "manipulación represiva" de los jueces por el Estado español es un caramelo político en manos de esos virtuosos de la explotación política del victimismo (justificado o inventado) que

Gai honetako zatiketa politiko nagusiak, nire ustez, hauek banatzen ditu: epaileek irizpide politikoarekin (Legearen ezarpen zorrotzetik harago, ETArekin bukatzen lagunduz) joka dezatela aldarrikatzen dutenak eta –arrazoi pragmatikoengatik- epaileek legea zorrotz betetzea nahiko genukeenak.

son los dirigentes de Batasuna. Los chicos son, sin duda, maquiavélicos y hábiles, pero no creo que llegaran a imaginarse que los jueces españoles iban a ser sus mejores aliados en la operación política diseñada por Bateragune: las sentencias del Supremo contra Sortu y Bildu fueron una inapreciable contribución al éxito abertzale en las municipales y la sentencia contra Otegui lo será en las próximas generales; si siguen así, Angela Murillo y sus comelitones de la Audiencia Nacional conseguirán en poco tiempo convertir a Otegui en lehendakari.

Justiziaren politizazioaren aldekoak ez dira konturatzen, antza, ETAren eta bere herentzia negargarriaren aurkako borroka politikoan, gutxienez zuzentasunaren independentzia itxurei eustea funtsezkoa dela arrazoi pragmatiko hutsengatik.

Eso o algo aún peor: si el PP gana las próximas elecciones generales con mayoría absoluta, Bildu se convierte en la primera fuerza política en Euskadi y acaba imponiéndose en Madrid la legión de cruzados contra el terrorismo que ya no sabe vivir sin ETA, hasta es posible que logren el auto-cumplimiento de su agorera profecía… y ETA vuelva a las andadas con más capacidad operativa y con más apoyo social que el casi nulo que actualmente tiene. No me extrañaría nada que tan negras previsiones se hallen presentes en los sueños de los etarras más recalcitrantes a desaparecer y estén impidiendo la esperada auto-disolución de la banda.

No se me entienda mal. En modo alguno propugno o deseo que los jueces actúen con un criterio político contrario al que hoy muestran y que tengan en cuenta de algún modo una u otra previsión de la posible reacción de ETA a sus sentencias. Muy por el contrario, creo que desde un punto de vista político lo mejor, paradójicamente, es que los jueces se despoliticen y se limiten a aplicar la Ley sin dejar que ningún criterio político o previsión de futuro condicione sus sentencias.

Tampoco propugno o deseo que el Gobierno actual o futuro negocie, hable o haga hacia ETA "gesto" alguno que no sea detener y encarcelar a cuantos etarras se le pongan a mano. Sospecho que si logra desarticular por completo a la banda, los primeros que le estarán eternamente agradecidos serán Otegui y demás dirigentes de Batasuna, a quienes con toda probabilidad algún dirigente descerebrado de

ETA ha "convencido" más de una vez en el pasado con una pistola sobre la mesa; si ETA lograra recuperar algo de su pasada fortaleza, el fantasma de Yoyes empezaría a rondar sobre sus cabezas. El principal motivo por el que no creo que el Gobierno deba hacer nada en relación con ETA es que, en mi opinión, ETA ha dejado de ser un problema del Gobierno para convertirse en un serio problema de la izquierda abertzale, y hay que estar muy ciego para no verlo así y encarcelar a Otegui como dirigente de ETA basándose en un relato policial absurdo.

Relatos policiales

Para todo el mundo es obvio que Sortu, Bildu, Bateragune, Batasuna y Herri Batasuna son nombres distintos sucesivos de una misma realidad política dirigida hasta hace muy poco por ETA con férrea mano, pero nadie puede presumir de tener información completamente fiable acerca de lo ocurrido en ese mundo opaco y clandestino desde la bomba de Barajas. Lo único que cabe es calibrar, a la luz de lo que se sabe sobre ETA y Batasuna y a la luz de conjeturas razonables sobre cómo opera la toma de decisiones en una organización política y en una banda terrorista, la respectiva verosimilitud de los dos principales y opuestos relatos sobre lo ocurrido: el relato policial convalidado por los jueces y el relato de Batasuna.

Nire ustez, ikuspuntu politikotik, egokiena, paradoxikoki, epaileak despolitiza daitezela eta legea ezar dezatela da.

El relato judicial-policial insiste en que todo el proceso de búsqueda de legalización de Batasuna es iniciativa de ETA y ha sido dirigido por ETA. Dado que, para que ese proceso culminara eficazmente, fue preciso que Batasuna-Sortu rechazase pública y oficialmente la violencia, inscribiendo en sus Estatutos ese rechazo –con expresa referencia a ETA- y la expulsión de sus filas de quien la practicare en el futuro o hiciera defensa o apología de ella, el relato judicial-policial se ve obligado a precisar, desconfiado y sagaz, que todo ello es una farsa y una añaga-

za deliberadamente promovidas por ETA para engañar al Estado, legalizar a su brazo político, fortalecerse y volver a matar.

Supongo que los jueces acostumbran a considerarse muy superiores intelectualmente a los delincuentes que juzgan, pero por poca estima que tengan por la inteligencia de los etarras, atribuirle a ETA la incitación a que Batasuna rechace la violencia de ETA para que, una vez legal y metamorfoseada en Sortu, se vea obligada a rechazar las acciones de ETA o a volver a la ilegalidad, es considerar a sus líderes (y a Otegui entre ellos) más tontos que Abundio, que –como es sabido- vendió el coche para comprar gasolina.

Sortu eta Otegiren sententziak bezalako hutsegite judizialak Estatu espainiarraren aldeko epaileen "manipulazio errepresibo" bezala sal daitezke Euskadin eta, ondorioz, gozoki politikoa dira biktimismoaren esplotazio politikoan trebeak diren horien eskuetan.

La verdad es que Otegui no parece tan estúpido y su relato de lo ocurrido –aunque lleno de lagunas y eufemizaciones que aquí rellenamos y traducimos- resulta bastante más razonable: los líderes de Batasuna, tras repetidos desencuentros con ETA desde la bomba de Barajas y a causa, sobre todo, de la derrota policial de ETA, llegan a la irrefutable conclusión de que la "lucha armada" ha fracasado irremisiblemente y que la agonía de ETA amenaza con llevar al naufragio total y definitivo a la izquierda abertzale, e inician un proceso de discusión sobre la estrategia a seguir que culmina –con la oposición de una ETA muy debilitada, incapaz de imponer su criterio militar- en el rechazo de la violencia, la búsqueda de la legalización aceptando la legislación española vigente y la prosecución de la lucha por la independencia por medios exclusivamente pacíficos y políticos. Con la mayoría de la militancia abertzale detrás, Batasuna impone a una ETA en las últimas que disfrace su derrota y su agonía con una declaración de alto el fuego definitivo y la entrada en un estado de hibernación de enigmático final. ETA acepta a regañadientes esa inversión de la jerarquía, pero ¿con qué límites y condiciones?, ¿a cambio de qué?: sólo el futuro desvelará ese enigma. A partir de ahí, como Otegui no se ha cansado de declarar, el éxito político de Batasuna-Sortu-Bildu tiene como condición de posibilidad el final de ETA y la primera y principal víctima política del retorno de ETA a la violencia sería Batasuna (lo cual, dicho sea de paso, no creo que le importase demasiado a lo que queda de ETA en el improbable caso de que lograra regenerarse y fortalecerse; ahora bien, con el rechazo de Batasuna, ¿por cuánto tiempo?).

Es obvio que los únicos y contados pasos que los de Batasuna-Sortu estuvieron y están dispuestos a dar para salir de la ilegalidad a la que les condenaba la subordinación a una ETA en activo, son los que les exige la Ley: ni uno menos ni uno más. Los dirigentes de Batasuna nunca han engañado sobre esto cuando empezaron a llover sobre ellos, disfrazadas de exigencias legales, las comprensibles demandas de que condenaran la violencia además de rechazarla, de que condenaran los crímenes del pasado, de que pidieran a ETA su disolución, etc., etc.: "lo que exija la Ley y punto", ha sido siempre su lacónica respuesta, más o menos adornada de buenas formas y buenas palabras. Ni condena, ni arrepentimiento, ni auto-crítica, ni nada de nada de lo que esperaban y exigían las víctimas, hasta ayer mismo, de su fanatismo, sus coacciones, su arrogancia criminal y su complicidad con los terroristas.

Confieso que a mí también me cabrean y me repugnan esos silencios, ese frío cinismo, esa metamorfosis farisea que echa tierra sobre una larga indignidad, y tendrán que pasar muchos años para que pueda tender mi mano a algunos miserables, pero ello no me impide considerar que sus razones asquerosamente pragmáticas para renunciar a la violencia sólo por su actual ineficacia política son una garantía mucho más sólida y fiable de la fortaleza y permanencia de esa renuncia que cualquier improbable arrepentimiento o conversión moral. Y debo reconocer que la Ley no impone obligaciones ni catarsis morales a nadie: tampoco a Bildu. Por más que disgusten, desilusionen y preocupen sus actitudes y declaraciones desde el amplio poder que le concedieron las elecciones municipales, es el propio Ministro del Interior el que reconoce que, hasta ahora, no han hecho ni dicho nada que permita instar su ilegalización.

Ahora bien, ¿cuáles son las razones últimas de esa frustrante limitación de Bildu a lo exigido

por la Ley, de esa ausencia de rechazo al pasado, de esa aparente renuncia a llevar hasta el final la ruptura con ETA? No deja de ser significativo que los gestos y declaraciones de Bildu que más han molestado y en los que se ha tendido a ver un indicio de su perdurable dependencia con respecto a ETA han sido los manifiestos signos de confraternización con las asociaciones de familiares de presos de ETA –en marcado contraste con tímidos acercamientos a las asociaciones de (familiares de) "víctimas del terrorismo"- y las peticiones relacionadas con los presos de ETA (acercamiento a Euskadi, revisión de la "doctrina Parot", mejora del trato penitenciario, liberación de presos enfermos, etc.). Tres cosas me parecen significativas y dignas de comentario de esta debatida actitud de Bildu y de las reacciones que ha merecido: 1. Su concentración en los presos de ETA; 2. El carácter legal de todas sus peticiones; 3. Los agravios comparativos suscitados entre las víctimas del terrorismo.

Memoria y olvido

El hecho de que todas las reivindicaciones de Bildu referidas a la política penitenciaria del Gobierno con los presos de ETA se presenten como peticiones en lugar de como exigencias, y que todas ellas puedan ser satisfechas en el marco de la legalidad vigente, lejos de representar un desmentido a la renuncia de Bildu a la violencia, como se ha intentado hacer ver, constituyen una corroboración de esa renuncia, como ha de reconocer cualquiera que haga un poco de memoria y recuerde cuán distintas eran en el pasado las "protestas" y "reivindicaciones" de ETA-Batasuna contra la política penitenciaria del Gobierno: el asesinato de Miguel Angel Blanco en Ermua, por ejemplo.

ETA dagoeneko ez da Gobernuaren arazoa eta bai ezker abertzalearen arazo potoloa.

Es muy revelador el hecho de que el principal vínculo del "nuevo" Bildu con la "vieja" Batasuna y con ETA sea la preocupación por la suerte de los presos de ETA. Es muy probable que esa preocupación sea sólo una consecuencia lógica

y natural de la pertenencia de presos, familiares de presos y concejales de Bildu a una misma comunidad cerrada aglutinada hasta hace poco en torno a ETA y sus mártires. Pero yo dudo que Bildu se hubiera apresurado tanto a mostrar su preocupación preferente por los presos de ETA si la ruptura entre Batasuna y lo que queda de ETA, dentro y fuera de la cárcel, hubiera sido completa.

ETAri egoztea Batasuna ETAren indarkeria gaitzesteko zirikatzea, Sortu legeztatu eta metamorfizatu ondoren, ETAren ekintzak gaitzestera behartzeko edo ilegaltasunera itzultzeko, bere buruzagiak tontolapikotzat hartzea da.

Una vez comprobado el considerable poder adquirido tras las elecciones municipales, es más que probable que los líderes de Batasuna-Bildu tuvieran la tentación de olvidarse de ETA. En ETA-Batasuna siempre han tenido una concepción leninista de la política, y para un leninista el único objetivo y el criterio rector de la práctica política es el poder, la acumulación de poder por el medio que sea, pacífico o violento, electoral o armado, siempre que sea eficaz. Batasuna hizo una arriesgada apuesta estratégica contra ETA y ganó: tras las elecciones municipales Bildu tenía más poder político legal que el que nunca tuvo la izquierda abertzale –después de haberse quedado sin ninguno- y ETA tenía menos poder que nunca para condicionar la política vasca y española; para lo único que ETA tenía y tiene poder, si se decide a ejercerlo y por poco que dure, es para destruir el poder de Bildu, y ésa es una buena razón para que Bildu no se olvide de ETA y se preocupe por sus presos.

Aún así, Bildu sabe que la renovación y ampliación de su poder depende ahora de las próximas y sucesivas elecciones, y la preocupación excesiva por los presos de ETA no parece el mejor camino para ampliar su base electoral: los etarras actualmente en prisión hicieron, cuando estaban libres, méritos sobrados para que buena parte de la población vasca desee que se pudran en la cárcel y para que a numerosos nacionalistas vascos, votantes del PNV, e incluso a más de un votante de Bildu, su suerte les resulte por completo indiferente. Si en los próximos años Bildu concentra demasiado su atención en los presos y condiciona a sus logros en ese terreno su contribución a la paz y su política municipal corre un riesgo serio de perder votos y, por tanto, poder. Lo cual incrementaría su tentación de olvidarse de ETA, incluidos sus presos.

¿Dejó ETA en manos de Batasuna la solución del problema de sus presos?, ¿sigue ETA esperando algo a cambio de su desaparición?, ¿cuánto tiempo puede aguantar una organización terrorista sin recaudar dinero ni renovar la militancia?, ¿habrá jóvenes vascos tan cretinos y suicidas como para ingresar en esta ETA agonizante?, ¿qué posibilidades hay de que ETA vuelva a matar? Estas son cuestiones sobre las que sólo cabe especular, pero de lo que hay múltiples indicios es de que la existencia de ETA (de al menos dos ETAs: la mayoritaria de la cárcel, dividida –según se dice- al menos en tres, y la minoritaria y clandestina que sigue en libertad, difícilmente unánime) es actualmente, para Batasuna-Sortu-Bildu, más un problema y una rémora que un activo político y que nadie, en ese mundo, tiene una estrategia clara para resolverlo. A todos les gustaría que el Gobierno les sacara las castañas del fuego y "moviera pieza", pero saben de sobra que –desaparecida toda capacidad de coacción o intimidación por parte de ETA- ningún Gobierno negociará, dialogará o hablará con ETA para otra cosa que no sea la entrega de las armas, ningún Gobierno moverá ya nunca un dedo ni siquiera para agitar la rama de la que, más pronto que tarde, caerá ETA como fruta más podrida que madura. Ahora bien, sea como fuere que ETA desaparezca y tarde mucho o poco en hacerlo, dejará tras de sí el problema de sus presos, un problema humano y social que afecta directa e indirectamente a un elevado número de personas. Y ese problema tendrá que abordarlo, de una manera u otra, no sólo Bildu o Sortu en tanto que más directamente afectados, sino cualquier partido que gobierne en el País Vasco y en sus municipios.

Guztiz argitzailea da Bildu "berriaren" eta Batasuna "zaharraren" eta ETAren arteko lotura nagusia ETAko presoen zoriaz arduratzea dela ikustea.

No puedo dejar de señalar, para terminar, una importante asimetría que pasan por alto los que se escandalizan porque Bildu se preocupa por los presos de ETA y se despreocupa de las víctimas del terrorismo. En términos de justicia universal y de pedagogía moral, es sin duda una grave injusticia equiparar, e incluso privilegiar, a verdugos y víctimas, a quienes padecen prisión porque asesinaron, pero siguen vivos, y a quienes están muertos porque aquéllos los asesinaron. Pero así como no se me ocurre procedimiento alguno para hacer justicia a quienes ETA asesinó, sí se me ocurren múltiples modos para paliar el sufrimiento de quienes, culpables o inocentes, siguen vivos: familiares y amigos de las víctimas de ETA y del GAL, presos de ETA y familiares de presos de ETA.

ETAk gauza baterako zuen boterea eta, gutxi iraunda ere, gauzatzeko erabakia hartzen badu, gauza baterako du boterea: Bilduren indarra suntsitzeko eta hori arrazoi ona da Bildu ez dadin ETAz ahaztu eta bere presoez ardura dadin.

Y a la hora de articular políticas tendentes a paliar el sufrimiento de los vivos, es preciso no dejarse incitar a equívocos por la denominación como "víctimas del terrorismo" de asociaciones mayoritariamente compuestas por familiares de víctimas del terrorismo, pues así como por los vivos (sean familiares de víctimas del terrorismo, presos de ETA o familiares de presos de ETA) siempre puede hacerse algo y es deseable que los políticos, sean de Bildu o del PP, hagan algo, por los muertos no puede hacerse nada. O lo que es peor, lo único que puede hacerse y suele hacerse con los muertos es manipular políticamente su memoria al servicio de quienes promueven su recuerdo y su homenaje.
¿Y con los familiares de los muertos? ¿Les hacemos algún bien a los familiares de las víctimas del terrorismo al convertirlas de por vida en "víctimas del terrorismo" e invitarlas a recordar y repetir perpetuamente su dolor en eterno homenaje a su pariente muerto? Tienen sobrada razón quienes denuncian y reprueban los tiempos en que, en Euskadi, los familiares de las víctimas de ETA sumaban la soledad, la humillación, el insulto y el oprobio al dolor por la muerte del ser querido y, sin duda, en las décadas pasadas las personas cercanas a los asesinados por ETA han encontrado un cierto paliativo al sufrimiento en el apoyo y el afecto que les ha manifestado un creciente número de ciudadanos que despertaron de su letargo moral.
Eso es indudable. Pero también me pregunto a veces si no se ha logrado, en muchos casos, lo contario de lo que se pretendía o se decía pretender: volver crónico el dolor (o lo que es peor, su sincero fingimiento) al imponer al doliente el deber de asumir la eterna identidad pública de víctima, culpabilizar el recurso al único resorte psicológico eficaz contra la perduración del sufrimiento: el olvido.
Mucho se ha hablado últimamente en Euskadi del deber de recordar. Quizá no sobre empezar a ejercer el placer de olvidar.

Iñaki Uriarte [Diarios (Segundo volumen:2004-2007);págs.110-111] transmite mucho mejor lo que estoy intentando torpemente decir:

"Paseo por el parque y me paro delante de un monumento a las víctimas del franquismo que colocaron hace unos meses. Supongo que es un monumento erigido también en mi honor, al menos en una pequeñísima parte. Me da hasta vergüenza mirarlo.

Al volver a casa leo que un juez ha condenado a tres y cinco años de cárcel a unos policías que llamaron a comisaría a dos militantes del PP por haber agredido al ministro Bono durante una manifestación a favor de las víctimas del terrorismo. La noticia añade que el juez fue en tiempos de Franco un policía de la Brigada Político Social encargado de infiltrarse entre los estudiantes de la Facultad de Derecho.

Gobernu batek ere ez du dagoeneko hatzik mugituko ezta, lehenago ala beranduago, fruitu heldu ez ezik ustel bezala, ETA eroriko den adarra astintzeko ere.

Una advertencia de lo que les espera a las víctimas de ETA. Algún día pasearán como yo por este parque, se pararán delante de algún monumento que conmemore su dolor y lo mirarán con la misma sensación de pasmo y de sentirse ante un camelo como la que yo he experimentado esta mañana ante el mío" ❑

reseñas

"Imaginando la memoria"

"Marcados por el estigma"

"Transformar las sociedades después de la violencia política. Verdad, reconciliación y salud mental"

"IMAGINANDO LA MEMORIA"

III Encuentros sobre memoria y víctimas del terrorismo, organizados por Bakeaz, la Fundación Fernando Buesa y el Centro de Ética Aplicada de la Universidad de Deusto.

Bajo el título "Imaginando la memoria. La reconstrucción de la civilidad en contextos postviolentos desde la creación literaria" se han celebrado en Bilbao, entre el 5 y el 7 de octubre, los III Encuentros sobre memoria y víctimas del terrorismo, organizados por Bakeaz, la Fundación Fernando Buesa y el Centro de Ética Aplicada de la Universidad de Deusto.

Los participantes en los diálogos fueron escritores y escritoras vascos, acompañadas de críticos literarios como moderadores, que intentaron desentrañar el lugar y papel de la literatura a la hora de hacer presentes a las víctimas en la sociedad vasca futura, libre de la violencia de intencionalidad política.

El primer día participaron Luisa Etxenike (autora de El ángulo ciego) y Fernando Aramburu (creador de los relatos Los peces de la amargura). Ambos reivindicaron la aportación peculiar - y especialmente difícil- de la obra literaria sobre la violencia, que ha de huir tanto de la espectacularización como de la estetización del sufrimiento.

El segundo día la conversación se centró en la literatura en euskera. Tanto Lourdes Oñederra como Aingeru Epaltza aportaron razones de carácter sociolingüístico para explicar el hecho de la escasísima presencia de la perspectiva de las víctimas en las abundantes obras en euskera que abordan nuestra realidad violenta.

Finalmente, el tercer día fue Ramiro Pinilla, portavoz literario de las víctimas de la represión franquista, quien destacó, por un lado, la importancia del silencio y del gesto de la víctima por encima de la palabra, necesaria pero insuficiente y peligrosa y, por otro, nuevamente, la peculiaridad –temporal y motivacional- de la aportación literaria al relato de lo acontecido.

En definitiva, unas sesiones muy sugerentes, en formato novedoso y demandantes de posterior desarrollo y profundización. ❑

Galo Bilbao

"MARCADOS POR EL ESTIGMA"

Jesus Prieto Mendaza. 2011

Jesús Prieto es un chico listo. Primero, porque ha escrito un libro interesante, valiente y completo; y segundo, porque ha echado mano de un buen historiador para colocar al lector de su libro en la casilla de salida, con un el traje de la historia bien planchadito. El doctor de Historia contemporánea en la UPV/EHU José María Ortiz de Orruño prologa el libro con un ponderado relato sobre la historia reciente de nuestra tierra, marcada por la violencia con trasfondo político. Un buen análisis en un verdadero ejercicio de síntesis histórica. A continuación, el antropólogo pacifista Jesús Prieto escribe un prólogo a su obra que supone un desnudo en toda regla: esto es lo que me ha pasado con respecto a la violencia, esta es mi experiencia y evolución. No hay invitación expresa, pero uno, acaba mirándose hacia los interiores.

Marcados por el estigma rebusca en la memoria histórica colectiva, esa especie de hibernación añeja de la conciencia que muchos vascos padecimos, como si la inercia de un tiempo de héroes etarras encerrase una perfecta mitología intocable, inviolable, sagrada… Y precisamente, la estigmatización del enemigo, su despersonalización, su culpabilización, su marginación social era el trabajo previo para que no sólo el gatillo ejerciese sin escrúpulos, sino que –y sobre todo- para que la sociedad entendiera que había motivos para prescindir de semejante sujeto, convertido para entonces en objeto. El estigma del que nos habla el profesor Prieto se apoya –tal y como él indica- en la teoría Erving Goffman de descré-

dito social de la víctima. Tanto previamente –preparando el terreno del descrédito y de la cosificación-, como a posteriori –después del asesinato- se trabaja socialmente ese desdén hacia el dolor cercano de la víctima. Altamente interesante.

Luego están todos esos artículos que Jesús Prieto ha escrito estos últimos años en diferentes medios de comunicación, mayormente en El Correo. Me ha encantado releer "Gora eEusko Gudariak". En mi opinión, uno de los mejores artículos que leí en aquel 2002: ""Quienes vosotros eleváis a la categoría de héroes no son sino proxenetas de la muerte (…) Los verdaderos gudaris del siglo XXI son otro tipo de personas: el trabajador que con 850 € debe sacar adelante a su familia; la mujer maltratada que lucha por zafarse de la bestia con la que un día contrajo matrimonio; la joven que dedica todo su tiempo libre a servir a los demás, a los menos desfavorecidos; el inmigrante que huyendo de la pobreza llegó aquí hace años y que después de trabajar duro, debe sentir como penetrantes cuchillos los abucheos de sus ahora compatriotas cuando accede a una vivienda oficial… Ellos y ellas, que nunca han asesinado, ni han secuestrado, que no han torturado, que no han insultado, ellos sí que son los verdaderos gudaris de este país. Gora Eusko Gudariak. Valientes, va por todos vosotros"" ❑

Fabián Laespada

"TRANSFORMAR LAS SOCIEDADES DESPUÉS DE LA VIOLENCIA POLITICA. VERDAD, RECONCILIACIÓN Y SALUD MENTAL"

Brandon Hamber. Institut Català per la Pau. Edicions Bellaterra. 364 páginas + Bibliografía e Índice.

La verdad es que al leer y traducir este libro, Brandon Hamber me ha aportado en primer lugar un relato en primera persona de sus experiencias en el Centro para el Estudio de la Violencia y la Reconciliación en Sudáfrica y de su trabajo como psicólogo clínico con testigos ante la Comisión de la Verdad y la Reconciliación que funcionó en ese país entre 1995 y 1998. Para mí, ha sido una lectura en este sentido muy formativa, ya que siempre había tenido a esa Comisión de la Verdad y Reconciliación un tanto idealizada, y Hamber con este libro nos aporta una visión bastante equilibrada de los aciertos y déficits de ese mecanismo cuya intención era buscar una justicia restauradora.

Pero lo cierto es que este libro no se queda en una mera descripción de lo ocurrido en Sudáfrica. También nos aporta su autor sus experiencias de primera mano en Irlanda del Norte y Brasil, y nos proporciona información sobre otros mecanismos similares o no tan similares en Timor Oriental, en Sierra Leona. También nos muestra cómo no se deben hacer las cosas, con ejemplos como las medidas iniciales del gobierno japonés, pretendidamente reparadoras, de pagar indemnizaciones a las denominadas "consoladoras sexuales" del Ejército Japonés en la Segunda Guerra Mundial.

En este recorrido por todo el mundo, Hamber nos da pistas de cómo abordar la verdad, la justicia, la reparación - y la reconciliación. Y nos advierte de buenas y malas prácticas habidas en esos países. El libro cuenta además con un excelente prólogo de Carlos Martín Beristain que nos ayuda a encarrilar su lectura.

A la pregunta que seguramente se me pueda hacer de si lo que se relata en esta obra es exportable a nuestra situación aquí, mi respuesta es que no se trata de exportar o importar. Se trata de ver cómo se han hecho las cosas en otros países para extraer las lecciones que nos ayuden a hacer las cosas lo mejor posible aquí. Y en este sentido creo que la lectura de este libro resulta muy recomendable. ❑

Andrés Krakenberger

Escríbenos

Enviar las reseñas (20 líneas aproximadamente) a gesto@gesto.org indicando el nombre del autor de la misma

barrutik

Prensa

Actos

Malos tratos y tortura

Gesto por la Paz

Nota de prensa emitida el
25 de junio de 2011

El 26 de junio es el Día Internacional de Solidaridad con las Víctimas de la tortura. Gesto por la Paz trata de rememorar este día recordando que la tortura es una gravísima vulneración de los Derechos Humanos e incitando a la reflexión sobre la necesidad de ser exigentes con el Estado de Derecho para que tome las medidas necesarias para erradicar estas prácticas delictivas y para que, en su caso, se deslegitime su práctica, se investigue y se juzgue a los culpables.

Hoy en día, se puede afirmar que la tortura no es una práctica sistemática, pero, por desgracia, aún se continúan produciendo denuncias y sentencias sobre este tipo de delitos. Durante 2010, una sentencia judicial condenó a varios guardias civiles por torturar a dos miembros de ETA. También en 2010, el Estado español fue condenado a indemnizar a Mikel San Argimiro, no por haber sido torturado, sino porque su denuncia no fuera atendida adecuadamente.

Como firmes defensores de los Derechos Humanos, del Estado de Derecho y de sus instituciones, seguimos reclamando su buen funcionamiento y, en este sentido:

1. Reclamamos a los agentes de los cuerpos de seguridad que actúen de acuerdo al sistema al que representan y representan y que renuncien a la tentación de sucumbir a una supuesta eficacia en detrimento del respeto a los derechos de las personas detenidas.

2. Exigimos a los poderes públicos que, en coherencia con la deslegitimación de esta violencia, no sólo se posicionen claramente contra ella, sino que se lleven a cabo las investigaciones necesarias hasta su esclarecimiento y en su caso posterior aplicación de la justicia. A los ciudadanos no nos puede quedar ninguna duda sobre el correcto funcionamiento del Estado de Derecho cuando se trata de vulneración de Derechos Humanos. En este sentido, valoramos positivamente el acuerdo al que llegó ayer el Parlamento Vasco.

3. Exigimos al poder judicial que aplique cuantas herramientas tiene en sus manos para impedir este tipo de actuaciones delictivas que, si bien son minoritarias, tienen el riesgo crear la errónea idea de es un funcionamiento generalizable y, de esa manera, desprestigiar a todos los cuerpos de seguridad del Estado.

Queremos recordar a quienes han sido víctimas de la tortura y mostrarles nuestra solidaridad. El mejor modo de hacerlo es no eludiendo nuestro compromiso y exigiendo un correcto funcionamiento del Estado de Derecho y de quienes lo conforman.

Para conocer mejor en qué situación nos encontramos en relación a este tema, Gesto por la Paz organiza para el lunes, 27 de junio, una charla coloquio en la que participarán el Ararteko, Iñigo Lamarca, el juez Jaime Tapia y el abogado Jaime Elías, con el título "**Malos tratos y defensa del detenido**". Será a las 19'30 h. en el Salón El Carmen (Pza. Indautxu) de Bilbao. Previamente a la charla se proyectará un vídeo cedido por Canal Bizkaia con el testimonio de algunas personas que denuncian haber sido torturadas. Animamos a asistir a cuantas personas estén interesadas. ❑

Las víctimas son plurales

Isabel Urkijo y Arantza Askasibar
Miembros de Gesto por la Paz

Artículo publicado el 2 de julio en
Deia y el 3 de julio en Noticias de Alava

La presencia de las víctimas del terrorismo en los medios de comunicación es algo habitual en los últimos años y los posicionamientos mantenidos por algunas de ellas respecto a determinadas materias resultan, al parecer, un tanto molestos a cierto sector de la sociedad. Pero pensar que estos planteamientos son compartidos por todas las víctimas es cometer un error, ya que este colectivo es tan plural como la propia sociedad a la que pertenece.

Las víctimas del terrorismo, de ETA y de otros grupos, son ciudadanos que sufrieron en sus propias carnes el zarpazo del terror dirigido contra toda la sociedad. Pretendían someternos a todos y lo pagaron ellas. Por eso, es absolutamente necesario que el resto de la ciudadanía actúe para que ellas perciban que queremos compartir ese daño, que esa injusticia no la aceptamos, que sepan que estamos de su parte, que nosotros también reclamamos justicia, verdad y memoria. Las víctimas del terrorismo son, como dice Maixabel Lasa, fedatarios de la deslegitimación de la violencia; son trabajadores del no olvido, de la memoria en la narración de la injusticia sufrida y la sociedad tiene que cubrirlas de un denso manto de solidaridad.

Algunas de estas víctimas, han decidido defender públicamente una opción política. Están en su perfecto derecho, como no puede ser de otra manera. Sin embargo, no compartimos la actuación de comportamiento de aquellas que tratan de postular sus posicionamientos y de reclamar el apoyo a los mismos, valiéndose de su condición de víctimas. Esas ideas –sean cuales sean- no adquieren un plus de legitimidad porque sean defendidas por víctimas del terrorismo y no se puede medir la solidaridad de una sociedad en tanto en cuanto esas ideas o sus convocatorias tienen mayor o menor adhesión entre los ciudadanos.

Por otra parte, cuando se aprueban leyes que no son del agrado de este sector de víctimas o cuando se aplican estas de una manera que no responde a lo que consideran adecuado o cuando las actuaciones del Ejecutivo no satisfacen sus expectativas, si bien se puede entender su malestar desde un punto de vista humano, no se puede compartir que se lancen acusaciones graves contra el poder ejecutivo y judicial o se pretenda, incluso, forzar al legislativo. La aplicación de la ley puede conllevar resultados no apetecidos, pero ajustados a Derecho y hay que ser respetuosos con las decisiones judiciales que necesariamente se dictan de acuerdo a las reglas del juego democrático y a los fundamentos del Estado de Derecho. Por ello, rechazamos estas actitudes fiscalizadoras y las acusaciones de ser conniventes con ETA hacia quienes no actúan según los criterios de este grupo de víctimas.

Esta postura que mantiene una parte de un colectivo tan amplio y plural como es el de las víctimas, no puede convertirse en una burda excusa para no ejercer nuestro deber moral de ampararlas. No podemos eludir esta labor con el argumento escapista de que han tomado partido por una ideología determinada o de que están todas manipuladas. No. Sus ideas deben ser respetadas –como las de cualquier ciudadano- y su condición de víctima, objeto de nuestra solidaridad.

Toda la sociedad, víctimas y no víctimas, tenemos el deseo y la necesidad de que esta pesadilla del terrorismo termine y tenemos que hacer lo imposible para que termine bien. Las víctimas ya perdieron. No les podemos devolver lo que les quitaron. Ahora tenemos que hacer todo lo que este en nuestra mano por salvar la dignidad de nuestra sociedad y que la memoria que forjemos coloque a cada uno en su lugar. La lectura de estos años de violencia debe ser que todo fue un gravísimo error que no consiguió ni un solo rédito, que sólo produjo muchísimo dolor y que nunca volverá a ocurrir. ❑

Presentación del documento de reflexión sobre las víctimas de actuaciones desproporcionadas o indebidas por cuerpos de seguridad del estado

Gesto por la Paz

Rueda de prensa ofrecida el 8 de julio de 2011

Gracias por asistir a esta rueda de prensa en la que vamos a presentar el documento "**Las víctimas de actuaciones indebidas del Estado en la lucha antiterrorista**". Aunque estas víctimas han estado siempre presentes en nuestro ideario (Líneas de Fondo de la organización -1989) y en las distintas reflexiones que hemos realizado sobre las víctimas de la violencia específica que se genera en Euskal Herria, según hemos ido profundizando en las distintas expresiones de solidaridad con las víctimas y en la importancia de incluir su relato en la memoria colectiva de nuestra sociedad, hemos considerado necesario lanzar a la opinión pública una reflexión pausada y tranquila que nos permita avanzar en el reconocimiento de un sector de las víctimas que aún permanece ignorado.

También presentamos a la opinión pública el número 81 de la revista **BAKE HITZAK. PALABRAS DE PAZ**. En ella se recogen las reflexiones de Xabier Etxebarria, profesor de Ética de la Universidad de Deusto; Iñigo Lamarca, Ararteko; Silverio Velasco, víctima del terrorismo y miembro de COVITE; Jesús Loza, parlamentario vasco por el PSE-EE y miembro de la ejecutiva de la Fundación Fernando Buesa; Inés Ibáñez de Maeztu, Directora de Derechos Humanos del Gobierno Vasco; Mónica Hernando, de Unesco Etxea; Aintzane Ezenarro, parlamentaria de Aralar; Francisco Zaragoza, presidente de la Asociación de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado Víctimas del terrorismo; Sabino Ormazabal, periodista; Iñaki García Arrizabalaga, víctima del terrorismo y miembro de Gesto por la Paz; y José Juan Carrillo, secretario de la Asociación Unificada de Guardias Civiles. Como se puede comprobar, se han recogido opiniones de personas que parten de diferentes puntos de vista y con las que se ofrece, finalmente, una interesante reflexión al lector.

Confiamos en que tanto el número de Bake Hitzak como el documento que presentamos contribuya a fomentar una reflexión serena sobre un tema complejo en el que resulta necesario superar posturas demasiado prefijadas. ❑

LAS VÍCTIMAS DE ACTUACIONES INDEBIDAS DEL ESTADO EN LA LUCHA ANTITERRORISTA

INTRODUCCIÓN

Deslegitimar el uso de la violencia como herramienta para conseguir fines políticos constituye el pilar fundamental de la existencia de Gesto por la Paz desde sus inicios y el eje de todas sus actividades. Pero esta batalla deslegitimadora no se ha dirigido exclusivamente hacia el terrorismo, sino también hacia las actuaciones desproporcionadas e indebidas de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Somos firmes defensores del Estado de Derecho y de sus instituciones y consideramos que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado tienen la obligación de velar por nuestra seguridad y de hacerlo de una manera escrupulosamente respetuosa hacia los derechos de todos los ciudadanos. Sin embargo, por desgracia, la lucha contra el terrorismo no siempre ha sido ejemplar y ha causado víctimas, algunas de ellas mortales, que de manera parecida a las víctimas del terrorismo, han vivido durante muchos años en el ostracismo. La sociedad, en general, les ha ignorado y las instituciones democráticas no les han atendido.

Vamos a tratar de profundizar en algunas cuestiones directamente relacionadas con lo que vamos a denominar "las otras víctimas".

A QUÉ GRUPO DE VÍCTIMAS SE REFIERE GESTO POR LA PAZ.

Cuando Gesto por la Paz habla de víctimas, se refiere exclusivamente a aquellas personas que han padecido la violencia específica que se genera en Euskal Herria. Y, concretamente, en relación a las otras víctimas, la definición que hacemos de ellas es la siguiente: **"víctimas de actuaciones desproporcionadas o indebidas y que hayan supuesto una extralimitación no accidental en las atribuciones legales de las fuerzas de seguridad en su lucha contra el terrorismo".**

Estas víctimas, como objeto de una injusticia, son también merecedoras de un **reconocimiento** (como reconocimiento de esa injusticia), tienen derecho a conocer y que conozcamos la **verdad**, a que se haga **justicia** con la consecuente reparación y a que "su relato" -esa verdad- se incorpore a nuestra **memoria**, a la memoria de nuestra sociedad.

LAS OTRAS VÍCTIMAS

Consideramos absolutamente necesario eliminar una serie de prejuicios que están muy enraizados en nuestra sociedad:

- La persistencia del terrorismo ni explica ni justifica la existencia de abusos por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Lo mismo que la vulneración de derechos ciudadanos por parte de los cuerpos de seguridad no justifica la existencia del terrorismo.

- Un alto porcentaje de las víctimas mortales ocasionadas por actuaciones indebidas de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado no tenían nada que ver con grupos terroristas. Debemos desterrar la idea de que "algo habrán hecho", que pudiera contextualizar el delito.

- Reconocer a las otras víctimas no puede ser interpretado, bajo ningún concepto, como un menosprecio a las víctimas del terrorismo. Debemos escapar de esa doble moral que pretende impedirnos reconocer todas las injusticias y los agravios sufridos. Reconocer a las otras víctimas no significa estar cerca de los victimarios.

- Nos estamos refiriendo a víctimas mortales y a personas que han visto gravemente vulnerada su integridad física, delitos que han ocurrido fundamentalmente al final de la época franquista y durante la transición a la democracia.

La mayoría de estos delitos no han sido aclarados y no ha habido un claro proceso de deslegitimación de esta violencia. En cualquier caso, no podemos obviar que no es sólo una cuestión del pasado ya que hay sentencias que demuestran que continúan produciéndose torturas.

▪ La defensa de un Estado de Derecho pulcro y respetuoso con los derechos de todos los ciudadanos debe ser el motor guía de las actuaciones de los cuerpos de seguridad y de sus responsables, por lo que este reconocimiento no puede interpretarse como un ataque a nadie, salvo a quienes delinquen.

Desde Gesto por la Paz valoramos positivamente la labor que realizan los cuerpos de seguridad en la lucha contra el terrorismo durante la democracia; sin embargo, esto no puede ser óbice para denunciar aquellas actuaciones que no son correctas y reconocer la injusticia cometida a estas víctimas. Víctimas que, al no haberse investigado muchos de estos casos, sufren una doble victimización: sufren la agresión y, posteriormente, comprueban que es negada o ignorada.

Esta falta de investigación debilita al Estado de Derecho y puede provocar que se extendiera la idea de que todo el conjunto de las fuerzas de seguridad del estado actúan delictivamente.

QUÉ HACER Y CÓMO ACTUAR

Creemos que es necesario dar pasos en el sentido de incorporar a estas víctimas al reconocimiento que está recibiendo la mayoría de víctimas ocasionadas por la violencia específica que se genera en Euskal Herria. Los pasos que proponemos son los siguientes:

1. Conocer las injusticias sufridas.
Es necesario saber qué ocurrió, quiénes fueron las personas que sufrieron tales injusticias para poder desarrollar sobre ellas todo un proceso de reparación y reconocimiento.

2. Reparar a las víctimas de la violencia indebidamente ejercida desde el Estado.
Estamos hablando de todo un proceso de indemnizaciones y ayudas, en la misma línea que han percibido quienes han sufrido injusticias similares.

3. Crear un clima de empatía hacia este tipo de víctimas que han permanecido, años y años, en el ostracismo. Debemos superar la idea de que este acercamiento pudiera suponer una vinculación con determinadas estrategias políticas que pretenden apropiarse en exclusividad de estas víctimas.

4. Reconocimiento público de la injusticia cometida contra estas personas y de su doble victimización sufrida a lo largo de los años.
Se deberán buscar fórmulas de reconocimiento respetuosas con la diversidad de las víctimas y de los procesos de victimización, siendo exquisitos con el respeto a todos los sufrimientos. En estas expresiones de reconocimiento, debemos ser especialmente cautos en los casos en los que las víctimas han sido victimarios. En los actos públicos que se vayan a hacer será imprescindible distinguir el reconocimiento, que no homenaje, en cuanto a víctima y la condena en cuanto a verdugo.

5. Incorporación a nuestra memoria.
Se deben procurar procesos de recuperación de memoria, abiertos a recopilar todas las experiencias (inclusivos) y decididamente contrarios a la legitimación de la violencia. Construir una memoria de lo ocurrido compartida por todos es un proceso complejo. Para ello, será necesario desarrollar procesos de memoria de manera coordinada, no enfrentada y con voluntad de confluir.

6. Compromiso con un futuro mejor.
El estado democrático debe hacer gestos públicos de resarcimiento significativos, asumir que el propio Estado democrático y la sociedad en general hemos tardado años en reconocer a esas víctimas y asumir de forma radical las medidas de prevención, la investigación de las denuncias y la aplicación de la justicia. En otras palabras, asumir un firme compromiso con la deslegitimación de esta violencia.

Gesto por la Paz
Julio 2011

Si alguien desea el documento completo, lo puede solicitar llamando al teléfono de Gesto por la Paz 94 416 39 29 ó a través del email: gesto@gesto.org

Las otras víctimas

Isabel Urkijo
Miembro de Gesto por la Paz

Artículo publicado el 22 de julio de 2011 en El Correo y El Diario Vasco

Desde que ETA decidió coger las armas para defender determinados proyectos políticos, se han producido muchas víctimas. La inmensa mayoría son víctimas de ETA, pero también hay de otros grupos terroristas como GAL, Batallón Vasco Español, etc. Todas estas víctimas (la mayoría) están reconocidas, siempre con carencias, social e institucionalmente y, desde hace años, hay una ley que les ampara y repara en cierta medida el dolor soportado. A todas las víctimas del terrorismo, primero a las de ETA y luego a las demás, la sociedad en general llegó, llegamos, tarde en la reparación, en las muestras de reconocimiento social, en las expresiones de solidaridad, en convertirlas en pruebas de

la trágica historia del País Vasco de los últimos años y en fundamentos sobre los que elaborar nuestra memoria colectiva. Ahora, también tarde, miramos hacia las víctimas que causó el Estado en su lucha antiterrorista, lo que mal llamamos, las otras víctimas.

Según uno de los informes sobre estas víctimas a los que Gesto por la Paz ha podido acceder, parece que pudieran ser 82 las víctimas mortales producidas por actuaciones desproporcionadas e indebidas por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. No tenemos certeza de que sea la cifra correcta, pero lo que sí es seguro es que durante muchos años, la lucha antiterrorista gozó de una gran impunidad y no sólo durante el régimen franquista, sino también avanzada la democracia hasta que sus valores arraigaron dentro de las fuerzas de seguridad del Estado (a partir de mediados de los 80). Es posible que haya quien identifique a estas víctimas con los verdugos, pero mayoritariamente no es así. Un ejemplo: Mikel Salegi Urbieta, 17 años, volvía de una despedida de curso. Tras un atentado de ETA se colocaron diversos controles policiales. Mikel murió al recibir 17 impactos de bala en uno de esos controles que casi no se veía (información del ABC: a partir de esta muerte se comenzaron a señalizar más claramente). Mikel iba en el lugar del copiloto. Es más, encontraríamos muchos más victimarios asesinados por grupos terroristas como por ejemplo Jose Miguel Berañan, Argala, asesinado por el GAL en Anglet en 1978, que entre las otras víctimas.

Sin embargo, parece que la objeción mayor que se manifiesta a la inclusión de estas víctimas con el resto es abrir la posibilidad de que cuaje la interpretación de que aquí lo que ocurre es que hay dos bandos enfrentados que han causado víctimas, legitimando así de alguna manera una violencia como respuesta a la otra y viceversa. Esto no tiene por qué ser así. Tenemos que ser coherentes y asumir las cosas como han sido y como son.

En primer lugar, estas personas que fueron asesinadas son también víctimas y la sociedad en general tiene que reconocerlas como sufridoras de una terrible injusticia.

En segundo lugar, el terror que ha causado ETA nunca, bajo ningún concepto, puede justificar una reacción violenta por parte de las fuerzas de seguridad del Estado –mucho menos en un Estado de Derecho-. Es verdad que el Estado franquista no tenía ningún tipo de legitimidad democrática, ni ningún respeto por los Derechos Humanos, pero, por desgracia, en los primeros años de la democracia también ocurrieron hechos absolutamente injustificables e intolerables (por ejemplo, el caso de Joseba Arregi, miembro de ETA que, tras 9 días de interrogatorios, murió a causa de la tortura padecida) y, hoy en día, aun hay sentencias condenatorias por torturas contra miembros de las fuerzas de seguridad del Estado.

Y, en tercer lugar y fundamental, debemos interiorizar que la decisión de ETA de tratar de cambiar la realidad asesinando seres humanos no fue una decisión necesaria, sino que respondió y responde a la voluntad de quienes optan por ese camino. No olvidemos que ni todos los que aspiran a la independencia de Euskal Herria han empuñado armas para defender su proyecto, ni que, una vez llegada la democracia, la mayoría de los miembros de ETA no aceptaron participar en ella y optaron por continuar, incluso con mayor crueldad en su loca carrera violenta.

No hay dos violencias. Hay un grupo terrorista que se ha perpetuado en el tiempo sin saber por qué ni cómo poner fin a esta locura y una respuesta legítima del Estado de Derecho. Desgraciadamente, la lucha antiterrorista no fue ejemplar y, según fue consolidándose la democracia, se mejoró considerablemente. Era tan imprescindible, como lo es ahora ser exigentes con un correcto funcionamiento del Estado de Derecho en la lucha contra el terrorismo. De no ser así, corremos el riesgo de deslegitimarlo entre todos. El Estado de Derecho debe defenderse, no sólo del ataque terrorista, sino también de quienes no actúan consecuentemente con el cargo que representan.

No hay por qué hacer comparaciones. Una sola muerte ya es generadora de un dolor imparable, inolvidable, insoportable. Esta sociedad tiene una deuda por pagar y necesita de una memoria completa del dolor causado. No abandonemos a estas víctimas por mantener más tiempo el prejuicio de que algo habrán hecho (recordemos cuando se aplicaba también tan injustamente a las víctimas del terrorismo). Estas otras víctimas también necesitan creer en esta sociedad, en un Estado que también les ampara y les ofrece su solidaridad. Eso sí, siempre tarde. ❑

Víctimas de actuaciones indebidas

Isabel Urkijo
Miembro de Gesto por la Paz

Artículo publicado el 6 de agosto en Noticias de Alava, Deia, Noticias de Gipuzkoa

En las últimas semanas, las víctimas de actuaciones indebidas por parte de cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado están presentes en muchas noticias y artículos de opinión de la prensa vasca. Tarde, pero es algo positivo sin lugar a dudas.

Durante los últimos años del franquismo y la transición, la actuación policial en general gozó de una gran impunidad y causó muchas muertes y heridos que, en gran medida, quedaron ocultos en el relato oficial que se iba construyendo. Hay quienes piensan que estas víctimas de abusos de agentes del Estado son mayoritariamente victimarios, miembros de bandas terroristas, pero mayoritariamente no es así. Es más, pocas de estas víctimas tenían alguna relación con ETA o grupos similares. Sin embargo, quizás lo que más inquieta a algunos sectores de la sociedad es que el

reconocimiento de estas víctimas se interprete como la reafirmación de que han existido dos bandos enfrentados –ETA y el Estado-, ambos causantes de un montón de víctimas, ambos con el mismo nivel de legitimidad y, en general, toda esta historia de dolor y sufrimiento, se pudiera resumir en una respuesta violenta a una violencia previa. Esto no es así. Entiendo que quien realiza esta interpretación está retorciendo la realidad para tratar de justificar los 50 años de muerte y destrucción, ni más ni menos, que ha protagonizado ETA.

Tenemos que asumir las cosas como han sido y como son. El régimen franquista no era un régimen legítimo, no se respetaban los Derechos Humanos y sus actuaciones desproporcionadas eran, a todas luces, injustas. Con el final de dicho régimen, la mayoría de la ciudadanía tuvo que aprender a ser demócrata. Sin duda alguna era una tarea difícil, pero más difícil aún sería reconvertir unas fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado creados en un régimen dictatorial, a un estado democrático. Fue difícil y lento y, mientras la ciudadanía ya saboreaba la democracia, los cuerpos de seguridad continuaban con "tics" de otros tiempos. Se causaron demasiadas –siempre demasiadas- víctimas que la sociedad entera tenemos que reconocer como sufridores -fortuitos o no- de una injusticia tremenda: les fue arrebatada la vida o sufrieron tremendas palizas. Sin embargo, ni estas actuaciones totalmente indebidas provocaron el nacimiento de ETA, ni su persistencia durante 50 años, ni la existencia de ETA provocó que esos abusos existieran y perduraran en el tiempo. Recordemos que mientras el Estado democrático conseguía importantes avances en la reforma de las fuerzas de seguridad, llegada la democracia, la mayoría de los miembros de ETA no aceptaron participar en ella y optaron por continuar, incluso con mayor crueldad en su loca carrera violenta.

Si hubiera que delimitar dos ámbitos, uno sería el de ETA y sus seguidores y otro el del resto de la sociedad que, con nuestras grandes diferencias, rechazamos el uso de la violencia para defender nuestras opciones políticas, sean las que sean. Pero nunca deberemos olvidar que la decisión de ETA de tratar de cambiar la realidad asesinando seres humanos no fue una decisión necesaria, sino que respondió a la voluntad de quienes optaron y optan por ese camino. Tengamos presente que no todos los que aspiran a la independencia de Euskal Herria han empuñado armas para defender su proyecto.

Reconocer lo que ocurrió, reconocer la injusticia que sufrieron aquellas personas, nunca, bajo ningún concepto, podrá servir para justificar la existencia de ETA. Sin embargo, reconocer a estas víctimas sí implica otro compromiso de quienes formamos parte del Estado de Derecho y es ser tremendamente exigentes con un correcto funcionamiento del Estado de Derecho en la lucha contra el terrorismo. Actualmente, hay sentencias que confirman la existencia de torturas. Los torturados son víctimas de actuaciones indebidas y su reconocimiento implica directamente evitar con todos los recursos a nuestro alcance que ocurran situaciones similares. De no ser así, corremos el riesgo de deslegitimar el Estado de Derecho entre todos. El Estado de Derecho debe defenderse, no sólo del ataque terrorista, sino también de quienes en su nombre, no actúan consecuentemente con él.

Tenemos una tarea pendiente: reconocer la injusticia, conocer la verdad, reparar el daño sufrido y asumir este dolor también en nuestra memoria colectiva. Una sola muerte ya es generadora de un dolor imparable, inolvidable, insoportable. Esta sociedad tiene una deuda por pagar. No abandonemos a estas víctimas porque ellas también necesitan creer en esta sociedad y en un Estado que también les ampara y les ofrece su solidaridad. ❑

Tienen su oportunidad

Inés Rodríguez
Miembro de Gesto por la Paz

Artículo de opinión publicado en Noticias de Alava el 15 de agosto y en Noticias de Gipuzkoa el 4 de septiembre.

La participación de Bildu en política presentaba la novedad de que quienes de algún modo habían apoyado o al menos justificado el uso de la violencia como medio, realizaban una apuesta organizada y pública por vías exclusivamente políticas y democráticas para defender sus proyectos políticos. El apoyo social obtenido en las urnas les dota de legitimidad y la importante presencia institucional conseguida les coloca en una situación inmejorable para hacer visible el alcance real de su opción, más allá de una declaración de intenciones para el futuro.

Necesitamos un futuro mejor que el que ETA nos ha ofrecido durante estos años: muerte y dolor. Esta sociedad necesita recomponerse, mirar hacia adelante, sí, pero no podemos hacerlo como si no hubiera pasado nada. No se puede crear futuro sin aprender del pasado y sin corregir los defectos creados. Esto no significa poner piedras en el camino del fin de la violencia. Al contrario, no se pueden dar pasos firmes sin asumir nuestro pasado y actuar en consecuencia.

Todos estos años de violencia que hemos soportado, lo fueron porque algunos miembros de nuestra sociedad optaron libremente por utilizar esta perversa herramienta para tratar de imponer sus proyectos atacando directamente a algunos y amenazándonos a todos. Por otra parte, la persistencia del terrorismo fue posible porque parte de la ciudadanía durante años apoyó este modo de actuar, justificando y contextualizando el uso del terrorismo. Las consecuencias han sido muy trágicas. En primer lugar, las víctimas directas y sus familiares -dolor insufrible e injusticia imposible de reparar sobre una parte de nuestra sociedad-, pero además, la violencia ha impregnado nuestra sociedad y ha pervertido los valores que deberían imperar en una sociedad democrática. Todos los aspectos de la realidad, el lenguaje, nuestras fiestas, las reivindicaciones sociales, el modo de relacionarnos… han resultado condicionados y contaminados. Pensar en el futuro necesariamente requiere, no sólo una revisión crítica del pasado, sino también una clara depuración de toda la perversión que ha causado la violencia en nuestro entorno. Hay una realidad que nos interpela y a la que hemos de dar respuesta si queremos construir un futuro en paz y libertad que reconozca la pluralidad de los miembros de esta colectividad -pluralidad que el terrorismo trata de eliminar- y las diversas maneras de entender la realidad. Por eso esperábamos y seguimos esperando algo más allá de declaraciones evasivas o dilatorias.

El fin de esta historia de muerte y dolor, llegará cuando ETA desaparezca. Es su decisión. No depende de nosotros. Aún no ha dicho nada y seguimos esperando. Pero el resto sí tenemos trabajos pendientes: El Estado, si bien no debe hacer nada extraordinario para atajar el final del terrorismo, sí debe defender más el Estado de Derecho y asegurar su correcto funcionamiento y el respeto a los derechos de todos sus ciudadanos. A la mayoría de la ciudadanía, nos corresponde continuar reclamando a ETA que desaparezca porque no aceptamos su amenaza, ni el chantaje que nos plantea permanentemente. Queremos ser libres y vivir en libertad. Abandonar esta exigencia significaría que claudicamos ante la tiranía de quienes pretenden imponerse por las armas y que nos inhibimos ante las consecuencias de tanta sinrazón. Pero de quienes esperamos mucho más y quienes tienen un papel especialmente relevante en este momento es la izquierda abertzale civil. Ellos nos han querido hacer creer que han realizado una apuesta clara y firme por la política y la democracia abandonando el uso de la violencia, pero "además de ser, hay que parecer" y esto significa que ineludiblemente tienen que recorrer un camino. En primer lugar, tienen que exigir a ETA que desista de su empeño de erigirse en garante de ningún proceso político y, por supuesto, que debe desaparecer lo antes posible. No hay excusas ya. Y, en segundo lugar, deberán llegar a hacer una lectura crítica del pasado hasta llegar a concluir que no hubo ninguna razón que justifique tanto dolor. Los tiempos los marcan ellos, pero el camino que tienen que recorrer es claro y diáfano. Para hacer un futuro libre, justo y digno, hay que condenar un pasado lleno de injusticias, dolor y vergüenzas y hay que aprender de todos los errores cometidos. Por desgracia, no se empieza de cero, sino con muchísimo dolor en las alforjas.

La violencia no tiene futuro e, incluso, sus protagonistas parece que han comprobado la absoluta incapacidad para crear futuro a través de ella. El respeto, la tolerancia, la convivencia entre distintos, la libertad, la justicia, son fundamentos de nuestro futuro trabajados por quienes apostamos exclusivamente por las vías políticas y democráticas. Contra ellos el terrorismo ha luchado 50 años. Esos fundamentos son nuestro futuro. Cada uno de ellos se va cimentando con trabajo, con esmero, con la educación precisa… Nunca con la amenaza de las pistolas o de la vuelta a ellas. La izquierda abertzale tiene la palabra. ❑

Amenazas

Isabel Urkijo
Miembro de Gesto por la Paz

Carta al director publicada en agosto de 2011

No tengo ni idea de cuál puede ser el alcance real de las cartas que han recibido algunos –al menos, dos- alcaldes de Bildu, pero lo que sí tengo claro es que no podemos permitir acciones como estas.

Me alegra la rapidez con que se han hecho las denuncias públicas de estas amenazas porque nos permite estar en alerta de un peligro que hoy es amenaza y que, bajo ningún concepto, podemos permitir que se convierta en realidad. En este sentido, pedimos a la policía que actúe con celeridad en este asunto. Y la denuncia también nos ofrece la oportunidad de, una vez más, condenar este tipo de prácticas mafiosas que son absolutamente cobardes y fascistoides. Queremos vivir en paz y libertad. Llevamos muchos años trabajando por ello y tenemos que seguir siendo radicales en condenar estas amenazas y expulsar de la vida de nuestra colectividad estas sucias prácticas. No cabe la indiferencia, sólo la condena y la solidaridad para quienes la sufren.

Y, sinceramente, me entristece recordar a quienes durante años han sufrido estas amenazas y, en lugar de salir rápidamente a los medios, ni siquiera quisieron que se supiera, las pretendieron ignorar como si de esa manera pudieran hacerlas desaparecer. Para todos, un abrazo. ❑

Ante la sentencia del caso Bateragune y las reacciones suscitadas

Gesto por la Paz

Nota de prensa emitida el 19 de septiembre de 2011

1. Gesto por la Paz rechaza las reacciones habidas que valoran esta sentencia en la medida que supuestamente puede entorpecer o favorecer la consecución de una PAZ definitiva. La consecución de esa PAZ no puede estar condicionada al resultado de estos procesos judiciales y sólo se dará si de forma definitiva y unilateral se toma la decisión firme de abandonar la estrategia que ha justificado el uso de la violencia terrorista. Lo contrario nos sitúa en un escenario de supuestas concesiones o mercadeo que, además de haber demostrado en el pasado que es una estrategia errónea, nos aleja del objetivo de conseguir la necesaria deslegitimación de la violencia terrorista.

2. Al mismo tiempo, reclamamos a las instancias judiciales que los argumentos en los que se basan estas sentencias sean más claros e irrefutables, que eviten las dudas razonables que provocan. Con independencia de la valoración ética de las actuaciones juzgadas, no compartimos la tendencia de basar este tipo de sentencias en una determinada interpretación de los datos que no parece suficientemente razonada jurídicamente. ❑

Ante la Conferencia Internacional para la resolución del conflicto

Gesto por la Paz

Desea hacer público lo siguiente:

El pasado 13 de octubre, Gesto por la Paz recibió de Lokarri una invitación para asistir a una reunión el domingo, 16 de octubre junto a otras organizaciones sociales. Es necesario señalar que no fuimos invitados al acto principal de la Conferencia que se celebró el lunes 17 y desconocemos la relación e influencia que tuvo el encuentro del domingo sobre el desarrollo y comunicado final de la Conferencia.

La Comisión Permanente de Gesto por la Paz agradecimos la invitación, pero la declinamos por dos razones fundamentales. En primer lugar, porque Gesto por la Paz no comparte el concepto de "conflicto" que tienen los organizaciones, concretamente Lokarri. Gesto reconoce, como no podía ser de otra manera, que existen muchos conflictos políticos y que, entre ellos, destaca el conflicto "identitario". Sin embargo, creemos que el problema más dramático y específico de Euskal Herria es la violencia de ETA y que ese es el tema sobre el que con más ahínco hay que trabajar en este momento. Por lo tanto, existe una diferencia casi insalvable para Gesto por la Paz para facilitar su participación. Y, en segundo lugar, tal y como les trasmitimos a Lokarri es que estamos profundamente convencidos de que cualquier cambio que aspire a ser definitivo en la situación de violencia que estamos viviendo desde hace 50 años lo pueden y tienen que realizar quienes ejercen la violencia y la apoyan. La historia nos ha evidenciado que sólo ETA y su entorno podrían detener esta historia de muerte y destrucción. Por ello, creemos que no conviene lanzar mensajes que pudieran interferir un importante debate en la izquierda abertzale y en ETA hacia el abandono de la violencia. Consideramos que iniciativas como la Conferencia Internacional para la resolución del conflicto pueden confundir a la opinión pública vasca y distorsionar la realidad vasca en el ámbito internacional. Insistimos, la decisión respecto a la violencia la tiene que tomar ETA. Y la decisión respecto a sus opciones estratégicas (violencia o política) es de la izquierda abertzale tradicional.

En nuestra respuesta a los organizadores terminábamos diciendo que "confiamos en que todo discurra bien y que esta iniciativa que tanto esfuerzo os habrá costado, sea para bien, que no interfiera en el camino que con dificultades inició la izquierda abertzale y que, finalmente, contribuya a que ETA tome la decisión de desaparecer. ❑

Malos tratos y defensa del detenido

Charla-coloquio en Bilbao, 27 de junio

Gesto por la Paz organizó una charla-coloquio en una fecha cercana al 26 de junio, Día Internacional de Solidaridad con las Víctimas de la tortura. Asistieron 55 personas. En el comienzo de la charla se proyectó un resumen de un programa televisivo sobre la tortura. Concretamente reflejaba los testimonios de tres jóvenes que habían denunciado haber sufrido torturas durante los días en que estuvieron detenidos.
Los ponentes fueron Iñigo Lamarca –el Ararteko-, Jaime Elias –abogado- y Jaime Tapia –juez-. Sus intervenciones fueron diferentes en forma y en contenido, pero las tres muy interesantes como lo prueba el gran interés que causó en el público como lo prueba la cantidad de preguntas que el público hizo a los ponentes.

Esta es la transcripción de la charla.

Iñigo Lamarca es Ararteko (Defensor del Pueblo del País Vasco). Desde la máxima responsabilidad de esta institución protectora de los Derechos Humanos ha impulsado intensamente la necesidad de contar con mecanismos garantistas para la prevención de la tortura y la rendición de cuentas. Ha sido profesor de derecho constitucional, es autor de varias publicaciones jurídicas, y se ha destacado antes de ser ararteko por su trabajo en defensa de los derechos de las personas de orientación homosexual y de identidad transexual. Es letrado de las Juntas Generales de Gipuzkoa en situación de servicios especiales desde que fue elegido por el Parlamento Vasco ararteko en junio de 2004 y reelegido en octubre de 2009 por una mayoría parlamentaria superior al 90% en ambos casos.

Jaime Elias: Jaime Elías, es abogado y profesor de derecho procesal penal en la facultad de derecho de la Universidad de Deusto y en la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de Bizkaia. Ha llevado varios asuntos relacionados con malos tratos a detenidos y/o presos de los que destacaría, por citar algunos, el de la querella por presuntas torturas sufridas por María Atxabal o la acusación en nombre de las mujeres presas de Nanclares de la Oca por un delito de proposición sexual contra el subdirector de Seguridad de ese Centro Penitenciario. Jaime Elías nos hablará sobre los derechos del detenido y la problemática de los malos tratos en relación con la incomunicación y ello desde un punto de vista teórico pero también, y, sobre todo, desde su experiencia práctica.

En tercer lugar tenemos también a **Jaime Tapia**, él es Magistrado, es euskaldún y ha desempeñado funciones judiciales en Euskadi. Desde el año 90 ejerció como Juez de menores y fue también Decano de Vitoria durante diez años. Actualmente es Magistrado de la Sección Penal de la Audiencia Provincial de Álava. Ha sido también portavoz de la Asociación de Jueces para la Democracia, tanto aquí, en Euskadi como a nivel nacional. Jaime ha publicado artículos y ponencias en varios libros y revistas sobre diferentes temas, el Derecho Civil y Penal. En relación con el tema que nos trae hoy aquí dice, según sus propias palabras que tiene una cierta larga experiencia puesto que no son pocos los casos de tortura y los malos tratos que le ha tocado examinar en el ejercicio de su labor jurisdiccional a lo largo de este año.

Pues, sin más, le cedo la palabra a Iñigo Lamarka, después a Jaime Elías y a Jaime Tapia y, luego, como he dicho antes se pueden hacer preguntas en las cartulinas que están a vuestra disposición y que se pasarán a repartir, espero, a lo largo de esta noche. Gracias

Iñigo Lamarca
Arratsaldeon, buenas tardes.

El Ararteko se define como el alto comisionado del Parlamento Vasco para la defensa de los derechos de las personas en relación con las actuaciones y políticas públicas de las administraciones vascas. Conforme a ello, nos corresponde realizar tres tipos de tareas: la primera de ellas es tramitar aquellas quejas o denuncias que cualquier ciudadano pueda presentar porque entiende que una Administración Pública u Organismo dependiente de la Administración Pública ha obrado incorrecta o inadecuadamente. También nos corresponde, en segundo lugar, evaluar por iniciativa nuestra las políticas públicas y las actuaciones de las Administraciones y hacer propuestas para mejorarlas, todo ello con la perspectiva u objetivo de mejorar el ejercicio y la protección de los derechos de la persona. Y también nos corresponde trabajar en el ámbito de la promoción, difusión y defensa de los valores y la cultura de respeto a los Derechos Humanos. Estas tres áreas de trabajo se derivan de lo dispuesto en la ley reguladora del Ararteko y de la praxis que la institución que dirijo ha tenido en sus veintidós años de andadura.

Pues bien, las cuestiones relacionadas con la tortura y los malos tratos han estado siempre presentes de una manera u otra en la agenda de trabajo del Ararteko. Hemos dado curso a aquellas quejas que se nos han presentado por prácticas, a juicio de la persona reclamante, de torturas y malos tratos. Ahora bien, dichas quejas las hemos podido tramitar en expedientes del Ararteko siempre y cuando fuesen referidas a actuaciones de la Ertzaintza o de las Policías Municipales; si eran con respecto a la Policía Nacional o Guardia Civil, esas quejas las hemos tenido que remitir a la institución del Defensor del Pueblo de España.

Además del trabajo que hemos realizado en relación con los expedientes de queja que hemos analizado y resuelto, es destacable la labor que hemos llevado a cabo en los otros dos ámbitos de actuaciones a los que me he referido anteriormente, es decir en el correspondiente a la evaluación de las políticas públicas y formulación de propuestas de mejora así como en el campo de la defensa de los valores de respeto a los Derechos Humanos abogando por una completa erradicación de la tortura y los malos tratos. Toda vez que la institución del Ararteko no dispone ni de competencia ni de medios para realizar investigaciones en el marco de un proceso garantista que dictaminen si se ha cometido o no el delito de tortura (esto es labor de jueces y tribunales), la eficacia de nuestro trabajo se centra en el ámbito preventivo, en exigir la existencia de mecanismos y protocolos adecuados que impidan la práctica de la tortura o de malos tratos.

En este sentido, hemos hecho público reflexiones, análisis, diagnósticos y sobre todo propuestas muy concretas contenidos en diversos documentos. Por ejemplo, en la Declaración institucional contra la tortura que elaboramos en Diciembre de 2004 o, más recientemente, en el amplio y profundo Estudio con recomendaciones generales que publicamos en enero de este año, centrándonos específicamente en la detención incomunicada. ¿Por qué en la detención incomunicada? Porque la inmensa mayoría de las denuncias por malos tratos y torturas que ha habido, las han formulado personas a las que se les ha aplicado el régimen de incomunicación.

El Ararteko ha pedido reiteradamente la desaparición o, en su caso, la no aplicación de la detención incomunicada prevista en la ley estatal de enjuiciamiento criminal. Pero, en la medida en que se siga aplicando dicho régimen de incomunicación lo que hemos hecho en el último Estudio al que me he referido es proponer una batería muy amplia de propuestas de mejora de las garantías que deben asistir al detenido, porque en materia de torturas y malos tratos es muy importante que existan mecanismos preventivos (grabaciones audiovisuales y muchos otros) con el doble fin de imposibilitar o dificultar al máximo las prácticas de torturas y malos tratos así como de facilitar la existencia de material probatorio que sea determinante y arroje luz en las investigaciones que se realicen como consecuencia de las denuncias que puedan producirse. En suma, a nuestro juicio es imprescindible que existan garantías que hagan prácticamente imposible la práctica de torturas y malos tratos y que, en su caso, si se produce alguna denuncia, que esas denuncias puedan investigarse hasta el fondo, de manera que exista un material probatorio de suficiente entidad, solidez y eficacia que pueda, en un procedimiento judicial, esclarecer completamente lo que ha ocurrido.

La tortura y los malos tratos existen. Es una gran equivocación y una falacia negar que existan. Ha habido sentencias condenatorias por parte de tribunales españoles. Hay numerosos testimonios con relatos muy pormenorizados. El Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo ha condenado varias veces a España por no investigar ade-

cuadamente denuncias de tortura, otorgando implícitamente verosimilitud a los elementos en que se han basado esas denuncias…

Una de las últimas sentencias condenatorias la dictó la Audiencia Provincial de Gipuzkoa en el procedimiento resultante de las denuncias formuladas por Igor Portu y Mattin Sarasola, sentencia que condena a cuatro guardias civiles. Queda probado y constituye una verdad judicial que los agentes condenados vulneraron el derecho fundamental a la integridad física y moral de las dos personas mencionadas.

Se insiste, por parte de algunos responsables políticos e institucionales, que las denuncias de tortura y malos tratos formuladas por miembros de ETA son falsas y que obedecen a una estrategia de deslegitimación de la organización terrorista. Discrepamos de esta idea. De entrada, aun cuando fuera cierta en pura hipótesis, ello no eliminaría la necesidad de combatir la tortura y los malos tratos porque hay denuncias y condenas fuera del ámbito subjetivo de los miembros de ETA. Pero a la apariencia de verosimilitud de muchos testimonios de denuncia (que no han sido destruidas por ninguna investigación rigurosa y garantista), se añaden los datos empíricos de un estudio llevado a cabo en el marco de una beca de investigación del Ararteko, un estudio de 109 casos, conseguidos a través de los abogados de defensa de personas detenidas por presunta pertenencia a ETA o de comisión de actos delictivos. Pues bien, no todos ellos presentaron denuncias de haber sido víctimas de torturas o malos tratos.

Me he referido a la existencia de testimonios con relatos muy pormenorizados. Los que hemos podido conocer a través del vídeo que se ha proyectado, los dos testimonios de Susana y Unai, son ciertamente escalofriantes. A nuestro juicio, lo menos que hay que hacer cuando se produce una denuncia de tortura o malos tratos con un relato de los hechos detallado, con unos elementos de verosimilitud tan sólidos, lo menos que se puede hacer es investigar.

Investigar no sólo en sede judicial, sino también en el ámbito extrajudicial, en el administrativo. Ante una denuncia de tortura, la Administración debería activar un procedimiento de investigación interna a cargo de un organismo independiente e imparcial que investigue si se han aplicado los mecanismos preventivos y qué grado de verosimilitud existe en la denuncia. A los tribunales corresponderá, en su caso, averiguar si se ha cometido o no delito y dictar la sentencia que de ello sea pertinente. Ambas investigaciones son perfectamente compatibles y complementarias.

En todo caso, cabe señalar que en lo relativo al combate contra la tortura y los malos tratos y a la atención a las víctimas de esta abominable práctica se están produciendo avances significativos, avances positivos en clave política. Yo citaré dos hechos, muy recientes ambos. Uno de ellos es la aprobación –el jueves pasado- por parte del Parlamento Vasco de una proposición no de ley (las proposiciones no de ley no tienen carácter jurídico, pero sí carácter político) en virtud de la cual se insta a mejorar el sistema de prevención y garantías en el ámbito de la detención para evitar que puedan producirse prácticas lesivas al derecho fundamental a la integridad física y moral de las personas detenidas. Es importante, en este sentido, que se manifieste la voluntad política para hacer frente a una realidad que existe y a la que desgraciadamente no se le ha hecho frente debidamente. En esa proposición no de ley, la mayoría de los grupos políticos presentes en el Parlamento Vasco se unieron para aprobar una declaración (que a nosotros nos gustaría que hubiese sido una declaración más extensa y prolija en sintonía con el documento que hicimos público en enero), una declaración que fija en cualquier caso principios y compromisos concretos, que abren sin duda posibilidades inéditas hasta la fecha, que esperemos concluyan con la adopción de medidas concretas en el campo de la prevención y de las garantías.

Quiero mencionar, también, otro hecho de significado político profundo a nuestro modo de ver: el reconocimiento por parte del Parlamento Vasco y también del Gobierno Vasco -porque previamente había un informe elaborado a ese respecto por el Ejecutivo- de la existencia de otras víctimas distintas a las víctimas producidas por ETA y los demás grupos terroristas, víctimas que se han producido -cito la expresión que se utiliza tanto en un informe del Gobierno Vasco como en la proposición aprobada por el Parlamento vasco- en un contexto de motivación política. Se está refiriendo principalmente a las víctimas producidas por actuaciones ilegales, excesivas o desproporcionadas por parte de los agentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad, y la mayor parte de estas víctimas son víctimas de las torturas y los malos tratos.

Por tanto, hay un reconocimiento de que existen esas víctimas; por consiguiente, hay que darles un reconocimiento y un resarcimiento en términos de justicia, así como trabajar en el ámbito de

la verdad y de la memoria. Queda ciertamente un amplio camino para recorrer, pero es extraordinariamente importante que se haya dado ese primer paso, por unanimidad de los grupos parlamentarios, reconociendo la existencia de esas víctimas.

Después de esta aprobación de esta proposición no de ley se ha dado un segundo paso, que es la constitución, o mejor dicho, la asunción del compromiso de constituir una ponencia en el seno del Parlamento Vasco. Esta segunda medida no fue respaldada por el Partido Popular ni por UPyD, pero todos los demás grupos sí que dieron su aprobación a esta decisión de constituir una ponencia parlamentaria que estudie la realidad de esas otras víctimas y concrete el modo de reconocerles los derechos que en justicia les corresponden y de habilitar actuaciones y políticas públicas adecuadas. No cabe duda alguna de que entre esas víctimas se hallan aquellas que lo han sido por prácticas de torturas y malos tratos.

Tres o cuatro ideas para acabar esta primera intervención, para aclarar algunos conceptos.

Una de ellas es, justamente, la expresión "torturas y malos tratos". Se emplea siempre de manera amplia y conjunta, refiriéndonos a distintas prácticas que tienen en común la violación de un derecho fundamental, que es el derecho fundamental a la integridad física y moral. Conviven dentro de esta expresión "tortura y malos tratos", dos expresiones cuyos lindes no están delimitados claramente, pero no es necesario hacerlo puesto que el derecho fundamental violado es el mismo. La distinta gravedad de las actuaciones ilícitas cometidas contra la persona detenida puede dar lugar a diferencias semánticas pero en todo caso el abordaje de una protección integral del derecho fundamental a la integridad física y moral debe ser unitario y omnicomprensivo de la variedad de prácticas que se producen en los ámbitos en los que la libertad de la persona resulta limitada o suspendida.

Hay numerosos organismos internacionales o europeos que trabajan en el campo de la prevención y erradicación de la tortura, cuyas propuestas y valoraciones deberíamos tener muy en cuenta. Algunos son conocidos pero otros no tanto. En el ámbito de Naciones Unidas hemos de referirnos al Comité contra la tortura que vela por el cumplimiento del Convenio contra la tortura y los malos tratos, convenio que se complementa con el Protocolo Facultativo que crea un subcomité supervisor e insta a los países ratificantes a la creación de mecanismos nacionales de prevención de la tortura. España es uno de los países que firmó el citado Protocolo y se comprometió a crear un llamado "Mecanismo nacional de prevención de la tortura". Las Cortes Generales, a propuesta del Gobierno, decidieron recientemente que el Defensor del Pueblo de España asumiera la condición de mecanismo nacional. En Cataluña, la nueva ley reguladora del Síndic de Greuges aprobada en el marco del desarrollo del nuevo Estatut otorga esta función a la defensoría catalana. Disponemos, pues, de nuevas herramientas para combatir la tortura y los malos tratos.

En el ámbito del Consejo de Europa hemos de referirnos al Comité para la prevención de la tortura (conocido como CPT). También juegan un papel importante los relatores especiales de la ONU designados para elaborar informes específicos en materia de Derechos Humanos o de lucha antiterrorista. Algunos de estos relatores (Theo van Boven y Martin Scheinin) han estado en nuestro país y han denunciado en sus informes la ausencia de mecanismos suficientes para prevenir la tortura y los malos tratos, para ofrecer reparación pronta y satisfactoria y para garantizar la rendición de cuentas.

Por otra parte, los informes elaborados por ONG que trabajan en el campo de la tortura arrojan cifras tremendas. No deberían caer en saco roto; por el contrario, habría que investigar. La Coordinadora estatal para la prevención y denuncia de la tortura (que agrupa a 44 organismos) contabiliza en su informe anual correspondiente al pasado año 2010 540 denuncias, de las cuales 132 corresponden a hombres y mujeres de la Comunidad Autónoma Vasca y de Navarra. Asimismo, se constata que entre los años 2001 y 2004 fueron imputados 227 agentes policiales. La citada coordinadora pone el énfasis en la insuficiencia de los mecanismos preventivos que permitan contar con herramientas investigadoras eficaces en las causas judiciales que se han abierto. Por su parte, la organización Torturaren Aurkako Taldea lleva recogidos en sus informes anuales centenares de testimonios de personas que afirman haber sido sometidas a torturas y malos tratos.

Nosotros sostenemos, como lo he dicho antes, que todas las denuncias hay que investigarlas no sólo en sede judicial. Hay que analizar e investigar en el ámbito extrajudicial los testimonios de las personas que afirman haber sido víctimas de torturas o malos tratos. Por cierto, estos testimonios, algunos de los cuales he tenido oportunidad de conocer directamente, constituyen un material

de estudio obligado para que se determine la magnitud del fenómeno de la tortura y para que se concrete en el futuro la respuesta que se ha de dar a las víctimas de esta execrable vulneración de derechos fundamentales.

En todo caso, hay que arrojar luz, hay que investigar y tenemos que ser valientes en esta labor, haciendo frente a una realidad que ha estado durante mucho tiempo oculta o por lo menos constreñida en unos parámetros muy reducidos como consecuencia de la idiosincrasia de la política vasca, a su vez muy condicionada por los asesinatos, las amenazas y la actividad criminal de la violencia terrorista. Pero la realidad de la tortura y los malos tratos y de sus víctimas está traspasando fronteras y se está introduciendo en las agendas de los poderes públicos, lo cual es una buena noticia. Estos avances deberían conducir al establecimiento de medidas de prevención y de garantía eficaces para impedir que pueda haber casos de tortura o malos tratos y para asegurar que, ante las denuncias que pudieran formularse, la investigación arrojará luz sobre lo sucedido con el objeto de salvaguardar de manera óptima los derechos de las personas detenidas y de los agentes policiales.

Bueno, quería decir más cosas, pero es preferible que nos ciñamos al tiempo establecido para que luego en la tertulia podamos profundizar en las ideas expuestas.

.....

Jaime Elías

Arratsalde on denori. Lehenik eta behin, eskertu nahi dut gonbidapen hau. Ohore bat da niretzat mahai honetan dauden pertsonekin egotea eta hain garrantzitsua den gai honi buruz: tortura eta tratu txarrak.

Lehengoa, eskerrak emotea, gainera hasieran ikusi dugun bideoan, ba, ikusi diren testigantzak oso interesgarriak izan dira eta argi eta garbi erakusten dute tortura dela errealitate bat gaur egun gure herrian. Horrexegatik, zoriondu nahi dut "Gesto por la Paz", hitzaldi hau antolatzeagatik eta aukera emateagatik honi buruz ausnarketak egiteko.
Bueno, y a continuación en castellano, después de agradecer la invitación. Considero que el de hoy es un tema de máxima actualidad y que preocupa sobremanera porque estamos hablando de la problemática de la tortura y los malos tratos, que numerosas personas han sufrido esta situación y que todavía, a la vista de los datos empíricos y objetivos aportados por la Coordinadora para la Prevención de la Tortura, en informe del 2010, habla de cerca de 700 personas en el Estado español que han denunciado prácticas de malos tratos, tanto a nivel de comisarías como a nivel de centros penitenciarios.

Son ciertamente cifras muy importantes y preocupantes y como bien ha dicho Iñigo Lamarca, una vez que hay una denuncia, o tras cualquier denuncia, tiene que haber una investigación. No es serio pensar que todo obedece, en el caso de situaciones de denuncias de torturas y malos tratos de detenidos o presos en situación de incomunicación, a una estrategia de ETA porque sigue consignas de que en todos los casos y bajo cualquier circunstancia tienen que denunciarse torturas por parte de los militantes o miembros de esa organización; es decir, este es el argumento que ha utilizado el Estado español continuamente para no dar importancia a la situación de tortura: todo obedecía a una maniobra de ETA y su entorno.

Sin embargo, esto se ha demostrado que no es así por propio convencimiento mayoritario, tanto de instituciones como la del Ararteko, como de organizaciones sociales como la Coordinadora por la Prevención de la Tortura, numerosas organizaciones sociales que no están en esa coordinadora pero que también consideran que hay un problema real en las torturas; y, cómo no, a la luz de las conclusiones y recomendaciones de los organismos internacionales, tanto a nivel de Naciones Unidas, como a nivel de Consejo de Europa y demás comités que se encargan de elaborar informes y de hacer un seguimiento de la situación ante cualquier denuncia de malos tratos.

Luego, hay que entrar en la problemática le guste o no le guste al gobierno español. Y ciertamente llevamos muchos años, se llevan muchos años, con recomendaciones concretas muy, muy evidentes, por ejemplo, relativas al régimen de incomunicación e incluso diciendo el relator para las cuestiones de torturas y malos tratos, Theo van Boven, ya en el 2004, que había que ir a la erradicación de la incomunicación; puesto que, en detenidos en ese régimen legal, había demasiados riesgos de que se produjesen vulneraciones de los derechos fundamentales, malos tratos físicos y/o psicológicos y, lo que era más grave, la sensación o la realidad de la impunidad. Es decir, se podía hacer cualquier cosa, que no iba a pasar absolutamente nada.

Y lo cierto es que, si comparamos los cientos —diría los miles— de denuncias por malos tratos y torturas y las condenas contra policías y guardias civiles, ponen de manifiesto la dificultad, la enorme dificultad que significa, desde un punto de vista de defensa, llevar a cabo un procedimiento por denuncia o querella de malos tratos y torturas. Realmente, las personas, que por nuestra profesión hemos tenido la oportunidad de llevar este tipo de asuntos, podemos dar fe de ello y estoy seguro de que la mayoría de compañeros abogados que llevan o han llevado este tipo de asuntos, podrán certificar lo mismo. Incluso jueces y magistrados; Jaime Tapia, a buen seguro también, tal y como se ha indicado al principio, tiene experiencia sobre este particular y nos podría indicar las dificultades objetivas que se dan para poder llevar a cabo este tipo de asuntos.

Desde este punto de vista, sí me parece relevante destacar una sentencia que ya se dictó hace veinticinco años por el Tribunal Constitucional, en concreto la sentencia del 11 de diciembre de 1987, donde se planteaba de forma muy directa la posible vulneración del derecho a la defensa que se podía dar cuando un detenido en situación de incomunicación únicamente debía ser asistido, por imperativo legal, por el abogado de oficio; designado de oficio y que, además, el detenido en ese régimen no podría tener entrevista privada o reservada con el abogado. Pues bien, como digo, en esa sentencia interesante, de doce magistrados; siete votaron a favor de mantener el régimen de incomunicación en los términos que eran entonces y siguen en la actualidad, es decir, limitando el derecho de defensa del detenido en régimen de incomunicación y solo permitiéndolo con el abogado de oficio; y hubo cinco magistrados que no estaban de acuerdo, que entendían que se estaba yendo demasiado lejos y que eso significaba una limitación, un límite excesivo, en el derecho de defensa.

En uno de los votos particulares de esa sentencia, el de los magistrados Carlos de la Vega Benayas y Luis Diez Picazo, se habla de la importancia que tiene la intervención del abogado para el detenido en esa situación, puesto que indican que, en ese momento inicial de la detención, se realizan actividades que pueden ser cruciales, incluso determinantes, para el proceso posterior o la sentencia que se lleve a cabo. Porque indican, de forma expresa, que esas horas primeras de la detención son quizás las más necesarias y más justificadas de apoyo técnico y moral; ambas cosas solo se las puede prestar el abogado, pero solo el abogado en quien confíe, el abogado particular de confianza. Y eso es precisamente el fundamento de la relación de confianza que se tiene que dar entre una persona en esta situación, que normalmente conlleva un sufrimiento máximo, y la persona del abogado. Porque no se trata de una defensa objetiva sino subjetiva; la del interesado-detenido frente a la, esa sí, objetiva de la sociedad.

Son palabras que me parecen muy interesantes porque es una de las reivindicaciones que —ya digo— tras más de veinticinco años se sigue llevando; que no es posible que un detenido pueda defender sus derechos esenciales, es decir, la defensa, por un lado, y su integridad física y psíquica por otro, con su abogado de confianza. Y, como dicen numerosas recomendaciones de órganos internacionales, de organismos internacionales, esa defensa debe ser efectiva desde el primer momento, no cuando, después del tercer o cuarto día, la guardia civil o el cuerpo policial de turno decide que se le va a interrogar en presencia de un abogado y, en ese momento, va el abogado y sin poder hablar con esa personas —ni antes, ni durante, ni después—, lo que sucede normalmente es que se dedica a firmar el escrito que recoge y no tiene mucha más posibilidad de actuar.

Este es uno de los elementos y me alegro de que se haya incluido en el título de la charla: la defensa del detenido, porque este es uno de los aspectos centrales que hay que seguir reivindicando con insistencia. Porque la figura del abogado, el abogado de verdad, es el que se implica, el que está convencido y hay una relación de confianza. Porque es muy triste, en denuncias de este tipo de torturas, cuando los denunciantes indican: «Estuvo un abogado presente y no sabía si era abogado, no tenía ni idea de quién era, no confiaba en qué persona sería, no estaba seguro de que fuera un profesional…», y esta es la realidad. Y entonces, creo que se le debería haber dado un giro radical hace ya muchos años, pero el Tribunal Constitucional —como os he indicado—pues tomó la decisión que tomó y esto ha marcado de alguna forma el rumbo de estos años, como limitación manifiesta del derecho de defensa.

Y ya sobre este particular, es un tema que da para muchísimo y es realmente apasionante pero, la verdad, no me gustaría aburriros con cuestiones teóricas, sentencias y más dictámenes, que los hay muchos y muy interesantes; pero sí que me gustaría aportaros, de una forma lo más resumida pero al mismo tiempo me gustaría que fuese directa, la experiencia que ha supuesto para este

abogado, lo que supuso —y sigue suponiendo, porque todavía el procedimiento sigue en marcha— la denuncia de María Atxabal por torturas sufridas en el año noventa y seis, hace quince años de esto. Es una mujer que sufrió violencia física y psíquica durante una detención policial hace ya quince años. Y, desde el primer momento, sufrió golpes, estuvo sometida a posturas forzadas; es decir, ir desde La Salve hasta la Dirección de la Guardia Civil en Madrid, en un coche policial, con una persona continuamente agarrándote de la cabeza hacia abajo y haciendo presión, estar así durante varias horas, ya marca desde el primer momento el tipo de trato y de humillación que va a soportar esa persona.

Bueno, pues esto se dio desde el primer momento y ya en las dependencias de la Guardia Civil la sometieron a continuas humillaciones, amenazas de violación y ejecución; la obligaron a desnudarse y a permanecer desnuda; hacerle creer que su hija estaba detenida y que iban a hacerle lo mismo que ella estaba sufriendo… Y todo ello, para conseguir una declaración inculpatoria; unas declaraciones que, de alguna forma, están teledirigidas por la Guardia Civil. Y previamente a la intervención de los abogados de oficio, a la supuesta declaración, a la declaración formal, hubo interrogatorios paralelos en los que evidentemente no hay ninguna garantía, ningún abogado; simplemente era presión.

También una de las características que se dieron en ese episodio en los tres días que duró esta auténtica pesadilla, pues fue que, cada vez que le conducían a cualquier dependencia, la tapaban totalmente o le ponían cualquier antifaz para que no pudiese ver absolutamente nada de a dónde la conducían.

Y luego también una de las cosas que me indicaba, cuando me lo contaba a mí, era que en todo momento tenían la radio, Radio Nacional, puesta a un volumen importante y eso, con el trascurso del tiempo y de la debilidad que suponía se le hacía realmente una situación insostenible.

Y también María Atxabal desconfiaba totalmente del médico forense y de los abogados de oficio que le asistieron porque todo el trato y toda la situación que tuvo que vivir de alguna forma le llevaba a ello.
Bueno, consecuencia de esto es que María Atxabal estuvo en prisión un año aproximadamente, en prisión preventiva. Como consecuencia de su estado de salud decretaron la libertad provisional con un síndrome de estrés post-traumático crónico que hoy es el día que sigue sufriendo. Y una de las características que hacían muy significativo el cuadro que tenía María era que tenía crisis importantes, estados crepusculares, episodios de "flashback", en los que tenía una pérdida de conciencia, le daban crisis muy importantes donde rememoraba los episodios vividos en comisaría. Realmente, eso ponía de manifiesto la gravedad del cuadro y, por otro lado, los médicos que le asistieron a María Atxabal tanto en Carabanchel como en Nanclares de la Oca, como luego los médicos de Osakidetza, en sus informes hacían referencia a este tipo de rememoraciones que se daban.

Bien, luego también, una de las características de este asunto fue que hubo una documentación médica muy variada y muy intensa donde se sacaban conclusiones determinantes. Bien, la querella finalmente se presentó en Madrid. Perdón inicialmente se iba a presentar en Madrid pero tuvimos una entrevista con un jurista de prestigio de Madrid que nos dijo que si la presentábamos en Madrid (estamos hablando del año 2000, esto es desde que ocurrieron los hechos en el 96 tardó 4 años en presentar la querella porque su estado psicológico era realmente alarmante con varios internamientos en psiquiátricos; sin embargo, ya en el año 2000 tuvo el coraje de presentar la denuncia, con muchos miedos, pero tuvo ese coraje) no nos daba ni el 1% de posibilidades de que pudiese prosperar, que hiciésemos todo lo posible por presentarla en el País Vasco porque la sensibilidad era distinta y aquella persona veía más posibilidades. Así lo hicimos, en la medida que, como he dicho antes, ya desde el inicio del viaje de La Salve a Madrid empezaron los malos tratos; pero no lo conseguimos porque hubo una inhibición a fvor del Juzgado de Madrid. Finalmente el asunto se tuvo que seguir en un Juzgado de Instrucción de Madrid y como nos anunció este magistrado, y pese a las evidencias médicas, se archivó. Incluso el informe médico-forense de Bilbao, el Sr. Portero, en su informe decía de forma categórica que María había sufrido una traumática experiencia de un trato inhumano y vejatorio en el que se incluye violencia física y psíquica durante una detención policial en el año 96.

Era la afirmación rotunda del médico forense en tema de torturas, que es dificilísimo que se dé en estos términos (lo he leído textualmente). No decía que "la detenida refiere…", no, eran palabras textuales. Pues, a pesar de todo, de su testimonio coherente sin ningún tipo de contradicción, informes médicos muy importantes y con

este informe médico-forense, a pesar de todo esto, fue imposible seguir con el tema adelante e inicialmente fue el Juzgado de Instrucción nº 28 de de Madrid y posteriormente la Audiencia Provincial las que acordaron el sobreseimiento del asunto.

Y uno de los argumentos que realmente llamaba la atención que desde un punto de vista jurídico me parece ciertamente increíble es que se afirmaba por parte de los magistrados que resultaba imposible llegar a probar la existencia de las torturas psicológicas que había sufrido María Atxabal (fundamentalmente estamos hablando de torturas psicológicas aunque también en su denuncia se habla de golpes y de posturas forzadas etc.),cuando lo cierto es que en la fase de instrucción lo realmente importante son los indicios; si había indicios suficientes o no los había y como indicios suficientes se debe entender –y así es admitido por todos los juristas imparciales- que un testimonio de una víctima coherente y unos informes médicos cabales del mismo son indicios más que suficientes para seguir con el tema y para que haya un juicio oral con todas las de la ley.

Bien, pues esto no se pudo conseguir. Quiero destacar que en este proceso tuvimos muchas entrevistas con gente. Realmente el apoyo fue estupendo, fue lo más, la solidaridad que hubo en este caso y que sigue habiendo es lo más importante. El pleno del Ayuntamiento de Bilbao aprobó una moción a favor de María Atxabal mostrando su solidaridad y apoyo y pidiendo que se investigase y conociese la verdad; los sindicatos vascos mayoritarios, ELA, CCOO, LAB y UGT también reclamaron que se conociese la verdad en el tema de María Atxabal. Pastoral Penitenciaria, Elkarri, Gesto por la Paz, Salhaketa y un importante número de organizaciones también apoyaron.

Recuerdo a Jorge del Cura cuando nos entrevistamos con él en Madrid lo primero que dijo cuando vio a María: "no me digas nada y ya te estoy viendo, ya sé lo que te han hecho", que no había visto un caso tan claro de libro de tortura psicológica.

Txema Urkijo cuando era Director de Derechos Humanos públicamente y sin ningún tipo de vacilación dijo que había tales evidencias y pruebas ofrecidas en este asunto que tenía que haber seguido la investigación hasta el juicio oral.
Finalmente fuimos al Tribunal Constitucional que no admitió a trámite la demanda de amparo. Fuimos a Estrasburgo: tampoco la admitió, y hoy es el día en que el asunto está en el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas y hemos hecho una comunicación, se está investigando el tema y lo que estamos pendientes de saber es la respuesta del Estado español porque inicialmente dijo que no tenía documentación del asunto, algo alucinante porque en la comunicación ya se hacía referencia a los procedimientos: uno en el que resultó absuelta María Atxabal y otro el de la querella que finalmente fue sobreseída.

En estos procedimientos fue parte en ambos el Ministerio fiscal. Que el Estado español diga a Naciones Unidas que no tiene acceso a la documentación de los procedimientos seguidos en su territorio cuando el fiscal, que todos sabemos jerárquicamente de quien depende es parte, me parece un síntoma inequívoco de que todavía el tema de la tortura, la capacidad de tomar en serio este tipo de temas tan importantes deja mucho que desear. Y que esta parte haya tenido que aportar fotocopias de todos estos asuntos al Estado español cuando el fiscal ha sido parte, desde luego, a este que esta hablando le sorprende muchísimo.

Me imagino que en Naciones Unidas también mostrarán el mismo asombro porque no deja de ser curioso que un Estado tenga dificultades de este tipo para saber qué ha pasado en estos procedimientos. Hubiese sido tan sencillo como desde el Gobierno requerir a la fiscalía para que inmediatamente facilitase testimonio de estos asuntos. Esta es un poco la experiencia.

Una de las cosas que me llamó la atención muy negativamente fue la labor de la fiscalía en este asunto: en todas las diligencias que se realizaron, declaraciones a guardias civiles, a abogados de oficio y a los numerosos médicos que participaron en las declaraciones; en ninguna de ellas estuvo la fiscalía. No sé quien fue el fiscal o la fiscal de este asunto porque ni se presentó. Y, sin embargo, cuando ya Guillermo Portero hizo un informe forense categórico la reacción de la fiscalía de Madrid fue pedir que fuese estudiado el tema nuevamente por un médico forense psiquiatra de Madrid para ver si una "simple detención" en régimen de incomunicación, podría derivarse en el cuadro de síndrome de estrés post-traumático que sufría María Atxabal, a ver si era posible esa posibilidad, lo cual ya, la forma de formular esta pregunta, es decir una persona que está con rememoraciones, que le ha quedado un trauma de por vida y que eso pueda ser por una detención en régimen de incomunicación sin que se

den malos tratos y tortura, ya de por sí la formulación se las trae.

El médico forense de Madrid, el psiquiatra, sin examinar a María Atxabal (el resto de especialistas que había declarado la habían examinado) Este, sin examinarla, dijo: "posible es, es posible". Como la medicina no es una ciencia exacta dejó esta posibilidad abierta y a partir de ese momento vinieron las resoluciones de sobreseimiento de este asunto.

Y ya concluyo: creo que es muy importante la resolución del Parlamento Vasco que se ha comentado al principio de esta charla en el sentido de que es fundamental que se lleve a cabo una investigación seria ante cualquier denuncia de torturas y malos tratos. En relación con la Fiscalía, la experiencia que ha tenido este abogado, en estos temas deja muchísimo que desear. Es hora de que se apliquen, de que si realmente quieren erradicar la tortura se personen e impulsen investigaciones precisas, no dejar todo en manos de la acusación particular. Entiendo que es fundamental la investigación efectiva, y para mí es obvio que hoy en día la incomunicación lleva consigo una serie de limitaciones y, en ocasiones, es el caldo de cultivo para que en ese régimen se puedan dar malos tratos y torturas. De momento eso es todo. Gracias

Jaime Tapia

Arratsaldeon denoi. Al hilo de lo que se ha expuesto previamente sobre las grabaciones, se suele aducir que no se realiza la grabación de los detenidos para preservar su intimidad, pero esto no debe ser un obstáculo porque las propias personas detenidas dicen que renuncian a su derecho. También se solicita que se grabe la imagen y el audio, porque en este momento no se graba el audio, y esto es lo que se propone, así como que también se amplíe el ámbito de la grabación de las imágenes, incluyendo los furgones policiales de traslado a los detenidos, y también los lugares donde se hacen inspecciones oculares o donde se traslada al detenido para realizar alguna actividad de investigación. Por tanto, lo primero que hay que hacer para evitar la tortura es prevenir.

Por otro lado, se debe ampliar mucho más la prevención. Aparte del protocolo que ha puesto en marcha el Gobierno Vasco para evitarla, hay que señalar que en la Audiencia Nacional, de los 6 juzgados de Instrucción, uno de ellos, Baltasar Garzón implantó también, digamos, el llamado protocolo Garzón, que básicamente consistía en ordenar, cuando se abría una investigación en una operación policial de detención de personas, lo que significaba siempre la incomunicación, ordenar la grabación, pero no existe un protocolo de la Audiencia Nacional, sino que cada uno de los Juzgados de Instrucción tiene su propio criterio en la aplicación de controles a la detención.

En estos momentos, creo que de los 6 Juzgados de Instrucción hay 3 que son, de alguna manera, afines al módelo que estableció Garzón y que están dispuestos, y de hecho lo han dicho alguna vez, a establecer esos controles, pero, insisto, eso depende de la voluntad de cada juez, y entiendo que tendría que haber, digamos, un marco normativo más sólido que diese seguridad jurídica y coherencia al sistema de detención legal.

Y, además, en el campo de la investigación, se puede y se debe investigar más, tanto en sede judicial como también realizando investigaciones internas que deberían promoverse, cuando se produce una denuncia, por parte de la propia Administración concernida. De hecho, España ha sido condenada por el Tribunal de Estrasburgo en varias ocasiones, en 3 ó 4 por el Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo, que no ha entrado en el fondo del asunto, es decir, no ha dicho si las denuncias de malos tratos y torturas que le han llegado se han producido o no, lo que ha dicho es que la investigación ha sido insuficiente y por eso ha condenado a España.

Y existen medios para hacer investigaciones más exhaustivas, más rigurosas, más profundas que las que se han hecho.

¿De aquí en adelante qué? Pues de aquí en adelante están esas 27 medidas concretas para ahondar en el campo de la prevención y de la investigación. Mirando hacia atrás, ¿qué? hemos de ser honestos y valientes y en la línea de lo que ha aprobado el Parlamento Vasco; dar nuevos pasos para recoger todos los testimonios de torturas y malos tratos que se han producido, y utilizando los medios técnicos adecuados para ello, que existen, intentar arrojar la luz acerca de esos casos que en la mayoría de los supuestos han sido archivados. Por lo tanto, es mucho lo que se puede hacer, estamos dando pasos positivos, es verdad, pero también que se pueden dar muchísimos más.

Jaime Elias

Sobre este tema, yo creo que hoy en día es pacífico que es una de las medidas preventivas importantes, hasta el punto que el Consejo de Ministros del 12-12-2008 en el Plan de Derechos Humanos también incluía este punto entre las medidas a adoptar y decía, o se aprobó en ese Consejo, *"que se abordarán las medidas normativas y técnicas necesarias para dar cumplimiento a la recomendación de los Organismos de Derechos Humanos Internacionales de grabar en video u otro soporte audiovisual todo el tiempo de permanencia en dependencia policiales del detenido sometido a régimen de incomunicación"*.

Esto, si se confirma, no deja de ser un paso, es decir, antes no había nada, ahora por lo menos, sí que tenemos algo que se ha aprobado por el Consejo de Ministros

Que yo sepa, de momento, no hay más medidas que las que ha dicho Iñigo Lamarka, es decir, el protocolo Ertzaintza a nivel de País Vasco y con los déficits que él mismo, a través de una investigación, ha manifestado. Y luego en la Audiencia Nacional el protocolo Garzón, más o menos voluntarista y con muchísimas dificultades, porque en muchas comisarías no tienen medios materiales para llevar a cabo las grabaciones.

Esto sí que me parece un tema muy importante mientras la incomunicación siga siendo una realidad en los términos que está hoy en día. Coincido en que esto hay que regularlo, esto se tiene que regular legalmente porque si esto lo dejamos al voluntarismo del cuerpo policial de turno, me parece que ahí puede haber muchísimas dudas al respecto y entiendo que si se dan pasos hay que hacerlos bien, puesto que sería conveniente tener la certeza de que las áreas importantes de todas las comisarías donde puede haber detenidos se van a grabar y también en audio, lógicamente.

¿Cuánto tiempo se van a mantener esas grabaciones?, ¿Quién va a controlar ese soporte? ¿Quién va a visualizar esas imágenes? Es decir, ¿hay que esperar a que el detenido en cuestión presente la querella o hay un órgano que visualiza las imágenes y de oficio puede actuar, por ejemplo, a través de la Fiscalía o de un organismo independiente? ... Me parece un tema lo suficientemente atractivo y sugerente y de muchísima importancia que entiendo, que ha de hacerse, y de hacerse se tiene que hacer bien.

Desconozco si se han dado pasos o qué línea tiene el Gobierno actual en este aspecto, en esta cuestión de las grabaciones. Es un paso que se aprobó, hagamos todos, presionemos todos, desde la sociedad civil, partidos políticos, etc. Todos los que creemos que se tienen que dar medidas efectivas en el tema de prevención puesto que ahí ganaría el detenido ante una hipotética situación de malos tratos o torturas y, lógicamente, los agentes de la policía, porque entiendo que no deja de ser una garantía siempre que sean grabaciones, si está bien regulado legalmente, y hay un órgano independiente que lo va a controlar efectivamente. Yo creo que sería un paso muy importante y quería destacar que esto viene regulado por este Consejo de Ministros de diciembre de 2008.

Jaime Tapia

Yo suscribo todo lo que ha dicho Jaime Elias, simplemente añadir que es cierto que existe una cierta dejación judicial, y precisamente en una reciente sentencia del Tribunal Supremo del año 2.01 se hace referencia a que los jueces de instrucción tendrían que tener un papel más activo en el control de la incomunicación. De hecho hay experiencias, de algunos jueces concretos, que están incluso previstas en la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en que existiendo una detención judicializada imponen o establecen un control, de modo que no sólo acude al examen del detenido el médico forense, sino que incluso el mismo Juez o Magistrado, sin avisar a la policía, se puede constituir en las dependencias policiales. Por ejemplo en los años 90, hubo una experiencia (yo era entonces decano de los Jueces en Vitoria), de modo que los jueces de instrucción en estos casos de detenidos de terrorismo, (en aquella época todos los detenidos de la Ertzaintza se llevaban a la comisaría de Arkaute) acordaron que no solamente iba al examen del detenido el médico forense, sino también la comisión judicial, y así se desplazaba a tales dependencias policiales el Juez de Instrucción, por delegación del Juez de la Audiencia Nacional, y no avisaba, o si avisaba, lo media hora antes. En los tres a cinco días que los detenidos permanecían allí, la comisión judicial se personaba en varias ocasiones. Es otra fórmula que está prevista legalmente, pero que no se cumple,

En la mente de la sociedad existe una cierta tolerancia a ciertos comportamientos policiales; algunos ciudadanos dicen que no te van a poner una alfombra roja, si encima han hecho esas cosas, y yo no comparto en absoluto esta visión, pero se puede vislumbrar en ciertos comentarios.

Hay una pregunta que dice:

"No creo que alguien que pertenece a ETA o que la encubre vaya a dar información a la Policía por propia voluntad, entonces cómo obtener esta información necesaria por otro lado para detener a los terroristas, sin torturar es decir sin obligar a la fuerza a confesar lo que se sabe, es evidente que ellos/as no van a confesar voluntariamente, entonces? Se plantea la cuestión de la eficacia".

Jaime Tapia

Eso es lo que yo comentaba hace poco, que probablemente haya personas que piensan así, yo creo que no es una forma de pensar muy acorde con las leyes que nos hemos dado todos. La Constitución, los Tratados Internacionales…, protegen la libertad, protegen la dignidad del ser humano, incluso de las personas detenidas, pero esa idea que trasluce la pregunta es un pensamiento bastante extendido. También hay que decir, frente a lo que se dice en la cuestión que se ha realizado, que hay personas que, porque la vida que han sufrido en ese periodo de clandestinidad es muy dura, sufren una cierta liberación cuando son detenidos, y voluntariamente, dentro de unos parámetros de lo que supone la privación de la libertad de una persona, de alguna manera declaran libremente. Y muchas veces lo que se ha observado es que acto seguido, por estrategia, para que no piensen los de mi grupo terrorista que he declarado voluntariamente, alego que se ha obtenido esa declaración bajo torturas.

Existen, insisto, personas que realmente cuando son detenidos lo han visto como una cierta liberación, porque esta siendo sometido a un ambiente fuerte de restricción de libertad, casi de situaciones paranoicas, y entonces cuando es detenido declara o confiesa sin que se puede pensar que ha sido sometido a algún tipo de presión o torturas. Esto también pasa con otras personas que son detenidas por otros delitos.

Cuando se paran a reflexionar que pasa con la gente de su banda (no vamos a hablar de terroristas), comienzan a pensar que van a creer que es un delator o traidor, y entonces dicen que han sufrido torturas. Se trata de uno de los escollos que podemos tener en esa siempre difícil investigación de las torturas. Reitero, no obstante, que hay que investigar más las denuncias que se presentan.

Iñigo Lamarca

Se plantea una cuestión delicada y vidriosa: la eficacia del Estado de Derecho en la lucha contra el crimen, en concreto en la lucha contra la violencia terrorista, y el modo en que han de operar las fuerzas policiales en esta lucha. En esta cuestión los principios han de ser firmes y claros y han de prevalecer de modo absoluto: la eficacia de la policía debe tener como límite infranqueable el respecto de los derechos de las personas. Si rompemos este principio ¿dónde ponemos los límites?; es decir, si se admite la práctica de la tortura ello nos llevaría a tolerar y a justificar cualquier tipo de tortura en aras de la eficacia. Si admitiéramos el uso de la bolsa para producir la sensación de asfixia o de las coacciones y amenazas o de la alteración radical del sueño, ¿por qué no los electrodos, las palizas o las violaciones sexuales?

El principio del respeto a los derechos de las personas detenidas debe ser absoluto e inviolable. Ese argumento es suficiente para contestar a su pregunta. Pero añadiré que ese principio ético y democrático es perfectamente compatible con la eficacia de la lucha del Estado democrático de derecho contra la delincuencia y la criminalidad.

El miedo a la tortura puede conducir a autoinculpaciones o a declaraciones contra terceros falsas, que pueden ser invalidadas en el proceso judicial con un efecto negativo para el sistema democrático. El nivel de calidad de la democracia es algo que debe preocuparnos; construir día a día una democracia de calidad que garantice eficazmente los derechos de las personas –también los de los terroristas y criminales- es un objetivo en el que deben comprometerse activamente todos los poderes públicos.

Quiero traer a colación unas reflexiones muy oportunas de un gran intelectual italiano, Luigi Ferrajoli, que dice lo siguiente:

"El riguroso respeto a las garantías procesales y, más que nunca, a las garantías contra la tortura, no sólo es un valor en sí, es también un factor de eficacia del derecho penal y de la misma lucha contra el terrorismo. De hecho, la fuerza insustituible del Derecho no recae en la fuerza bruta, como aquella que se manifiesta en la tortura o en la guerra, homóloga y simétrica del delito. Recae al contrario en la máxima asimetría entre Derecho y crimen, entre respuesta institucional y terrorismo, entre el máximo respeto al dete-

nido exaltado por la civilización política y la violencia exaltada como respuesta. Sólo esta asimetría, de hecho, es la que hace deslegitimar la criminalidad, y sobre todo la criminalidad terrorista, de neutralizarla jurídicamente, de estigmatizarla moralmente, aislarla socialmente, despotenciarla políticamente.

Sólo la respuesta asimétrica del Derecho, alimentada por el riguroso respeto a la dignidad de la persona del terrorista, permite leer el terrorismo como crimen y por eso desconocerle toda pretensión de legitimidad política o moral."

Hago mías sus palabras. En el plano de la lucha contra la delincuencia terrorista, hay una cuestión fundamental: la superioridad moral de la democracia, la superioridad moral del Estado Democrático de Derecho. Esta superioridad ha de pasar necesariamente por el respeto escrupuloso de los derechos de las personas, también de los terroristas. Esta superioridad moral, a la postre, es la que nos permite el triunfo de la democracia, de los valores democráticos frente a cualquier tipo de criminalidad.

Jaime Elias

Coincido totalmente con lo que ha manifestado, desde un punto de vista jurídico es una de las ventajas que hay; es decir; esto no se discute, es pacífico y lo admite todo el mundo, no solo porque lo digan las normas, los Convenios, las Cartas Magnas, sino porque tiene que haber un convencimiento ético y moral. Es decir, si un Estado aplica la tortura se está poniendo a la altura de los terroristas. Lo más eficaz y lo que realmente tiene que ser es que el Estado actúe dentro de la ley y con el respeto absoluto a los Derechos Humanos, sabiendo donde están los límites. Creo que eso da unas ventajas enormes frente a la lucha contra el terrorismo y tiene que ser muy asumido. Creo que ha habido o puede haber muchas dudas al respecto, de si ha habido una voluntad real por parte de las autoridades gobernantes y por parte de quienes tienen o tenían responsabilidades en temas policiales en cuestiones tan delicadas. Entiendo que la firmeza tiene que ser clara, desde un punto de vista democrático, el mejor aval para luchar contra ETA es el respeto a los Derechos Humanos. Por supuesto, junto con otras armas y entiendo que la presión social, el convencimiento social, todo eso, también, es y ha sido muy importante para avanzar y para estar, en palabras de mucha gente, al final del túnel. Ojalá lo podamos ver en breve. Considero que así tiene que ser porque si buscamos atajos desde un punto de vista policial, a corto plazo, para conseguir información, se tortura al detenido, pues evidentemente eso es del todo reprobable y en eso tenemos que ser absolutamente firmes.

Tenemos otra pregunta que nos añade un matiz nuevo a esta cuestión.

"Malos tratos y defensa del detenido: ¿no creen que contribuyó a la rebaja de la sensibilidad el hecho de que Josu Ternera fuera vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos en el Parlamento Vasco"?

Iñigo Lamarca

Esto nos plantea un dilema moral. Una persona que ha sido dirigente de ETA, que por tanto ha vulnerado y violado muy gravemente derechos fundamentales de muchas personas, que es responsable de haber eliminado de cuajo el derecho a la vida a muchos de sus conciudadanos, que no ha hecho autocrítica de todo ello, que no ha rechazado esas vulneraciones de derechos…; que esa persona haya sido vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Vasco es algo que desde la ética del respeto a los Derechos Humanos me parece reprobable. Desde esa perspectiva, creo que ninguna persona que haya sido responsable de conculcaciones de Derechos Humanos está legitimada para asumir responsabilidades en materia de protección de Derechos Humanos, salvo que reconozca su error y se comprometa a la reparación moral a las víctimas. Y esto que digo concierne a los dirigentes y miembros de ETA y también, naturalmente, a quienes han sido responsables de las actuaciones de los demás grupos terroristas y de todas las vulneraciones de derechos que se han producido en un contexto de motivación política, por emplear una expresión asumida por el Gobierno y el Parlamento vascos.

Ahora bien, no cabe ocultar que la cuestión que me plantea es muy compleja si lo situamos en el plano socio-político, puesto que Josu Urrutikoetxea (a) Josu Ternera fue democráticamente elegido parlamentario vasco por el voto de un sector significativo de la sociedad vasca y fue democráticamente elegido vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos.

Alimento fundadamente la esperanza de que terminará prevaleciendo en este país la ética de respeto a los Derechos Humanos, y que desde esa posición los responsables de tantas atrocidades vulneradoras de Derechos Humanos valorarán retrospectivamente de manera crítica y autocrítica sus actuaciones y conductas.

Jaime Tapia

Yo comparto plenamente lo que ha dicho Iñigo. Ante una aberración jurídica o política como ésta la respuesta no debe ser que podamos entender, comprender o asumir que es lícita la violencia contra las personas detenidas. Esto no es una cuestión de: "yo te doy y tú me das" sino que es una cuestión de la legitimación del estado de derecho e incluso de la eficacia del estado de derecho.

En muchos países (incluso en países democráticos), como no se sabe dónde está el límite, ocurre que la policía ve un ciudadano y como le cae mal lo lleva a comisaría, y como ha dicho Iñigo, le empiezan a torturar y al final dice lo que no tiene que decir. Y al final resulta condenado. ¿Eso es eficaz en un Estado medianamente saludable? Pues no. Y si toleramos que a otras personas les puedan hacer barbaridades para que puedan declarar, un día nos puede pasar a nosotros también. Y es ahí cuando yo creo que uno empieza a cuestionarse hasta qué punto merece la pena que a otra persona le puedan hacer eso. Porque realmente en los países donde se admite la tortura con carácter sistemático, que hay muchos en el mundo (En China la primera fórmula para investigar un delito es la tortura), cualquier detenido que entra en una comisaría le torturan y muchas veces dice la verdad y otras muchas dice lo que quiere la Policía. Eso es lo que nos puede pasar si la admitimos. Un día pueden venir a nuestra casa porque le hemos caído mal a un ciudadano, a un político o a un policía, y nos llevan para sacarnos información, y en una situación de esas podemos llegar a decir lo que no queremos.

Hay otra pregunta que nos plantea lo siguiente:

"Responsabilidad de los medios de comunicación: ¿Por qué es imposible leer, escuchar o ver testimonios como los que han iniciado este acto en los medios mas leídos, escuchados o vistos?

Jaime Tapia

Yo creo que obedece un poco a lo que he dicho anteriormente, es decir, en la sociedad hay un entendimiento, bastante extendido, que la tortura es tolerable hasta cierto punto, Y por otro lado, por la fuerza que tienen ciertos grupos mediáticos o de poder, que mantienen que todas las denuncias o testimonios son una invención. Sistemáticamente en medios de comunicación se ha dicho que todo esto obedece a una estrategia, que no es verdad; se remarcan aquellos casos en los que se descubren documentos que pueden reforzar esta idea.

Las estructuras policiales en cierta manera son también un lobby que vende a los políticos la idea de que es imposible realizar ciertas investigaciones si no se produce cierto grado de presión sobre el detenido. ¿Por qué realmente esa posición tan reacia eliminar un peligro evidente como puede ser la incomunicación? ¿Qué se puede hacer en 5 días con una persona que está encerrada si teóricamente tiene derecho a no declarar contra sí mismo y a no declararse culpable? ¿Para qué se quieren 5 días? Todas las democracias, con sus ventajas y sus enormes inconvenientes, tienen situaciones parecidas que utilizan en mayor o menor medida porque existe ese contrapoder que forman las policías y existen grupos de poder que defienden este mecanismo.

Nosotros como ciudadanos y las instituciones democráticas tienen que ser sensibles a lo que los ciudadanos les digamos en este sentido. Espero que vayan comprendiendo lo que venimos diciendo en esta mesa, que a pesar de lo que dicen, no es eficaz.

Pero sí que está muy incrustada esta idea de la necesidad de la incomunicación, de hecho se ha negado por parte de un grupo político la firma en esta sencilla declaración del Parlamento Vasco porque se entendía que se estaba pidiendo de alguna manera la eliminación de la incomunicación. Pues bueno, son estas las cosas que tenemos en la sociedad.

Jaime Elias

Yo creo que es un síntoma del déficit democrático y de que todavía han pasado muy pocos años. En muchísimos aspectos hay que mejorar socialmente y políticamente y con el transcurso del tiempo se

irá avanzando, con el convencimiento de que el tema de la tortura y los malos tratos es una realidad. Yo creo que Jaime ha dicho bien que hasta hace poco e incluso hoy en día se niega la realidad de la tortura. Es lo primero que dicen las autoridades españolas cuando hay cualquier visita de comités internacionales. Se niega la realidad y a partir de esta negación es muy difícil avanzar. En el Plan de Derechos Humanos del Consejo de Ministros entiendo que hay un avance, al menos, en lo que acordó el Consejo de Ministros se dice que uno de los objetivos es erradicar la tortura. Si ese es uno de los objetivos significa que sí existe la tortura. Como ha dicho Iñigo Lamarca por lo menos hay condenas. Aunque haya pocas, nadie podrá negar que es una evidencia. ¿Qué ocurre? Pues que el fenómeno del terrorismo y la sombra de ETA es tan alargada que a partir de ahí todo son posicionamientos, todo se puede medio manipular... en la medida que se pueda pasar página a ese episodio tan negro se supone que se avanzará también en la concienciación del respeto a los Derechos Humanos incluido el tema sobre el que estamos hablando. Es una cuestión de madurez democrática, es una cuestión de si nos creemos o no nos creemos lo que dice el Gobierno. ¿Es todo una maquinación y una manipulación de ETA?¿Es ETA quien ordena a los detenidos que sistemáticamente denuncien malos tratos aunque no hayan existido? Ese es el problema ¿nos lo creemos o no nos lo creemos?. Hay estudios que dan un paso más y nos demuestran con datos, incluso algún estudio científico muy interesante como el que se hizo estando Jon Mirena Landa de responsable de Derechos Humanos, hace un par de años, en el que se ve que esto no es así. Que sí existen elementos que certifican la existencia de la tortura. Entonces en la medida que se vaya avanzando en este convencimiento los medios de comunicación también se harán eco de esto y yo creo que lógicamente es una cuestión de cultura y de ir avanzando entre todos.

Gracias, pues yo creo que ya es hora de que demos por finalizado este acto. Quiero agradecer muy especialmente a las tres personas que nos acompañan su participación y creo que habrá servido para acercarnos un poco más a esta dura realidad y a partir de este mayor conocimiento, defender y exigir un escrupuloso respeto a los Derechos Humanos. En el debate parlamentario de la proposición no de ley uno de los parlamentarios dice que es necesario un gran trabajo de empatía en este tema, y yo estoy completamente de acuerdo. Utilizando palabras de Albert Camús "hacer callar al Derecho hasta que se establezca la Justicia es hacerlo callar para siempre".
Muchas gracias.

V Jornadas de la Asociación extremeña de víctimas del terrorismo, ASEXVITE

Guadalupe, 5 - 8 de septiembre

Gesto por la Paz

Como en los años precedentes, la asociación ASEXVITE invitó a Gesto por la Paz a las jornadas que celebra cada año en distintos puntos de Extremadura. Primero fue Badajoz, luego Cáceres, luego Mérida, el pasado año Plasencia y, en esta ocasión, se celebraron en Guadalupe.

Al margen de que el trato que dispensan los miembros de esta asociación a todos sus invitados es exquisito, Gesto por la Paz ha acudido siempre a estas jornadas no sólo por sentirse especialmente bien acogida y reconocida, sino para participar en unas jornadas de una entidad importante. Cada año la Junta Directiva ha ido superando lo realizado el año anterior.

En la propia presentación de las Jornadas, el presidente de la Asociación trató con valentía un asunto que en determinados círculos (pequeños, eso sí) ha causado cierto malestar: las llamadas otras víctimas. José María Antón, el Presidente, ante las autoridades presentes, las personas invitadas y los miembros de la asociación, expuso a quiénes se les debe considerar víctimas de actuaciones indebidas por parte de las fuerzas y cuerpos y de seguridad del Estado y a quiénes nunca se les podrá considerar tales (haciendo referencia a los miembros de ETA que han muerto en acciones propias o en enfrentamientos con la policía).

En el núcleo central de las Jornadas, tuvimos la oportunidad de escuchar las reflexiones de personas de la talla del filósofo Manuel Reyes Mate, del parlamentario vasco Jesús Loza, del decano de la facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura, Jaime Rossel, y de la Directora de la Red Europea de Víctimas del terrorismo, María Lozano.

Fueron muy distintas las intervenciones y especialmente destacable la del profesor Reyes Mate que apuntó unas pinceladas sobre la necesidad de dirigirnos hacia la reconciliación en una sociedad desgarrada por la violencia.

Por primera vez no acudió el Presidente de la Comunidad, pero el acto protocolario no quedó deslucido por esta ausencia. Por el contrario, el anterior presidente, Guillermo Fernández Vara, como en años anteriores, tuvo su gesto de acercamiento a las víctimas del terrorismo asistiendo al acto de inauguración de las Jornadas.

Gracias ASEXVITE. Es un placer aceptar vuestra invitación. ❑

ETA anuncia el cese definitivo de su "actividad armada"

20/10/2011

Ante el cese definitivo de la actividad armada de ETA.

Gesto por la Paz

Nota de prensa emitida el 20 de octubre de 2011

Ante el comunicado hecho público por la banda terrorista ETA, la Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria desea hacer público el siguiente comunicado:

En primer lugar, queremos manifestar nuestra profunda alegría y satisfación por el cese definitivo de la violencia terrorista. A partir de este momento, iniciaremos una vida normalizada en Euskal Herria. Era nuestro derecho.

En segundo lugar, queremos recordar con cariño, afecto y solidaridad a todas las víctimas del terrorismo, en un día como hoy, especialmente, a las víctimas de ETA. Ahora tendremos la seguridad de que no rememoraran su tragedia en nuevas tragedias. No les olvidaremos.

En tercer y último lugar, queremos felicitar a toda la sociedad vasca y navarra porque hemos recuperado el derecho a vivir en paz y libertad y a ello ha contribuido decisivamente la actitud firme contra el terrorismo de una gran mayoría de la ciudadanía.

Aprovechamos la ocasión para invitar a los medios de comunicación a asistir a la rueda de prensa que ofreceremos el sábado, 22 de octubre. ❑

LORTU DUGU

Gesto por la Paz

Rueda de prensa ofrecida el 22 de octubre de 2011 en la Plaza del Arriaga. Bilbao

Hoy estamos aquí, en esta plaza, para manifestar la alegría y satisfacción que sentimos porque, por fin, se ha producido el final del terrorismo de ETA. Somos conscientes de que hay que mantener la calma y que debemos ser prudentes al valorar lo ocurrido y a la hora de afrontar los nuevos tiempos. Pero, sinceramente, después de tantos años de impotencia, de rebeldía ante semejantes injusticias, de dolor… creemos que nos merecemos una explosión de felicidad y de esperanza real en un futuro que nos hemos ganado a pulso.

Efectivamente, Lortu dugu, lo hemos conseguido. Y no ha sido fácil. La primera barrera que había que combatir era una sociedad adormecida por el terror de las pistolas y las bombas. El miedo y la indiferencia imposibilitaban cualquier freno a la violencia y la tiranía que imperaba en nuestras calles. Y las víctimas que producía esa sinrazón ni siquiera las veíamos. Fueron tiempos de los que no podemos sentirnos orgullosos, más bien lo contrario. Sin embargo, afortunadamente, aquello cambió y, poco a poco, la lucha contra el terror fue convirtiéndose en un clamor mayoritario de nuestra sociedad.

Por eso, en este día de celebración, queremos hacer un reconocimiento a toda la sociedad. Un destacado lugar deben ocupar las personas que rompieron con el miedo, que se comprometieron con esta sociedad, con los mejores valores que pueden inspirar una convivencia normalizada, que se solidarizaron con cada víctima, que se atrevieron a dejar de ser invisibles e indiferentes y se convirtieron en un punto de resistencia a la barbarie. A todas esas personas anó-

nimas que desnudaron su conciencia en medio de su entorno hostil con un coraje cívico digno de alabar, a todas ellas, muchas gracias de todo corazón. Ellas han sido durante años la dignidad de esta sociedad y el germen de la deslegitimación de la violencia que hoy ha dado su más preciado fruto. Y el hecho de que la inmensa mayoría de esta sociedad plural rechace el terrorismo es la mayor garantía que tenemos de que la paz sea duradera.

Queremos reconocer también el valor de nuestros políticos, sobre todo los que estaban directamente amenazados. Queremos reconocer el arduo trabajo que han tenido que hacer en unas condiciones realmente adversas. Defender sus ideas bajo la presión de las pistolas ha sido algo insoportable y ha contaminado enormemente la política diaria y la que exigía visiones de más altura. A muchos les ha costado la vida defender sus ideas. Ellos y quienes sin haber sido asesinados han vivido la presión tan grande de la amenaza de muerte, son los máximos exponentes de la defensa de la democracia y la libertad. A todos ellos, gracias. Asimismo, queremos reconocer a los jueces que mantuvieron dignamente el ejercicio de su profesión a pesar de haber sido presionados hasta el infinito con el asesinato de compañeros suyos. Reconocemos la dura labor que han realizado los medios de comunicación cuyos profesionales han sido acosados, ignorados y hasta asesinados por el simple hecho de utilizar su principal herramienta de trabajo, la libertad de expresión. También queremos hacer especial mención a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que han sufrido más que nadie el cruel zarpazo de la violencia. Su trabajo era custodiar nuestra seguridad y ETA los convirtió en objetivos prioritarios durante muchos años. Gracias por la labor que han desarrollado. Y no queremos olvidar a los empresarios que con tanta entereza manifestaron un gran valor, un amor por esta tierra y supieron defender su dignidad como pocos.

No podemos continuar con los reconocimientos sin mencionar a quienes más los merecen: las víctimas. Sabemos que han sido más de 800 las personas asesinadas por el terrorismo, pero aún están sin contabilizar las miles de personas que tienen señaladas en su cuerpo las pruebas del dolor que la más dura intransigencia les dejó para siempre. Como hemos dicho, durante muchos años fueron invisibles a nuestros insensibles ojos. Por eso, hoy les manifestamos públicamente nuestra profunda y redoblada solidaridad. Ellas se han erigido en el motor que empu-

jó la deslegitimación del terrorismo. Una sola víctima ya es suficiente para negar todo lo que significaba ETA. Ellas son la primera razón contra el terrorismo.

El "cese definitivo de la actividad armada" de ETA nos llena de alegría porque recuperamos el derecho a vivir en paz y en libertad, tantos años secuestrado. Y, además, no podemos obviar que ETA ha renunciado a usurpar la voluntad democrática de la ciudadanía. Por primera vez, ETA asume que únicamente podrá tratar aquellas cuestiones que le afecten a sí misma y las consecuencias de lo que ha producido, pero nunca, bajo ningún concepto, lo que atañe a nuestra voluntad democrática. Son dos pasos fundamentales.

Es posible que necesitaran determinadas escenificaciones para hacer público su comunicado. Si era necesario, que fuera. Pero hay que poner de manifiesto que la mediación no ha sido entre ETA y el resto de la sociedad, como pudiera parecer. La única mediación que ha habido ha sido entre una izquierda abertzale que veía en peligro su futuro si continuaba la violencia y una ETA que se resistía a perder el poder que se arrogaba mediante la violencia. Y en ese debate, por primera vez, han perdido las armas.
Ahora tenemos que mirar al futuro. Un futuro que tiene que partir necesariamente de un crítico análisis de los errores cometidos en estos años. No puede ser de otra manera, salvo que estemos dispuestos a vivir bajo la sombra del terror permanentemente. Tenemos que hacer y exigir un importante esfuerzo para dejar la verdad lo más clara posible. No podemos permitir más injusticia después de la violencia.

Y, además, queda mucho trabajo que hacer porque la normalización de la política y de la convivencia no va a ser fácil. Son demasiados años de relaciones adulteradas, de palabras traicionadas, de derechos coartados, de ideales sometidos, de libertades cercenadas… Tenemos un importantísimo reto por delante en el que habrá que trabajar con tanto ahínco como se hizo para terminar con el terrorismo. Habrá que tener calma y paciencia, mucha prudencia, tolerancia, respeto y empatía. Y nunca habrá que renunciar a la justicia, a la verdad, a la educación, a la construcción de un relato digno, al reconocimiento a quienes sufrieron el ataque dirigido a todos. Tenemos energías renovadas y la libertad recién estrenada. Si esta sociedad ha conseguido que ETA cese su actividad, también va a ser capaz de crear un futuro digno. ❑

Gesto por la Paz

Hemen elkartu gara gure poza adierazteko asmoz, ETAren terrorismoaren amaiera gertatu delako. Zuhur eta lasai hartu ditugu gertaerok, bai. Kostata, urte gehiegi bidegabekeriak jasanda, alabaina, itxaropenez jositako etorkizuna irabazi dugu eta zorionez beteriko eztanda bat merezi dugu.

Lortu egin dugu. Ez da batere erreza izan. Pistolek eta bonbek lotarazitako gizartea esnatzea izan zen lehenengo zeregina. Beldurrak eta axolagabekeriak errezten zuten indarkeriaren nagusitasuna. Erokeria hark sortutako biktimak ikusi ere ez genuen egiten. Ezin harro sentitu. Zorionez, hura guztia aldatu eta, emeki emeki, izuikararen aurkako borroka ahots nagusi bilakatzen hasi ginen.

Hori dela-eta, gizarte osoari aitortza egin nahi diogu. Beldurra urratuz, gainontzeko hiritarrokin konprometituz, batzuk biktimekiko elkartasuna erakusten hasi ziren, eta gehiegikeriaren erresistentzia-gune eta eredu egin ziren. Ingurune latz hartan ausardia eta apaltasuna erakutsi zuten horiei guztiei, eskerrik asko, bihotz-bihotzetik. Urte luzeetan, beraiek izan dira gizarte honen duintasun eta gaurko emaitza onaren hazi emankorra. Gehienok terrorismoa arbuiatzen dugunez gero, bake luze eta iraunkorra izango dugu.

Gure jaun eta andere politikoak ere gogoan izan nahi ditugu, bereziki mehatxupean egon diren horiek. Lan gogorra, ikarazko garai hotzetan. Pistolen presiopean ideiak defendatzea ez da makala; politika bera ere kutsaturik suertatu da. Askori bizia kendu zieten. Eta beste askori, askatasuna. Eurak demokrazia eta askatasunaren jagole izan dira. Mila esker, zeuei ere.

Epaileak ere aintzat hartu nahi ditugu, duintasunez aritu baitira, lankide batzuk erail eta geroko presioa gorabehera. Hedabideek ere izan dute jazarpenik: askatasun adierazpena ez da hiltzaileen lagun. Eurek ere zintzo aritu dira mehatxuak jasan arren. Estatuaren poliziak ere aipatu nahi ditugu, inork baino gehiago jasan baitu indarkeriaren krudeltasuna. Urte askoan izan dira ETAren helburu eta gorrotoa. Eurei ere eskerrik asko. Ezin ahaztu enpresa-gizon eta emaku-

me horiek, tinko eutsi diotenak, bai gure lurrari bai duintasunari.

Baina aitorpen berezia merezi dutenak biktimak dira. 800 baino gehiago dira terrorismoak eraildako pertsonak; hala ere, kontatzeke daukagu gorputzean oinazezko zauriak dituzten hiritarrak, hiritar gureak, geure gutarrak. Luzaroan ikusezin, gaur egun bi aldiz besarkaturik senti daitezela, otoi. Eurak dira indarkeriaren deslejitimazio motore sendoa. Euretako bakar batek, berez, badakar ETArekiko ukazioa. Haiek dira terrorismoa arbuiatzeko arrazoi nagusia.

ETAren "jarduera armatuaren behin betiko amaiera" horrek pozez betetzen gaitu, bakean eta aske bizitzeko eskubidea berreskuratzen dugulako. Gainera, ETAk uko egin dio gizartearen erabakian eragiteko. Soilik, berari dagozkion gorabeherez arituko dira. Ez dute gure bide politikoan ziririk sartuko. Bi urrats sendo.

Litekeena da antzezpen batzuk behar izana euren amaiera margotzeko. Beharrezko izan bazen, izan zen. Baina nabarmendu nahi dugu kontua ez dela ebatzi gizartea eta ETAren artean, ez. Bitartekaritza bakarra zera izan da, bere etorkizuna kolokan zeukan ezker abertzalearen, eta indarkeriaren bidez ahalmenari eutsi nahi zion ETAren artean. Gainera, lehenbizikoz, armek galdu dute.

Orain etorkizunari begira gagoz. Etorkizunak iraganean egindako hutsak bereganaturik egin behar du bide. Ezin bestela izan. Ez dugulako izuaren menpean bizi nahi. Hortaz, egia landu behar dugu, berebiziko ahalegina "gurebiziko" ahalegina eginda. Indarkeriaren ondoren, injustizia gehiagorik ez .

Ez dezagun ahaztu lan itzela dugula begien aurrean, elkarbizitza eta politikaren normaltze prozesua ez baita aise egingo. Urte larregi harreman pozoinduetan murgilduta, hitz gaiztoetan, eskubide murriztuetan, egitasmo menderatuetan, askatasun txikian entzerraturik. Erronka bizia dugu aurrez aurre, baita lan egiteko gogoa ere. Eroapen eta soseguz egin beharko dugu, zuhurtzia lagun, tolerantzia, begirunea eta enpatia buru ditugula. Justizia, egia, hezkuntza, gertatutakoaren taiuzko kontakizuna, guztion aurkako kolpea jasan zutenen aldeko omenaldia… horiek guztiak aldarrikatuko ditugu. Indarberrituta gaude, eta askatasuna loretan, koloretan. Denon artean lortu badugu ETA zokoratzea, etorkizun duina ere lortu dezakegu. Lortu egin dugu eta lortu egingo dugu. ❑

Asunto: Lortu dugu
Fecha: 20/10/2011
para:gesto@gesto.org

Zorionak desde Badajoz camaradas!!!!!!!!!!!!

Por fin. ¡Cuánto Gesto ha sido necesario! Un abrazo a todos.

Creo que este es un paso (importante) en el camino deseado y que, por una vez, deberíamos celebrarlo de alguna manera, ¿no os parece? Un abrazo a todos y todas los integrantes de Gesto por la Paz.

Un gran abrazo con todo mi cariño y admiración hacia las personas que empezaron Gesto por la Paz y que sembraron la semilla de la resistencia cívica y ética frente a ETA.

Ante el comunicado de ETA de cese de la actividad armada quiero hacer mi primera reflexión: nos queda un trabajo difícil de conseguir, la convivencia normalizada en nuestro pueblo. Y creo que en este punto Gesto tiene mucho que decir y que ofrecer. Me queda la satisfacción y la convicción de que como grupo hemos sabido estar juntos, gente de muy distintas opciones políticas, durante muchos años, para denunciar las muertes y los asesinatos, y ahora sabremos abrirnos a quienes hemos tenido enfrente para iniciar una relación normalizada, sabiendo dónde hemos estado cada cual. En Durango procuraremos hacerlo, no me cabe la menor duda. Gracias por todo vuestro difícil trabajo y entrega durante estos años de vuestra juventud y tiempo. Un abrazo fuerte.

Gracias por vuestra labor, por vuestra tenacidad, por vuestra perseverancia, gracias de verdad por todo, por lo mucho, mucho que habéis hecho. Un fuerte abrazo para todos.

Satisfecho, pero no tendremos que olvidar la forma en que tenemos que construir la dignidad de todas las personas que han -hemos- sufrido por no querer compartir el proyecto de ETA y del equipo de calle que les ha acompañado y apoyando su proyecto totalitario y de terror. ¿Cómo construiremos esa convivencia con dignidad?

Nos ha costado sangre, sudor y lágrimas, pero lo hemos conseguido. ENHORABUENA y un abrazo emocionado a todos los que habéis puesto vuestro granito de arena para llegar a este momento.
Sin duda hay peros puesto que quedan pasos hacia una paz con justicia y libertad, que la puesta en escena general tiene bastante de intencionalidad electoral y que el comunicado no está exento de estupideces y de omisiones imperdonables. Pero, quizás procede olvidarse de los peros, resaltar lo del "cese definitivo" y compartir el momento con todos aquellos que lo habéis hecho posible. Aunque he tenido poco rato para asimilar, y mi hijo pequeño no deja de rondar por la mesa desde donde escribo y falta concentración, me vienen a la cabeza los buenos momentos (muy buenos) y los malos (también, muy malos), así como todas las pancartas y silencios compartidos. Y no puedo evitar emocionarme al pensar que es muy probable que mis dos hijos (el que ronda por la mesa, de año y medio, y el mayor de cinco) crezcan en un pueblo de Navarra donde no conozcan las amenazas, ni el miedo, por el simple hecho de querer ser libres.
Enhorabuena a todos los que habéis trabajado por la paz porque, sin duda, nos lo hemos ganado.
Un fuerte abrazo para todos vosotros, compañeros de Gesto, y un sentido homenaje a los que quedaron por el camino y no pueden disfrutar de este día.

Esta es la noticia que tanto deseábamos oír y que tantas veces hemos exigido a ETA y por fin ha llegado, con esperanza e ilusión enhorabuena a tod@s desde Ermua-Mallabia.

En primer lugar, Zorionak! Al final lo hemos logrado. Hoy es un día felicísimo, les hemos ganado, con la ley en la mano. Sí os pediría un último esfuerzo, no dejéis que ahora gane un relato falso de lo que ha pasado, tiene que quedar claro para el futuro quién ha asesinado y quién ha sido asesinado. Creo que ahí tenéis un trabajo importantísimo que hacer para esta sociedad.

Muchas felicidades a las personas que habéis mantenido viva a Gesto durante tantos

Acabo de leer vuestro comunicado de prensa y me alegra enormemente encontrar a alguien con dos dedos de frente y con ganas de acabar con tanto sufrimiento.
Solo deciros que me da mucha pena que ciertas siglas asociativas (para mi, llamarlas asociaciones no es correcto porque no consultan ni consensuan jamás la opinión general de sus asociados) estén soltando las barbaridades que están diciendo por ahí... que si la reunión del lunes era una pantomima, que si el comunicado es una mierda y otro engaño mas de ETA, que si el comunicado no reconoce a las víctimas del terrorismo, que si el comunicado no dice que ETA se disuelve.... Sinceramente, no entienden nada de nada. Estoy al cien por cien con vuestro comunicado. Para mi ya es sumamente importante saber que tanto en Euskadi como en cualquier otro punto del planeta (o sea, en las afueras de Bilbao) cualquier ciudadano podrá pasear sin el temor a que le disparen en la nuca o le destrocen la casa, el cuartel o el supermercado. Sólo por ver a mis hijos (de 27 y 24 años de edad) llorar de alegría han valido la pena mis 24 años y medio de lucha y de trabajo. Y las víctimas que no lo entiendan, que se lo hagan mirar. Quizás deban priorizar las consecuencias sociales antes que las consignas políticas de sus partidos o sus propias opiniones personales. Sinceramente, me pongo de pie y con la mano en el corazón puedo decir que "yo ya he vencido a ETA".

Un abrazo y gracias por tantos años de aguante y buen trabajo en Euskadi.

Oraintxe bertan heldu naiz etxera eta bizitzaren berri onenetarikoaren berri izan dut: "ETA ANUNCIA EL CESE DEFINITIVO DE SU ACTIVIDAD ARMADA". Pozten naiz, benetan. Mila esker zuen lanagatik (GESTO, etc.). Día para el recuerdo, la esperanza y, por supuesto, para el no olvido de las víctimas. Besterik gabe, zurekin ere partekatzeko. Bihar arte!

ZORIONAK GUZTIEI.

Hoy más que nunca, después de tantos años, creo en el trabajo y en el esfuerzo realizado por Gesto. Emoción y tristeza al mismo tiempo.

Una sensación de alivio, sin aplausos, pero con la convicción de que hemos estado, dónde había estar.

El otro día participé en el acto convocado en el Arriaga con motivo de la lectura del documento LORTU DUGU. Pude participar también de la emoción contenida en cada uno de los largos aplausos, así como del significado de cada uno de los abrazos.
Yo nunca he sido un miembro activo en cuanto a mi afiliación a Gesto, pero sí he participado, por desgracia, en decenas de convocatorias de Gesto o manifestaciones que la organización ha convocado en todos estos años. El otro día recordaba con emoción, como mi hija que actualmente tiene 26 años, empezó a andar sus primeros pasos en un Gesto en la plaza de Deusto, junto a la Escuela de Idiomas y con toda una manifestación enfrente. Dios, ¡cuánto sufrimiento inútil!, ¡cuántas ausencias en todas esas concentraciones!, pero ahí estabais vosotros, siempre tras la pancarta, no importaba el número de personas, ni el frío, ni la lluvia, ni por desgracia los insultos.
En resumidas cuentas que, sin decir ningún nombre, os traslado a todos mi más pro-

Hemos dado el paso más importante en la defensa de la democracia: que todos, hasta los terroristas, acepten las reglas de juego. Ahora toca, por un lado, no permitir que se tergiverse la historia y, por otro, trabajar sin descanso por que todos, y en especial nuestros jóvenes, vayan asumiendo los valores democráticos. Ya hay tarea y os podéis reciclar de inmediato. Nada de disolveros, seguís siendo necesarios.

Muchas, muchas felicidades a todo vuestro grupo y mi mayor agradecimiento

Muchas gracias por tantas cosas como os debemos la ciudadanía vasca.

Queridas compañeras y compañeros de lucha contra el terror, contra la intransigencia, contra el totalitarismo... ayer me enteré por una persona de Gesto del cese definitivo de ETA. Me gustó que fuera así. Buena noticia, esperada noticia. No pude tener entusiasmo, porque se me apareció la vena gruñona de "ya podía haber sido hace 20 años", pero quiero apartar eso de mi cabeza, porque las realidades son las que son y hoy sólo pienso en cuántas personas hoy podrán pasear por dónde quieran y a la hora que quieran y con quien quieran sin alguien que protege sus pasos, y cuántas personas podrán estar en las listas que quieran estar, y podrán escribir lo que quieran y como quieran y ejercerán justicia sin amenazas y no habrá "impuestos revolucionarios", esos que no han servido para nuestra salud, para hacer escuelas o parques, sino para comprar armas y asegurar la vida de quienes matan o extorsionan, y cuántas otras personas no tendrán que llorar a sus muertos con el dolor de la ausencia, pero sobre todo de la injusticia, del sin sentido...
No llevo con Gesto desde siempre. Me incorporé un poco más tarde, pero es una de las decisiones que mas me han gustado en mi vida. He estado a gusto, he compartido las reflexiones, he tenido la oportunidad de estar en la calle cada vez que se repetía el horror, con gentes valientes y coherentes, tolerantes, plurales, que creo han sabido situar lo importante en donde estaba, sin concesiones.
Eskerrik asko a vosotras y vosotros que verdaderamente habéis sido MEDIADORES Y PERSONAJES ILUSTRES entre el terrorismo de ETA y la vida normal y difícil y plural de ciudadanas y ciudadanos que pensamos distinto pero nos rebelamos ante lo

Es vuestro curro, el de gente sin nombre, anónimos que de forma generosa han peleado en este país por conseguir la paz.... sin boato, sin protocolo, sin pompas ni jabón, de forma gratuita y altruista. Yo no he conocido este país sin terrorismo y, en cambio, mis hijos van a poder verlo con otro ojos, aunque todavía nos queda mucho por hacer. La normalización política cada vez está más cerca. Tanto sufrimiento, tanto dolor… A seguir currando que todavía queda mucho por hacer. Berriro Zorionak¡¡

Tuve el tiempo suficiente para digerirlo todo. Pero sobre todo, para acordarme de todas las personas a las que he conocido durante nuestros años juntos. Hoy es difícil estar contento yo solo, aquí, sin ninguno de vosotros al lado para celebrar con una sonrisa.

Comparto vuestra alegría desde Munich.

Quiero manifestaros que vuestro trabajo y contribución, realizados en circunstancias y condiciones muy difíciles en muchas ocasiones, han sido determinantes para que ETA haya tirado la toalla y haya iniciado la andadura que le conducirá a su desaparición definitiva.

Felicidades y muchísimas gracias. Pero hay que seguir trabajando, bien lo sabéis, para que la democracia, los valores democráticos, tengan plena vigencia en Euskadi, lo cual significa la erradicación de los contravalores que han alimentado la pervivencia y la acción criminal de la violencia terrorista.

Enhorabuena por todo desde Castellón.

Estaremos en mente con vosotros. Estos días más que nunca me he estado acordando de la aportación de Gesto a este momento. Bien hecho!

Muchas veces he compartido la plaza con Gesto. En silencio. Sintiendo que dentro de toda aquella gente, y de mucha gente como ellos, estaba la clave para una sociedad

Os escribo desde Guatemala. Soy José Antonio, voluntario de Gesto del barrio bilbaíno de Rekalde y antiguamente de la UPV. Os escribo porque desde la distancia he recibido la noticia sobre el cese definitivo de la lucha armada de ETA. Es motivo de una profunda alegría para mí-, por el trabajo realizado y compartido con otros grandes miembros de Gesto por la Paz durante algunos años. Es nuestra victoria, la victoria de la paz, los DDHH, la constancia de la fe y la lucha sostenida, contra viento y marea, por la paz, las ví-ctimas, la dignidad de toda persona. Son muchas las alegrías y los sinsabores compartidos durante años. En esos años hemos tejido amistades, trabajos, conciencia, crecimiento de nosotros mismos como personas y como ciudadanos/as. Quería brindar con todos vosotros por este final y estar allí- presente para celebrarlo.
Ahora mismo soy seminarista de una Congregación religiosa que se llama Misioneros de la Preciosa Sangre y estoy viviendo un año de Formación Especial (como un noviciado, de un año de duración) en Guatemala, donde la violencia golpea fuerte, unos 16 asesinatos diarios. Precisamente aquí- los seminaristas, ante este clima de violencia inaguantable que invade el espacio social y polí-tico de este paí-s, hemos tomado la decisión de salir a la calle con pancartas y acciones de concienciación para reclamar el fin de la violencia. Como veis, Gesto ya es internacional. Aquí- se une la violencia al narcotráfico y la pobreza, así- que es un desafí-o bien complicado. Además, Guatemala tiene una terrible historia de genocidio, que reclamamos que sea revisado y juzgado.
Bueno, un brindis por la paz y la libertad en Euskadi y Navarra. Gracias, Gesto, por todo lo vivido, compartido, luchado. Un abrazo,

En estos días en que se oye a tanta gente hablar de cómo "tantos" han luchado contra ETA, yo no he podido dejar de pensar en vosotros, los que incansablemente habéis estado ahí, con una idea fija y con un tesón y una constancia digna de admiración. Mi reconocimiento, de verdad, para el "núcleo duro" de Gesto por la Paz.
Y enhorabuena a todos ciudadanos!!! Ya era hora!!!

Solo unas palabras de AGRADECIMIENTO por la labor de todos estos años. A vosotros, a todos lo que en silencio han colaborado para recuperar la dignidad de los amenazados, de los asesinados... vuestra labor nunca será reconocida suficientemente. MILA ESKER.

Gracias por estos 25 años como organización. Por vuestro trabajo diario callado, en el local. Por mantener la misma actitud y postura en momentos muy distintos. Por despertar conciencias, por hacernos romper el miedo y solidarizarnos. Por la confianza que ha dado Gesto al significado de sus concentraciones. Por vuestras iniciativas, ideas, compromisos (¡qué bonita aquella propuesta de concentración en lugares donde había habido una víctima!). Gracias por todos estos años de vuestra juventud dedicada a sacar adelante el ideario y el trabajo de Gesto, los compromisos. Ponernos al día de todo lo que sucedía, de lo posible a hacer, de los carteles… De vuestras preguntas, vuestras dudas e incertidumbres. Por no decidir casi nada a solas. Por consultar sobre lo que pensamos, opinamos o queremos sobre algún asunto. Incluso cuando nuestras respuestas a vuestra llamada a participar han sido escasas. Creo que gracias a Gesto somos distintos y puesto que en nuestras concentraciones poco importaba el sentimiento ideológico político de los que estábamos frente a la violencia y los asesinatos, y en algún punto común sabíamos estar juntos, tenemos ya un paso dado para encarar también juntos posiciones, trabajos comunes que ayuden a

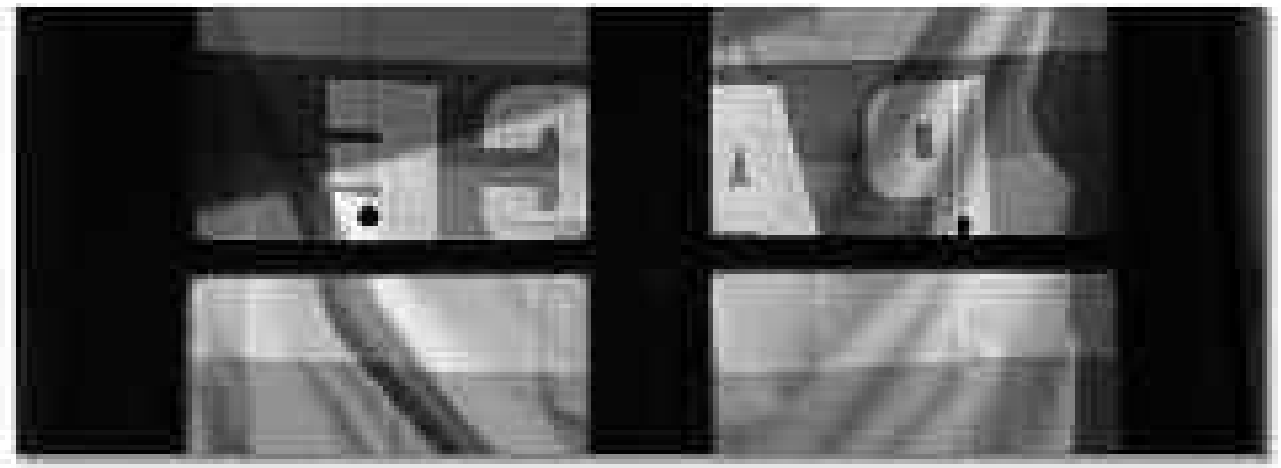

En este punto de nuestra historia, cuando al fin podemos celebrar que hemos despertado juntos de la pesadilla, no olvidamos a quienes no despertarán con nosotros. Y, sin embargo, hay que celebrar. Porque el odio no nos ha contagiado a todos. Porque la lucidez de muchos ha creado una maroma con la que afianzarse. Porque no todas la voces han callado ni todas las miradas se han inhibido. Nunca ha faltado ese espacio limítrofe, entre las trincheras, donde se desarrollaba la más difícil de las contiendas: la de la paz. Esa ha sido la tierra de Gesto. Un territorio inhóspito para gente de buena voluntad. Un equilibrio precario que ha sabido guardarse.
Muchas veces he compartido la plaza con Gesto. En silencio. Sintiendo que dentro de toda aquella gente, y de mucha gente como ellos, estaba la clave para una sociedad mejor.
El pueblo de Euskadi fue tergiversado. Ahora debe empezar la historia que queremos. Con el Gesto de la Paz.
Un abrazo en la alegría.

A todos los amigos de Gesto por la Paz: Por motivos de trabajo, no he podido asistir hoy a ese encuentro. Pero hoy que el horror ha terminado, quería agradeceros a todas y a todos los que habéis sido miembros de Gesto, por vuestra implicación y por vuestro compromiso. Empezasteis siendo unos pocos, posiblemente hace ya más de 25 años, reuniéndoos pueblo a pueblo con una pancarta, cuando casi nadie lo hacía. Habéis sido testimonio de defensa de la vida humana por encima de cualquier consideración política e ideológica. Si hemos llegado hasta esta situación, es gracias a gente como vosotros. Hoy, que mis sentimientos son contrapuestos (alegría, dolor, recuerdo por los que no están, tristeza por todos los años que nos han quitado y robado, esperanza por el futuro de nuestros hijos...), quería acordarme de vosotras y de vosotros.
Eskerrik asko bihotz-bihotzez. Os debemos mucho. A mis hijos, cuando crezcan, les contaré que en este país hubo gente que, en medio de la incomprensión, de la burla de algunos y del rechazo de otros, fue capaz de mantener el testigo de la dignidad en los años más duros. Vosotros estabais ahí. Gracias.

Estimados amigos, me doy cuenta que la reacción espontánea de una parte de los vascos, con el final de ETA, ha sido la de parar y mirar hacia atrás y ponernos a llorar. Como si todo el sufrimiento de estos treinta años estuviera amordazado, contenido. Todavía no podemos hacer planes de futuro. Creo que necesitamos llorar juntos y reconocernos de nuevo como una sociedad que ha estado enferma y tiene posibilidades de rehabilitarse. El pasado se nos agolpa, se nos echa encima, se nos presenta como inevitable.
Con esta emoción de que el sufrimiento de estos treinta años ha sido enorme, os quiero dar las gracias por la enorme contribución que habéis hecho a la sociedad vasca. Una contribución sobre todo moral, en una etapa primero de desmoralización colectiva y después de atonía y dejadez social ante un cáncer que parecía que no podíamos ya curar. Encarnáis la resistencia social cuando la mayoría se había acostumbrado al totalitarismo y estaba incluso dispuesta a ceder al chantaje. Representáis la conciencia colectiva que nos impedía acomodarnos a vivir amordazados, silenciados... Pasaréis a la historia por vuestro coraje, por poner voz a la rabia, por movilizarnos en momentos de gran adversidad. Nunca olvidaré la campaña del lazo, la de Aldaya, la de Ortega Lara y, por supuesto, la de Miguel Angel Blanco con momentos de enorme crispación en la sociedad vasca. Habéis dado sentido a la plaza pública, mostrando que también la democracia, la libertad política se construye desde las relaciones sociales, entre los vecinos del barrio, entre personas que compartimos un mismo centro de trabajo, entre parientes, no sólo desde las instituciones. Habéis arriesgado en la dinámica política, manteniendo también la independencia y la incomprensión de quienes parecían vuestros aliados. Estas son mis primeras impresiones. Con el tiempo se harán muchas tesis sobre todo ello, pero aquí va mi primera reacción y sobre todo mi agradecimiento por la dignidad que habéis aportado a la sociedad vasca, una sociedad que ha tenido miedo, que muchas veces, demasiadas, miraba hacia otro lado.
ESKERRIK ASKO

Estimados gestos: Recibo vuestro comunicado que, como siempre, me parece un logro de síntesis y de sentido común. Desde los tiempos del lazo azúl, os considero una de las fuerzas que ha sabido impulsar el deseo de la ciudadanía vasca de oponerse al terrorismo de ETA. En los contactos que tuve con vosotros como museólogo guionista del Museo de la Paz de Gernika, tiempo después y ya viviendo fuera de Euskadi, me quedé sorprendido del ninguneo de Gesto, a la que yo consideraba un elemento clave en el cambio social del País Vasco que se manifestaba, precisamante, a través de vuestras acciones. En fin, mi agradecimiento a vuestra impagable labor ética, inteligente y corajuda con la que habéis trabajado durante este montón de años. Enhorabuena por lo que os corresponde de este momento, que creo es mucho. Un fuerte y cariñoso abrazo.

En estos momentos de intensa alegría, ya más serenos y de dejar posar la buena noticia, quiero agradeceros vuestro trabajo de tantos años, lo que me habéis ayudado a vivir esta situación desde un cierto compromiso. Gracias por vuestra constancia, por vuestra labor de educarnos a todos en la solidaridad y en la búsqueda de la paz. Está claro que hay mucho trabajo por hacer aún, pero con otra esperanza e ilusión. Únicamente echo en falta en el comunicado una palabra para otras víctimas también de esta situación, familiares de presos, presos y presas... todo forma parte de este conflicto y muchas veces nos hemos colocado tras la pancarta por víctimas de abusos del poder. Mucho ánimo para lo que queda

ETAri, agur betiko.